

# *Dialogo Entre Masones*

**Artículos Masónicos Seleccionados**

**Año 3 - N° 30**



**Junio 2016**



# **Dialogo Entre Masones**

**Artículos Masónicos Seleccionados**

**Año 3 – N° 30**

**Director General**

**Herbert Oré Belsuzarri**

**Directores**

**Mario López Rico**

**Vicente Alcoseri**

**Julio Villarreal III**

**Artículos Publicados**

- Sintonizándonos los masones con ese grandioso egregor universal.....1
- San Juan Bautista “Patrono de la Masonería Operativa” .....5
- La masonería Operativa.....12
- Los signos lapidarios.....32
- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1,812.....45
- La acacia.....90
- La medicina en el Oriente Proximo.149

La revista agradece la difusión de los artículos publicados, mencionando la fuente y la autoría.

**Valle de Lima Junio 2016**



Alcoseri

# **SINTONIZÁNDONOS LOS MASONES CON ESE GRANDIOSO EGREGOR UNIVERSAL**

**Vicente Alcoseri**

Existen Unas bellísimas celebraciones ritualistas universales masónicas, en las que todos los masones del Mundo celebramos y son los: rituales de solsticios de invierno y Verano, claro también los equinoccios respectivos, esto habla de la fuerte relación de la astrología con la orden masónica y más con las antiquísimas ordenes iniciáticas, que dejaron plasmadas en sus pirámides y templos por todo el mundo.

Pero, ¿Qué es un Solsticio y qué un equinoccio? Mirando el Sol desde la Tierra, En Una mirada geocéntrica, Que es Como en Realidad influencias se ven los astros Y Como do recibimos, el Sol,: Además del paso diario del día y de la noche Tiene Otro modo de Moverse, viajar de sur al norte y viceversa. El 21 de diciembre Cae a plomo sobre el sol sobre horizonte del el Trópico de Capricornio en el hemisferio sur, y Es El solsticio y da comienzo el invierno en

el hemisferio, Cuando Los Días son Más largos Que Las Noches; de Allí parte Rumbo Hacia el norte, cruza el 21 de marzo el Ecuador y Es El equinoccio de Otoño, Cuando El día y la noche duran tanto 12 horas (Esto es las noches y los días son iguales) ; y Sigue su Viaje hacia el Norte y el 21 de junio cae a plomo Sobre el Trópico de Cáncer y es el solsticio y da comienzo del verano en el Hemisferio Norte y del invierno en el hemisferio sur; Por último, de allí Emprende su viaje de regreso Nuevamente Hacia el Ecuador, cruzando el 21 de septiembre hasta el final del Viaje el 21 de diciembre, otra vez, el sobre Trópico de Capricornio. Esta Es La Norte-sur-Carrera y sur-norte carrera del Sol determina que las estaciones.



Solsticio significa literalmente “*el Sol tranquila*” o “*es tranquila*” porque Es El Momento CUANDO su carrera termina sur al norte de norte a sur. (Los solsticios (del latín solstitium (sol sistere), “*Sol quieto*”) son los momentos del año en los que el Sol alcanza su mayor o menor altura aparente en el cielo, y la duración del día o de la noche son las máximas del año, respectivamente. Astronómicamente, los solsticios son los momentos en los que el Sol alcanza la

máxima declinación norte (+23° 27') o sur (-23° 27') con respecto al ecuador terrestre. ) Es el instante inconmensurables CUANDO el Sol Ha Dejado subir Pero todavía no ha empezado aún el regreso, Es Cuando está en silencio todo. Es el punto de encame en los trópicos de Capricornio y Cáncer, Cuando el sol ejecuta su regreso.



El sol pasa sobre nuestras Cabezas 365 veces; o en ocasiones 366 Veces En El Año, es factible, que en el cielo estrellado fuera observado por los antiguos y dieran rienda suelta su imaginación, y por ello hicieron rituales iniciáticos, que incluyeran viajes alrededor de un altar encendido, semejando al fuego, y los iniciados pensaran que giraban alrededor del sol, esto nos hace pensar que ellos sabían que el Sol era el centro de nuestro sistema solar. Por Eso los antiguos observaban el horizonte oriental al alba y, determinarían que las estrellas eran otros soles, y conocían la exactitud de las estaciones, y fijaron que todo esto de lo que observaban en el Cielo tendría que ver con ellos, y los rituales serían nada más ni nada menos para afinar actividades espirituales y materiales a lo que veían en los planetas, el sol, la luna y las estrellas. Todo en logia imita a la naturaleza, imita al sol y las iniciaciones y exaltaciones tienen una carga eminentemente de un mito solar. El Sol Representaría al mismo Gran Arquitecto del Universo, sería en este caso, la manifestación visible y sensible del mismo Gran Geómetra Universal. El masón, la francmasona en este sentido debemos

afinarnos con ese poderoso egregor universal. Sintonizarlo con nuestro Sol interior.



Quien escribe estas palabras, no ha querido llamar a estas fiestas la fiestas de San Juan, pues es claro que pretendo ahora desvincular a la masonería de aspectos religiosos. Los masones debemos evitar la recurrencia de la tradición juanítica primitiva con el esoterismo cristiano, cabe señalar una estrecha relación, manifiesta en no pocos textos bíblicos, entre Jesús, nacido en el solsticio de invierno y Juan Bautista, celebrado en el solsticio de Verano, relación disuelta por razones teológicas muchos siglos después del inicio de la era cristiana, transponiendo esta relación de Jesús con Juan Bautista a Juan Evangelista.

Nunca he escuchado en la Gran Logia de Nuevo León, México, decir vamos los masones a festejar las fiestas de San Juan, o el Nacimiento de Jesús, simplemente hablamos de rituales masónicos solsticiales y de equinoccios.



**JUAN BAUTISTA "PATRONO DE  
LA MASONERIA OPERATIVA"**

**Luis Alberto Brown.**

Juan el Bautista, fue un predicador y asceta judío, considerado como profeta por cuatro religiones: Cristianismo, Islam, Mandeísmo y la Fe Bahá'í y es el único santo al cual se le celebra la fiesta el día de su nacimiento que es 24 de junio, justo 6 meses antes que su primo Jesús.

El capítulo primero del evangelio de San Lucas nos cuenta que su padre Zacarías era un sacerdote judío que estaba casado con Isabel, y no tenían hijos porque ella era estéril. Siendo ya viejos, un día cuando estaba él en el Templo, se le apareció un ángel de pie a la derecha del altar. Al verlo se asustó, más el ángel le dijo: *"No tengas miedo, Zacarías; pues vengo a decirte que tú verás al Mesías, y que tu mujer va a tener un hijo, que será su precursor, a quien pondrás por nombre Juan. No beberá vino ni cosa que pueda embriagar y ya desde el vientre de su madre será lleno del Espíritu Santo, y convertirá a muchos para Dios"*.

Pero Zacarías respondió al ángel: *"¿Cómo podré asegurarme que eso es verdad, pues mi mujer ya es vieja y yo también?"* - El ángel le dijo: *"Yo soy Gabriel, que asisto al trono de Dios, de quien he sido enviado a traerte esta nueva. Mas por cuanto tú no has dado crédito a mis palabras, quedarás mudo y no volverás a hablar hasta que todo esto se cumpla"*.-

Transcurridos seis meses, el mismo ángel se apareció a María, prima de Isabel, comunicándole que iba a ser Madre del Hijo de Dios, y también le dio la noticia del embarazo de Isabel. Llena de gozo corrió a ponerse a disposición de su prima para ayudarle en aquellos momentos. Y habiendo entrado en su casa la saludó. En aquel momento, el niño Juan saltó de alegría en el vientre de su madre, porque acababa de recibir la gracia del Espíritu Santo al contacto del Hijo de Dios que estaba ya en el vientre de la Virgen María. Con espíritu profético, Isabel exclamó: *"Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre"*.-

María permaneció en casa de su prima aproximadamente tres meses; hasta que nació Juan. De su infancia poco se sabe. Tal vez, siendo aún un muchacho y huérfano de padres, huyó al desierto, donde el contacto con la naturaleza le acercaba más a Dios. Vivió toda su juventud dedicado nada más a la penitencia y a la oración, como caracteriza a todo asceta.

Como vestido sólo llevaba una piel de camello y como alimento, aquello que la Providencia pusiera a su alcance: frutas silvestres, raíces, y principalmente langostas y miel silvestre.

## **Solamente le preocupaba el Reino de Dios.**

Según Lucas 3:1-3, Juan comenzó a predicar y a bautizar en el desierto *«el año decimoquinto del imperio del emperador Tiberio, en el que Poncio Pilato gobernaba Juan el Bautista Judea, Herodes Antipas era tetrarca de Galilea, su hermano Filippo tetrarca de Iturea y Traconítide, y Lisaniás tetrarca de Abilene, en tiempo del sumo sacerdote Anás y Caifás»*.

Juan Bautista se definió a sí mismo como *«voz que clama en el desierto: "rectificad los caminos del Señor"»* (Juan 1:23), con lo cual cumplía expresamente una profecía de Isaías (Mateo 3:1-4, Lucas 3:4-6, Isaías 40:3-5). Marcos (1:1-4) une a ésta el cumplimiento de otra profecía, de Malaquías 3:1. Esta misma misión general, cumplir unidas ambas profecías, vista como una, fue definida en general por los esenios para ellos mismos, según la Regla de la Comunidad (1QS VIII 13-14; 4Q259 III 3-6), encontrada entre los Manuscritos del Mar Muerto y datada entre los años 100 y 75 A.C. También la liturgia bautismal esenia (4Q14) pudo haber servido de inspiración a Juan.

La diferencia entre el ministerio general de los esenios y el de Juan estriba en que aquellos enfatizaban en el estudio de la Ley, y en general de las Escrituras, y Juan en la predicación y bautismo para la conversión del pueblo. Según los Evangelios, bautizó también a Jesús en el río Jordán (Lucas 3:21-22, Marcos 1:9-11), y lo reconoció como Mesías (Juan 1:25-34, Mateo 3:13-17). Ese momento supuso el inicio de la actividad mesiánica de Jesús. Algunos autores señalan que sería más bien el arresto de Juan por parte de Herodes Antipas el comienzo de la vida pública de Jesús (Marcos 1:14).

Cuando Juan tenía más o menos treinta años, se fue a la ribera del Jordán, para predicar un bautismo de penitencia. Juan no conocía a Jesús; pero

según la leyenda el Espíritu Santo le dijo que le vería en el Jordán, y le dio esta señal para que lo reconociera: -“*Aquel sobre quien vieres que me poso en forma de paloma, Ese es*”-.

Los judíos empezaron a sospechar si él era el Cristo que tenía que venir y enviaron a unos sacerdotes a preguntarle -“*¿Tu quién eres?*”- El confesó claramente: -“*Yo no soy el Cristo*”- Insistieron: “*¿Pues cómo bautizas?*” Respondió Juan, diciendo: -“*Yo bautizo con agua, pero en medio de vosotros está Uno a quien vosotros no conocéis. El es el que ha de venir después de mí...*”-

Por este tiempo vino Jesús de Galilea al Jordán en busca de Juan para ser bautizado. Juan se resistía a ello diciendo: -“*¿Yo debo ser bautizado por Ti y Tú vienes a mí!*”- A lo cual respondió Jesús, diciendo: -“*Déjame hacer esto ahora, así es como conviene que nosotros cumplamos toda justicia*”-. Entonces Juan condescendió con El.

Habiendo sido bautizado Jesús, al momento de salir del agua, y mientras hacía oración, se vio descender una paloma que se posó sobre El. Según el Evangelio de San Marcos: Herodes Antipas se había ido a vivir en unión libre con Herodías, su cuñada y esposa de Filipos su hermano, con dicha acción Herodes Antipas había cometido un pecado que escandalizaba a los judíos, por estar prohibido por la Santa Biblia y por la ley moral y Juan lo denunció públicamente. Se necesitaba mucho valor para hacer una denuncia como ésta, porque los reyes del oriente no eran tolerantes y no vacilaban en mandar a matar a quien se atreviese echarles en cara sus errores. Herodías no ocultó su odio hacia Juan y con su insidia conminó a Herodes a apresararlo y matarlo, mas Herodes sentía un profundo respeto por Juan y en principio no se atrevió a atentar contra su vida, pues al solo oírlo hablar se quedaba pensativo y temeroso, y lo escuchaba con gusto".

## **Juan bautiza a Jesús en el Jordán**

Pero el día de su cumpleaños Herodes dio un gran banquete a todos los principales de La ciudad, y a la fiesta asistió Salomé, la hija de Herodías

y bailó de tal forma que le gustó mucho a Herodes, quien bajo juramento le dijo: -"*Pídeme lo que quieras y te lo daré, aunque sea la mitad de mi reino*"-.

La muchacha fue donde su madre y le preguntó: -"*¿Qué debo pedir?*"-. Ella le dijo: -"*Pida la cabeza de Juan Bautista*"-. Ella entró corriendo a donde estaba el rey y le dijo:- "*Quiero que ahora mismo me des en una bandeja, la cabeza de Juan Bautista*"-.

El rey se llenó de tristeza, pero para no contrariar a la muchacha y porque se imaginaba que debía cumplir ese vano juramento, el 29 de agosto mandó a uno de su guardia a que fuera a la cárcel y le trajera la cabeza de Juan, lo cual fue cumplido, y su cabeza fue traída en una bandeja y entregada a la muchacha la cual posteriormente se la dio a su madre.



Este es un caso típico de cómo un pecado lleva a cometer otro pecado. Herodes Antipas y su concubina Herodías empezaron siendo adúlteros y terminaron siendo asesinos. El pecado del adulterio los llevó al crimen, al asesinato de un santo.

Juan murió mártir de su deber, porque él había leído la recomendación que el profeta Isaías hace a los predicadores: -"*Cuidado: no vayan a ser perros mudos que no ladran cuando llegan los ladrones a robar*"-. El Bautista vio que llegaban los enemigos del alma a robarse la salvación de Herodes y de su concubina y habló fuertemente. Ese era su deber. Y tuvo la enorme dicha de morir por proclamar que es necesario cumplir las leyes de Dios y de la moral. Fue un verdadero mártir.

Una antigua tradición cuenta que Herodías años más tarde estaba caminando sobre un río congelado y el hielo se abrió y ella se consumió hasta el cuello y el hielo se cerró y la mató. Puede haber sido así o no. Pero lo que sí es histórico es que Herodes Antipas fue desterrado después a un país lejano, con su concubina. Y que el padre de su primera esposa (a la cual él había dejado para quedarse con Herodías) invadió con sus Nabateos el territorio de Antipas y le hizo enormes daños. Es que no hay pecado que se quede sin su respectivo castigo.

San Juan Bautista es considerado el príncipe del santoral cristiano. Es el único santo del que se celebra el nacimiento y no la muerte, y su fiesta, el 24 de junio, es una fiesta solar, de luz y de fuego, decantación de los más antiguos ritos de la humanidad en la más grande de todas las fiestas. Mientras Jesús ocupa el solsticio de invierno (la Iglesia optó por cambiar su titular, al ver que era imposible suprimir estas fiestas), San Juan toma posesión del solsticio de verano porque fue imposible erradicar las ancestrales celebraciones solares. Y fue precisamente el hecho de la vinculación de su nombre a las fiestas más esplendorosas y más vitalistas, lo que elevó su prestigio hasta límites que sólo milenios de historia pueden explicar. Pero no es gratuita la coincidencia entre el ancestral culto solar y san Juan Bautista. El personaje es de una gran talla: es un Sol menor que abre camino al gran Sol que es el Cristo, con una firmeza que hace temblar al mismo rey Herodes. Tenía el Bautista una misión, y

nada le acobardó. Preparaba los caminos del Señor. Era La Voz que clamaba en el desierto.

No se callaba cuando no se debe callar. Cuando veía los abusos del poder, no giraba la cabeza, aunque no le afectasen directamente; por eso acabó su cabeza servida en la bandeja para Salomé. El 29 de agosto es la conmemoración de San Juan degollado. Este santo es el más celebrado de Europa, siendo patrón de Badajoz, Albacete, Las Palmas de Gran Canaria y Puerto Rico, además de serlo de los monjes Cartujos y de la Orden de Malta. La noche del 23 de junio (víspera del día de su fiesta) se realiza las famosas hogueras de San Juan, entre las que destacan las de Alicante, declaradas de Interés Turístico Internacional.

Hasta aquí una síntesis de la vida del santo patrón de la Masonería Operativa.

## **Bibliografía consultada**

*Juan el Bautista.* [http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_el\\_Bautista](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_el_Bautista).

*Nacimiento de San Juan Bautista.*

<http://www.churchforum.org/santoral/Junio/2406.htm> -

*Solsticio de verano y noche de San Juan.*

<http://www.actosdeamor.com/nochesanjuan.htm>.

*Juan Bautista, Santo.*

<http://www.es.catholic.net/santoral/articulo.php?id=1273>

*29 de Agosto. El martirio de San Juan Bautista.*

<http://www.churchforum.org/santoral/Agosto/2908.htm>.

# MASONERÍA OPERATIVA



**IVA**

El origen de la masonería cuenta con las más diversas versiones; desde los egipcios y los famosos constructores de pirámides con el arquitecto Imhotep como ejemplo; los babilónicos, los cuales aparecen mencionados en el Código Hammurabi y los romanos con sus Collegia Fabrorum. Pero las tres versiones que gozan de mayor crédito son: la que atribuye los orígenes de la masonería a los templarios, la que se atribuye su fundación a los judíos y la que se supone nació de los gremios y de las guildas. Pero es esta última, la de la guilda y gremios de trabajadores, la que cobra más fuerza. El arte de construir en estilo románico, durante los siglos XI y XII, fue ejercido principalmente por los monjes, a cuya iniciativa se debieron los edificios religiosos. Los benedictinos primero y después los monjes de Citeaux en Francia, fueron los que más se ocuparon en el arte de construir, por lo que recibieron los calificativos de Caementarii y Latimii Massonerii. Al lado de los monjes arquitectos aparecieron los arquitectos laicos. La construcción de grandes catedrales hizo convivir por largo tiempo a numerosos obreros y artistas, hizo que se establecieran entre ellos estrechas relaciones, que dieron origen a corporaciones en las que existía una verdadera jerarquía (aprendices, compañeros, maestros) y subordinación, y para cuya organización sirvieron de modelo los Collegia Fabrorum de los romanos y las asociaciones de los germanos. Los maestros de obras alemanes, al descubrir el estilo gótico, procuraron conservar el secreto de su construcción, enseñándolo solamente a ciertos albañiles (en francés maçons) en los talleres que en forma de barracas de tablas se levantaban para trabajar a cubierto alrededor de los edificios en construcción.

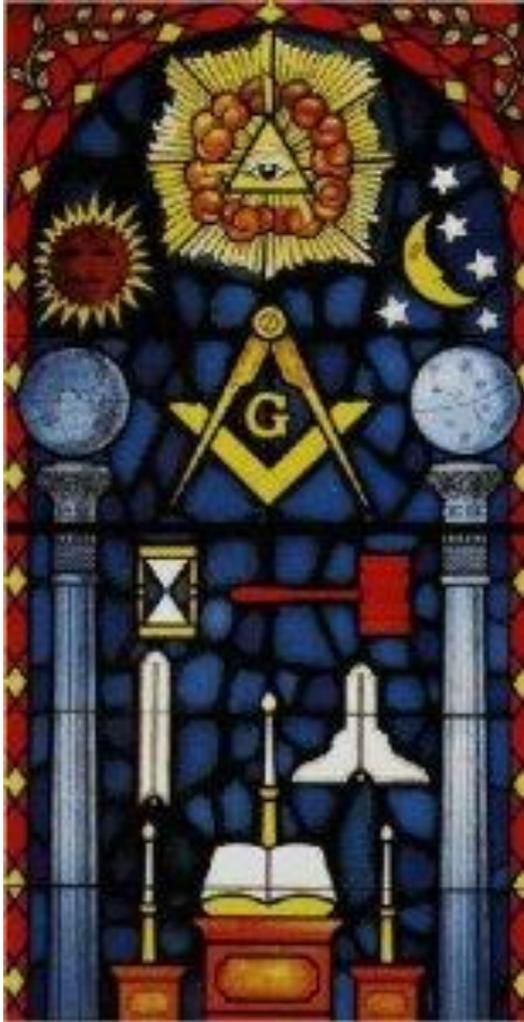
En la Edad Media, desde el siglo XIII al XV, en Inglaterra, Francia y Europa central, la mayoría de la población estaba compuesta de siervos que trabajaban las tierras de sus señores feudales y nunca viajaban más allá de su villa natal. En los pueblos, los artesanos hacían cosas, que los comerciantes compraban y vendían. Los tejedores hacían paños, los orfebres anillos y joyas y, los carpinteros construían casas de madera para los habitantes locales. Pero los masones eran distintos. Trabajaban la piedra, y eran muy pocos los edificios hechos así, solo los castillos del rey, y de aquellos nobles a quien este había dado permiso de castillar, así como las catedrales, abadías y parroquias. Por lo tanto los únicos que podían dar empleo a los masones era el rey, algunos de sus nobles y la Iglesia.

La construcción de catedrales proporcionaba bastantes oportunidades de trabajo para los masones. La obra requería mucha mano de obra tanto calificada como no calificada. Se necesitaban trabajadores inexpertos que despejaran los escombros para construir los cimientos, y que cargaran las piedras y el mortero hasta el sitio de la obra. En Francia, entre 1050 y 1350, se construyeron ochenta catedrales, quinientas grandes iglesias e innumerables parroquias las cuales algunas de ellas tardaban en construirse más de cien años.

Las reglamentaciones francesas de 1268 para la construcción de catedrales, establecía que *"los masones, fabricantes de morteros y yeseros pueden tener tantos asistentes y criados como les plazca, siempre que no les enseñen nada de su oficio"*.

Muchos siervos aprovechaban la oportunidad de escaparse de las tierras donde se veían obligados a trabajar para sus amos y se dirigían a una ciudad donde se estaba construyendo una catedral, sabiendo que si hasta un año y un día después su amo no volvía a capturarlos, estaban libres de la servidumbre. Algunos nobles y caballeros se ofrecían como voluntarios para realizar el trabajo no calificado como obra de piedad. En ciertos sitios, los sábados Santos se obligaba a los judíos a realizar este trabajo como penitencia.

Los masones eran trabajadores calificados. Había dos clases de masones: los picapedreros o masones rústicos, que eran los encargados de trabajar la piedra dura común para realizar los sillares y los masones más diestros que tallaban las bellas portadas de la catedral. Trabajaban una piedra más blanda y terrosa. Esta piedra era conocida como piedra libre o franca y los masones expertos en trabajarla pasaron a denominarse masones de piedra franca, o albañiles libertos más conocidos como francmasones.



Cerca del sitio en el que trabajaban, erigían una choza a la que llamaban lodge que después derivó en Logia. Estas posadas estaban vedadas a los curiosos o intrusos, tenían el suelo de yeso para dibujar en ellos los proyectos. Aquí guardaban las herramientas, tenían mesas, escuadras, compases. Vistiendo el delantal, planeaban magníficas catedrales que aun hoy asombran a la humanidad. Se dice que cuando el mal tiempo obligaba a celebrar alguna reunión o tenida en este lugar, el que fuera sorprendido en su interior sin ser iniciado, era colocado debajo de un canalón hasta que el agua le saliese por los zapatos, de donde viene la conocida frase llueve sobre mojado. El gremio de los albañiles (masones) era uno de los más apreciados y disciplinados. Alcanzar el puesto de maestro albañil significaba convertirse en un personaje distinguido, respetado por las jerarquías eclesiásticas y por los nobles.

Alcanzaron un status social muy alto, superior en relación al de los otros oficios, y este oficio de constructor se consideró como una profesión liberal, casi artística y con un carácter sagrado. Los secretos de las corporaciones medievales estaban motivados por el peligro de lo que hoy se denomina espionaje industrial. Mantener oculta la técnica que permitía la estabilidad de los arcos y de los arbotantes o la filigrana de los rosetones, por ejemplo, garantizaba tener trabajo. Estos obreros especializados empleaban una terminología de palabras, signos y tocamientos que se debió a la necesidad de distinguir a los miembros auténticos de los que no lo eran. Como el analfabetismo era casi general, se inventaron santo y señas; por ejemplo, llevarse la mano derecha, abierta, a la garganta y después al hombro derecho, era sinónimo de masonería.

La Europa del medievo era una sociedad eminentemente disciplinada y regulada. También la vida de los masones lo estaba. Sus deberes estaban establecidos en directivas de los gremios que los contrataban, y se conocían como Cargas. La primera de ellas era la obligación del masón hacia Dios. La segunda era la obligación hacia el rey, cuya soberanía y leyes debía obedecer y la tercera era la obligación hacia el maestro, el empleador, y el maestro masón para el cual trabajaba el aprendiz de masón. Las más importantes eran:

*No debía traicionar los secretos de su maestro.*

*No debía seducir a la mujer, hija o ama de llaves de su maestro.*

*No debía sostener ninguna discusión desobediente con su maestro, la dama de este o un fracmasón.*

*No cometer adulterio ni fornicación.*

*No salir después de las ocho de la tarde.*

*No frecuentar posadas ni burdeles.*

*No jugar a los naipes salvo durante los Doce Días de Navidad.*

El salario y horario de los masones, había sido establecido en el Estatuto de los Trabajadores que fueron redactados después que, en 1348, una serie de epidemias (Muerte Negra) asolara Europa Occidental. El resultado fue una escasez de mano de obra que incremento el poder de negociación de los sobrevivientes. La Cámara de los Lores y Comunes, dictó leyes, los llamados *Old Charges* (Antiguos Deberes) que no establecían un salario mínimo sino uno máximo, y era ilegal que los trabajadores recibieran una paga superior a la fijada. De hecho las multas por el incumplimiento de esta ley era el equivalente al sueldo de unos seis meses. Por lo general, y debido a la falta de personal por la circunstancia mencionada frecuentemente era incumplida.

En cuanto a la retribución que percibía un masón por cada día de catorce horas de trabajo en verano, de cinco de la mañana a siete de la tarde, con intervalos de dos horas en total para las comidas y el descanso, consistía por ejemplo en Inglaterra en seis peniques diarios. En invierno, el día de trabajo se extendía desde el amanecer hasta la media hora antes de la puerta del sol.

En Francia, al igual que en Inglaterra, los masones, en especial aquellos que realizaban las tallas ornamentales en piedra franca, formaron una organización que no tenía paralelo en Inglaterra, la *Compagnonnag*.

Los *compagnons* (compañeros) recibían a trabajadores de casi todos los oficios. Desarrollaban su trabajo en el centro y sur de Europa y en Francia actuaban en el área de París. Intentaban realizar negociaciones en representación de los trabajadores de los diferentes oficios y fueron el

equivalente medieval más cercano a una moderna confederación de sindicatos. Los reyes y gobiernos de Francia no aprobaban esta situación. Tras varios intentos por declararlo ilegal, un estatuto de 1601 prohibía que los *compagnons* se saludaran mutuamente en la calle o que más de tres fueran juntos a una taberna. Pero los *compagnons* no dejaron de trabajar en la clandestinidad defendiendo los intereses de sus miembros.



En algunos lugares de Europa, como por ejemplo en Escocia, los masones de piedra franca trataron de fortalecer su posición mediante el uso de una contraseña que era transmitida a todos los maestros masones calificados,

y a la que ni los aprendices ni ninguna otra persona tenía acceso. Esto permitía que los maestros masones se reconocieran entre si y evitaba, en la medida de lo posible, que los aprendices ingresados realizaran las tareas de un maestro. La palabra clave se hizo conocida como la palabra masónica y es posible que fuera Mohabyn, que tiene relación con la palabra marrow y que significa compañero o camarada y que se cree fue iniciada como palabra masónica en 1550.

*Aunque los masones eran conscientes que sus sindicatos eran ilegales, sin embargo cumplían con sus obligaciones religiosas. Era cosa frecuente entre los gremios medievales, como también ocurre actualmente, honrar a quienes ellos consideraban sus protectores con fiestas solemnes. Los de los albañiles medievales, es decir, los de la masonería, eran y son San Juan Bautista y San Juan Evangelista, a quienes ellos llamaban San Juan de Verano y San Juan de Invierno, respectivamente, y cuyas fiestas se celebran el 24 de junio y el 27 de diciembre, coincidiendo con los solsticios de verano e invierno.*

También reverenciaban a Santa Barbara, que les protegía contra el rayo, y a los Cuatro Mártires Coronados, que fueron los mártires Siverio, Siveriano, Corpofón y Victoriano, que por orden de Diocleciano fueron golpeados hasta la muerte con azotes armados con bolas de plomo. Como por aquel entonces no se llegaron a conocer sus nombres fueron asociados a cinco mártires escultores: Castor, Nicóstrato, Sinforiano, Claudio y Simplicio, que murieron por rehusar esculpir el ídolo que había encargado Diocleciano, y que murieron en parecidas circunstancias en el año 287. Cuando se supieron más tarde sus nombres, la costumbre continuó dándoles esa denominación, pero fueron representadas con las herramientas de escultores de los otros mártires. Su fiesta se celebra el 8 de noviembre.

El final del gótico y de las catedrales dejó sin trabajo a los tallistas, y la aparición en Italia de libros sobre el arte de la arquitectura quitó todo el valor a las formulas y técnicas secretas de los freemasons. También influyó mucho en la desaparición de la masonería operativa la Reforma luterana y calvinista, en especial la separación anglicana de Roma, ya que

masonería y catolicismo estaban perfectamente coordinados en la Edad Media. Fue a partir de esos momentos cuando las logias empezaron a admitir miembros sin directa relación con la construcción; los llamados aceptados.

## **Organización de la masonería:**

La masonería operativa comprendía tres grados esenciales: aprendiz, compañero y maestro. En el siglo XII se formó el gremio o guildas de constructores. Para ser aceptado en una guilda, un niño debía haber cumplido once o doce años, la entrada era más fácil si tenía un pariente perteneciente al gremio. Una vez aceptado el aspirante comenzaba un aprendizaje de un mínimo de cinco años con un maestro cortador de piedra quién le proporcionaba además de entrenamiento en el oficio, alojamiento y comida, los aprendices con un sentido artístico eran estimulados a ser talladores o escultores en piedra lo que significaba un pago adicional ya fuera en dinero, comida o en raciones de vino. El delantal del aprendiz estaba hecho con piel de cordero, blanca, símbolo de inocencia, y debía llevar el reborde levantado (pues no sabía todavía trabajar) a fin de protegerse.

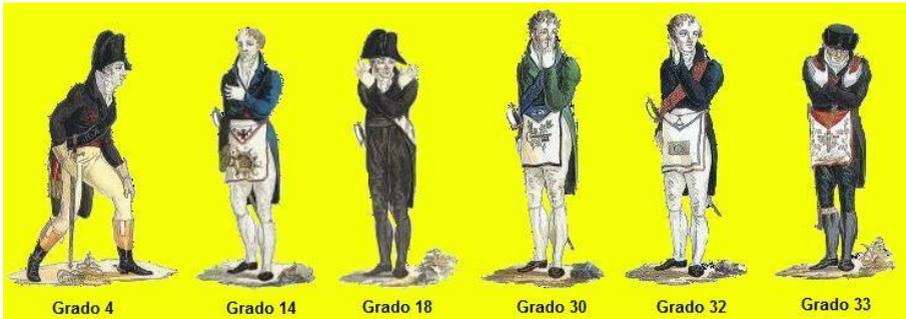
Los aprendices que habían completado su entrenamiento pasaban a ser oficiales o compañeros y podían ejercer el oficio en otras ciudades con otros maestros, teniendo la posibilidad de elegir su trabajo y aspirar a mejores sueldos. El compañero, se podría decir alegóricamente que es el obrero cualificado. Mientras el aprendiz trabaja con el reborde de su delantal levantado, pues todavía estaba en fase de aprender el oficio, el compañero llevaba un delantal cuyo reborde estaba bajo (sin levantar). Un oficial que ya había adquirido suficiente experiencia podía aspirar a ser un maestro, para lo cual debía pasar un rígido examen ante los miembros de la guilda a los cuales presentaba una obra maestra para poder ser aceptados. El nuevo maestro podía establecerse por su cuenta y tomar aprendices completándose así el ciclo.

Al realizar una construcción importante, toda la organización del trabajo estaba a cargo de un maestro masón, que funcionaba en múltiples

funciones: arquitecto, administrador, contratista y supervisor técnico. Él diseñaba los moldes o plantillas usados para cortar las piedras para los intrincados diseños de puertas, ventanas, arcos y bóvedas. Él diseñaba por sí mismo el edificio, usualmente copiando sus elementos de edificios en los que trabajó anteriormente, dibujando generalmente sus planos en pergaminos. Como administrador llevaba las cuentas, contrataba y despedía al personal y se preocupaba de conseguir los materiales. Como supervisor el estaba siempre presente en la obra para tomar las decisiones cuando era necesario, en los grandes proyectos era asistido por maestros de menor rango.

La escuela masónica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el más extendido e influyente en el mundo, tiene 33 grados, que no se establecieron de una vez sino que fueron apareciendo en épocas diferentes como pensamientos e ideas que iban gradualmente desarrollándose. El número de estos varía según los sistemas o Ritos (el Rito Escocés Rectificado tiene 7; el Rito de Memphis y Misraim llega hasta 99). Los tradicionales, que constituyen la base o esencia de la masonería, existen desde un principio y lo tienen todas las logias cualquiera que sea su rito. Son los tres primeros: aprendiz, compañero y maestro.

Estos 33 grados se dividen en: simbólicos, que son los tres primeros y forman la que se ha llamado masonería azul; capitulares, que comprenden desde el 4° al 18° inclusive y forman la masonería roja; filosóficos o concejiles desde el 19° al 30° inclusive, constituyendo la masonería negra y sublime que son los tres últimos e integran la masonería blanca, formada por los jefes supremos. Los masones se reúnen en grupos que toman el nombre genérico de talleres. Los consagrados a los tres primeros grados reciben el nombre de Logias; los correspondientes a los grados capitulares se denominan Capítulos y los relativos a los grados filosóficos llevan el nombre de Consejos. Sin embargo, el nombre de Logias suele aplicarse a los distintos talleres. El poder ejecutivo lo ejerce el Gran Consejo de la orden, compuesto de 32 miembros y 10 suplentes elegidos por la Asamblea General cuyo mandato es de cuatro años.



Masones del Rito Escocés haciendo las posturas correspondientes a su grado (ver emblemas)

Las Logias son independientes entre si y cada una lo es en su administración, pero dependen de cuerpos centrales llamados Logias Capitulares y Grandes Logias provinciales, y estas a su vez de altos cuerpos masónicos denominados Grandes Orientes, los cuales son también independientes entre sí. Por regla general, cada Logia tiene como funcionarios: un Venerable o Presidente que debe tener treinta años y formar parte de la misma Logia como miembro activo con un año de anticipación; dos Vigilantes, dos Expertos, un Guarda interior, otro exterior, un Maestro de Ceremonias, un Orador, un Tesorero, un Hospitalario, un Guardasellos, y un Secretario. En general se necesita ser miembro activo para desempeñar cargos y estos son obligatorios, temporales, honoríficos y gratuitos; las elecciones tienen lugar anualmente, y en ella solo pueden tomar parte los miembros activos. Los apartados o retirados de la masonería se denominan durmientes.

### **Simbolos:**

El simbolismo juega un papel muy importante en la francmasonería, además del sentido que encierran y que se explican a los adeptos en las sucesivas iniciaciones tienen el objeto que los masones puedan reconocerse entre sí en cualquier punto en que se encuentren. Los más importantes son:

:: El delta luminoso :: Es un triángulo equilátero en cuyo interior se

encuentra un ojo. Es el símbolo de la divinidad, de la sabiduría divina y de la luz. El delta luminoso está colocado por encima del Venerable, hacia Occidente. El ojo simboliza la luz, la inteligencia, la visión total. El triángulo es trinidad: Sol-Azufre-Mercurio (principios de la Obra); Pasado-Presente-Futuro; Nacimiento-Vida-Muerte. El paso de la masonería operativa a la especulativa representó asimismo el paso una albañilería material a una espiritual.



:: La estrella :: La estrella flamígera tiene una profunda significación dentro del simbolismo masónico. La estrella empleada es la pentagonal. Es el núcleo de toda irradiación luminosa. Las cinco puntas de la estrella expresan la proyección del ser humano hacia el exterior. También representan los instrumentos simbólicos de que se sirven los adeptos para su trabajo interior: la escuadra, el compás, la regla, la plomada y el nivel.

:: Las columnas Jachim y Boaz :: Estas columnas son de color rojo y blanco respectivamente, y representan la dualidad existente en el universo: la luz y las tinieblas; la construcción y la destrucción; el bien y el mal. Hiram Abiff, arquitecto del Templo de Salomón construyó estas dos columnas.

:: La letra G :: Básicamente representa el Macrocosmo, el Gran Arquitecto de Dios. Es la G de God (Dios en inglés); de Gad (Dios en sirio); de Gott (Dios en alemán). Es la G de geometría, gravitación, genio y gnosis.

:: La escuadra :: Es el símbolo de la rectitud masónica. El aprendiz lo usa como signo del Grado y en cada uno de los pasos de su marcha, para recordar el deber que tiene el masón de que sus actos se ajusten a la rectitud. Constituye también la joya del Venerable Maestro, el cual está más obligado que los restantes miembros de la Logia a ser recto e imparcial en sus juicios y moral en sus costumbres, para dar ejemplo a los obreros de su Taller.

:: El compás :: Tiene para la masonería una significación filosófica basada en la perfecta solidaridad. En efecto: siendo el círculo la primera figura curvilínea plana, cerrada y perfecta, como el triángulo equilátero es la primera figura rectilínea perfecta, y estando el círculo determinado por la rotación de una de las puntas del compás alrededor de la otra como centro; considerando que este centro simboliza al masón, equidistará de todos los puntos de la circunferencia, que simbolizan a los hombres, y como todos estos puntos gozan de las mismas propiedades, todos los seres que componen la Humanidad tienen los mismos derechos; y a todos debe llevar el masón, colocado en el centro de la Humanidad, la luz de la verdad, los beneficios de la ciencia y el ejemplo de las virtudes.

:: El mazo :: Representa la voluntad con la que el aprendiz golpeará y expulsará todos los aspectos psicológicos que han formado su personalidad individual: sueños, emociones, cargas, apegos, ilusiones, deben ser transformados en Voluntad Universal. Es la fuerza y la energía

del mazo la que golpea todos estos aspectos individuales en un ejercicio de certeza y de rigor. El mazo expulsa con voluntad y fuerza de la piedra las cuestiones individuales y el cincel reintegra con discernimiento y belleza las cuestiones universales. El mazo es la virtud que enseña a resistir y soportar los infortunios con entereza.

:: El cincel :: Representa a la inteligencia con la que el aprendiz, una vez golpeadas sus asperezas individuales, empieza a moldear la piedra bruta, a través del discernimiento que separará lo sutil de lo denso y a dirigir con inteligencia la decisión de la voluntad. Para ejecutar el trabajo necesita cautela, de ahí que el simbolismo sea el del criterio y la prudencia.

:: La plomada :: La plomada o perpendicular consiste en una pieza de plomo que pende al final de un hilo, y aprovechando la fuerza de la gravedad marca la línea vertical. La proyección de ese eje dentro de sí, da al iniciado la noción de rectitud y le permite rescatar el verdadero sentido de palabras como integridad, nobleza o virilidad, que en nuestros días se han vuelto insignificantes. La auténtica virilidad es pues interna y se refiere a lo espiritual. Cuando un profano solicita su ingreso en la masonería debe ser antes aplomado, operación análoga a la que cada masón efectúa a cada momento consigo mismo, observando la distancia existente entre su centro y el centro del estado de ser; su libertad vendrá expresada por saber alejar las fuerzas centrífugas que le llevan a la dispersión y a la identificación con lo que deviene, y por un saberse sumar a las energías que le remiten al centro, la unidad entera y sin par.

:: El nivel :: El nivel es en realidad una plomada suspendida del vértice de una estructura. Su función es marcar la horizontal, pero para ello es preciso que la vertical cruce el punto medio de su base, es decir el nivel no sólo presupone la plomada, sino que la contiene y es su resultado. Es imposible saber si una recta es realmente horizontal por ella misma, puede parecerlo y estar sin embargo sesgada, inclinada hacia cualquier aspecto o tendencia particular; la única forma de verificar su horizontalidad es comprobando que la plomada la atraviesa por su punto

medio, es decir por su centro, fecundándola y haciéndola por tanto generosa y bella, reflejo de la verdad.

:: El mallete :: Es el signo de la autoridad del que lo lleva, y a la vez el mazo simbólico que, con el cincel, sirve para desbastar la piedra bruta, pues esta también simboliza el alma del profano antes de ser instruido en los misterios masónicos.

:: La paleta :: Es un instrumento simbólico emblema de la tolerancia y de la indulgencia que deben de adornar al masón. Recuerda a este la obligación en que está de perdonar los defectos de sus hermanos y dulcificar sus palabras, lo mismo que el albañil usando la llana, hace desaparecer las irregularidades de las superficies, extendiendo con regularidad la mezcla que emplea para trabajar.

:: La regla de 24 divisiones :: Recuerda que la medida ha de estar también presente en todas las manifestaciones del espíritu, que han de ser ajustadas en su formulación e intensidad.



:: El mandil :: Este símbolo representa para todos los francmasones un fuerte sentimiento de afinidad entre ellos. El mandil masónico debe ser cuadrado, con solapa (babeta) de forma triangular; con el ribete hacia abajo, únicamente deben adornarlo las alegorías y símbolos propios de las enseñanzas de cada uno de los grados en que se trabaja; de color blanco, ya que ese color es el emblema de la pureza; con una cinta azul que le permita ir suspendido a la cintura; y cuyas medidas son entre doce a catorce pulgadas de altura, por catorce a dieciséis pulgadas de largo, y la babeta con una caída de cinco a seis pulgadas. En cuanto al material de que está hecho, el cordero siempre ha sido considerado como símbolo de la inocencia. La posterior incorporación de color se debe a la masonería francesa. En cuanto a la manera de llevarlo, los aprendices masones lo deben llevar con la babeta levantada, simbolizando así el anhelo de crecer espiritualmente, con el alma apuntando a las alturas.

Cuando el mandil se adhiere al cuerpo se sostiene por una cuerda, la cual forma un círculo con respecto al cuerpo, simbolizando el espíritu de Dios. El triángulo de la babeta representa el alma masónica. El cuadrado representa nuestro cuerpo (la tierra, la materia y la esencia). Uniendo estos tres significados, tenemos presente en el mandil la representación del hombre en alma, espíritu y cuerpo.

:: Calavera y tibias cruzadas :: Es un permanente recordatorio de nuestra condición mortal que da un sentido especial a cada uno de nuestros actos y simboliza la muerte mística de la iniciación espiritual.

:: El ataúd :: Simboliza la muerte mística que debe sufrir el iniciado masón para renacer en un nivel de perfeccionamiento y elevación moral. Representa la muerte del yo y se ritualiza en la ceremonia de obtención del grado de maestro.

:: Cráneo fracturado :: Siendo, como todas las calaveras, aviso de nuestra naturaleza mortal y símbolo de la muerte mística que experimenta el iniciado, remite específicamente a la muerte de Hiram Abiff, que fue asesinado de un golpe en la cabeza.



:: Damero :: La logia masónica suele tener al menos una parte de su pavimento ajedrezada en blanco y negro, simbolizando con ese enlosado la dualidad del Bien y del Mal que forma parte de la vida.

:: Escalera :: Alude a la bíblica escalera de Jacob que une la tierra con el cielo y simboliza la conciencia del hermano masón que, en su evolución, debe obtener la unión con la espiritualidad celeste. En su ascensión encontrará tres peldaños o pasos de gran importancia: la fe, la esperanza y la caridad, cuyas imágenes se representan con frecuencia unidas a la escalera.

:: Esferas terrestre y celeste :: Normalmente coronan las dos columnas del templo, J y B. Representan, respectivamente, el microcosmos y el macrocosmos, así como las relaciones que unen el arriba con el abajo.

:: Libro :: Representa el texto de la Ley Sagrada, sobre el cual el aprendiz jura cumplir sus obligaciones. En ocasiones es la Biblia, pero cada aprendiz elige libremente el libro que es sagrado para él.

:: Lewis :: Es una curiosa pieza, una argolla de metal embutida en la cara

superior del sillar perfecto que permite que este bloque de piedra sea levantado con un gancho y una polea para colocarlo en su debido lugar. En la terminología masónica, se llama Lewis al hijo de un masón, aunque en ocasiones se trate de un hijo espiritual.

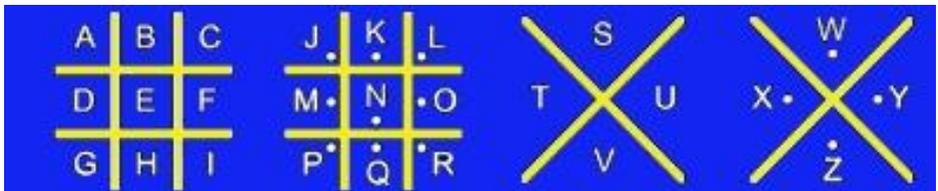
:: Líneas paralelas :: Representan a los santos Juan Bautista y Evangelista, cuyas fechas de celebración equidistantes, a mediados de invierno y verano respectivamente, marcan los solsticios de dichas estaciones. En los cuadros que muestran los símbolos masónicos, la escalera de la conciencia se alza entre las dos líneas paralelas trazadas en el suelo.

:: Llave :: Identifica al masón como miembro de la hermandad, ya que representa la llave de la logia. En un segundo nivel, simboliza la llave que da acceso al conocimiento y al lenguaje que lo expresa.

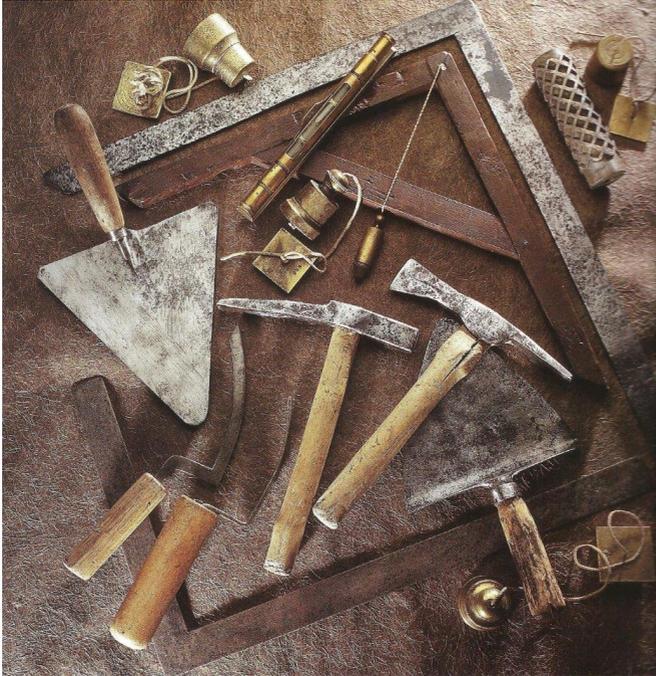
:: Maza :: Es el instrumento que representa la muerte mística y ritual de la ceremonia del Tercer Grado. Rememora la muerte de Hiram Abiff, asesinado de un golpe en la cabeza.

### **Alfabeto masónico:**

El alfabeto masónico es, en realidad, un sencillo sistema de sustitución conocido originariamente bajo el nombre más prosaico de pigpen alphabet o alfabeto parque de cerdos, por el trazado que semeja las vallas en que se encerraba a los gorrinos. Los masones del siglo XVIII la utilizaron abundantemente en su correspondencia, una clave que ha dado llamarse alfabeto masónico.



También se utiliza habitualmente otra forma especial de escritura consistente en el uso de los tres puntos (. . .). Es en realidad una forma de abreviatura que consiste en poner las letras iniciales de las palabras seguidas de tres puntos en forma de triángulo con el vértice en la parte superior. A esta forma de abreviatura se le conoce con el nombre de ABREV.: TRIPUNTEADA.



El origen de esta forma de abreviatura se desconoce, pero aparece a partir de la masonería especulativa, siendo el escrito más antiguo el del Gran Oriente de Francia fechado el 12 de agosto de 1774, para anunciar la toma de posesión de su nuevo local. Durante la masonería operativa, la transmisión de los conocimientos se hacía en forma práctica y verbal, toda vez que eran muy celosos en revelar los secretos de su arte y oficio; de ahí que no se hayan encontrado vestigios de documentación al respecto. Los tres puntos provienen del Compañonage, donde parece haber simbolizado al triángulo, estos tres puntos simbolizan además

el triquete, que era un símbolo formado por tres piernas plegadas en triángulo, tal cual lo encontramos en algunas obras de los Compañones.

Las principales reglas para el empleo de la ABREVIATURA TRIPUNTEADA son las siguientes:

.. Basta usar la letra inicial de la palabra cuando ésta no puede ser confundida por otra.

Ej.: H.. por Hermano

.. Se usará la primera sílaba o las dos primeras letras cuando puede ser confundida por otra palabra

Ej.: Ap.. por Aprendiz

.. Para las palabras que empiecen con la misma letra, se usará la primera letra sola en representación de la voz más sancionada por el uso.

Ej.: entre las palabras Masón y Maestro, se empleará M.. por Maestro y la sílaba Mas.. por Masón porque el uso constante lo ha establecido así.

.. Cuando se quiere expresar el plural de una palabra, se usa la primera letra doble.

Ej.: MM.. por Maestros

.. Cuando se quiere indicar el plural de una palabra que se representa por la primera sílaba o con más de una letra, se duplica la primera letra o la última.

Ej.: AAp.. o App.. Por Aprendices, MMas.. o Mass.. por Masones.

.. Cuando se abrevien varias palabras a la vez, deben emplearse tan solo la primera letra de cada una de ellas.

Tomado de:

[http://www.catedralesgoticas.es/eni\\_mason.php](http://www.catedralesgoticas.es/eni_mason.php)

# LIBROS DE HERBERT ORE PARA MOVIL O IPOD



[amazon.com](https://www.amazon.com)

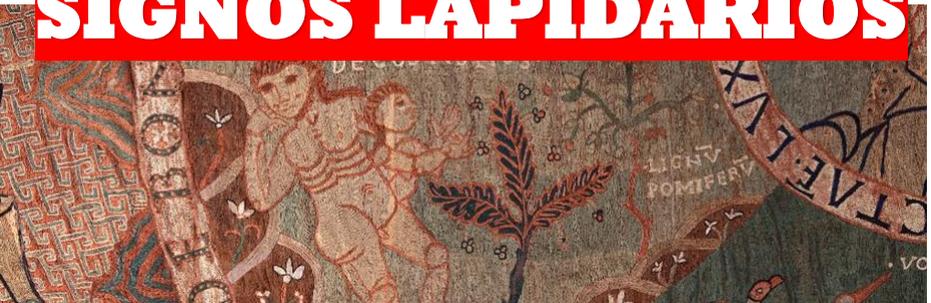
[amazon.es](https://www.amazon.es)

[amazon.com.mx](https://www.amazon.com.mx)

[www.amazon.com](http://www.amazon.com) herbert ore



**SIGNOS LAPIDARIOS**



# **SIGNOS LAPIDARIOS**

## Vocabulario Profesional

### **DEFINICIÓN**

Los signos lapidarios aparecen ya en la Antigüedad (BEGG 2004) con los mismos matices que podemos encontrar en la Edad Media. Persisten todavía en Bizancio en el siglo VI, pero después desaparecen para reaparecer a principios del siglo XI y difundirse hasta el periodo moderno.

Cuando uno desea abordar el tema de las “marcas de cantero”, primero debe tener en cuenta el problema de la terminología (VAN BELLE 1983). Existen una cantidad importante de signos grabados o pintados sobre las piedras de las construcciones medievales que se agrupan en distintas categorías, todas ellas estudiadas por la gliptografía. En este sentido, sería más adecuado emplear los términos “signos lapidarios” en lugar de “marcas de cantero”, ya que estos signos no solo fueron utilizados por lapicidas y otros especialistas del oficio de la piedra para cobrar su trabajo, sino que también tuvieron otros usos. El ejemplo de las marcas de la actual capilla de San José de la Seu de Manresa, casi todas relacionadas con el gremio de los zapateros, refleja perfectamente este tipo de problema (FRAGO I PÉREZ 1987).

Si dejamos a parte los signos no vinculados con el trabajo de los obreros de la piedra (es decir, grafiti, cruz de consagración, inscripciones de varios tipos, etc.), podemos afirmar la existencia de dos tipos principales de signos que son, por una parte, signos que permiten colocar las piedras en una posición precisa o en un lugar específico dentro de la construcción y, por la otra, signos que suelen interpretarse como una manera de relacionar el trabajo de escultura de la piedra con su autor (persona o equipo).

## **FORMA Y EMPLAZAMIENTO**

Estos signos pueden ser tallados, grabados, dibujados (con carbón, o tiza, por ejemplo), e incluso, los signos tallados pueden ser coloreados con pintura. Por razones de conservación y quizás de uso, entre los signos conservados de la Edad Media los más frecuentes son los tallados. Se hallan normalmente en el paramento, pero también pueden encontrarse en las otras caras de los sillares. Generalmente, los signos lapidarios se hallan solamente en algunas piedras de un edificio, y a veces aparecen en una parte muy determinada y homogénea del mismo (cúpula, dovelas, portada...). No existen casos en los que todas las piedras presenten una marca, pero sí ejemplos en los que casi todas han recibido una (paramento de la torre Saint-Laurent del Palacio de los Papas en Aviñón). Del mismo modo, son raros los casos en los que no fue grabada o dibujada ninguna marca (ESQUIEU et al., 2007).

Las formas de los signos se dividen en distintas categorías, a veces relacionadas con su función, que son: letras, signos geométricos, signos figurativos (a menudo una herramienta vinculada con la talla de piedra) números romanos (generalmente usados para ubicar una piedra dentro de una serie), marcas dobles (dos tipos de marcas en una misma piedra), y finalmente, un nombre completo, a veces seguido de la inscripción *me fecit*.

## **USO Y SIGNIFICADO**

Existen varios tipos de signos lapidarios. A partir de sus funciones, podemos establecer diversas categorías:

1. Las marcas de colocación (*marques de pose*) se encuentran en una de las caras de la piedra para indicar respectivamente el lecho (*lit de pose*), el

sobrelecho (*lit d'attente*) o una cara lateral. Permite, entre otras cosas, asentar la piedra a hoja o a contrahoja.

2. Las marcas de ensamblaje que permiten unir dos bloques hechos para ir juntos. Por ejemplo, las dovelas de un arco pueden recibir este tipo de marcas. Concretamente, ya se hallan a finales del siglo XI en los arcos de la tribuna de la girola de la catedral de Santiago de Compostela (ALEXANDER, MARTIN 2014) y en las dovelas de la abadía Santa Fe de Conques.
3. Las marcas de ubicación, un poco distintas de las marcas de ensamblaje, permiten colocar una escultura en un sitio determinado. Se difunden sobre todo en el periodo gótico, al mismo tiempo que se multiplica la decoración escultórica de las fachadas y la estandarización constructiva. En este sentido, el caso de la catedral de Reims ofrece un ejemplo muy interesante, dado que varios sistemas de signos de ubicación fueron empleados en las estatuas (HARMANN-MACLEAN y SCHÜSSLER, 1993)
4. Las marcas de módulos se utilizan sobre todo a partir del siglo XIV, para distinguir una serie de bloques de piedra cuyo tamaño corresponde a un sillar del aparejo.

A parte de estas marcas funcionales, encontramos toda una serie de signos con una función que no ha sido determinada con total certeza. Sin embargo, la historiografía ha sugerido que estos signos a menudo eran utilizados para identificar los sillares tallados por un determinado cantero, con el fin de remunerar su trabajo. Eugène Viollet-le-Duc fue el primer en sugerir esta idea, cuando escribió en su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française* (1854-1868, VI, p. 454-455) que las marcas de cantero constituyen una prueba de que los canteros no eran remunerados por jornadas, sino en función de su labor. Esta hipótesis cuenta con varios problemas, entre los cuales podemos destacar el hecho de que los signos raramente aparecen en todas las piedras de un edificio, sino que fueron tallados solamente en algunas. Evidentemente, podemos

suponer que un signo sólo es válido para una serie determinada de piedras. Pero si la función para estos signos propuesta por Viollet-le-Duc es la acertada, ¿por qué no emplear un tipo de marcación más sencillo y efímero, es decir, dibujar o pintar el signo en lugar de grabarlo? Además, la gran diversidad de marcas en algunos edificios impide relacionarlas con individuos (483 marcas distintas sólo en la torre del pueblo de Vincennes (CHAPELOT, 1994). Otras hipótesis distintas serían considerar estas marcas como una prueba del estatus de algunos canteros, como marcas de control, o bien como lotes de piedras.

Obviamente, no podemos generalizar y es necesario diferenciar en función de los periodos, las regiones y las obras. Cada sitio supone una manera distinta de obrar. Por ejemplo, en la arquitectura religiosa de la Provenza románica los signos lapidarios se relacionan con personalidades de escultores, que pueden seguirse desde una iglesia hasta otra. En cambio, a veces los signos aparecen únicamente en una parte muy definida de un edificio (apeo, segmento de bóveda, cúpula, arcos, etc.) y pueden interpretarse con la presencia de un equipo de canteros especializados, encargados de construir una parte importante del edificio, o como un tipo de firma colocada en un espacio privilegiado del monumento (Y. ESQUIEU et al., 2007). También cabe recordar que un signo puede ser tanto individual como colectivo (un equipo). Finalmente, debemos subrayar que algunos signos son muy frecuentes, como la “A”, que se encuentra en todas regiones y épocas, aunque la onomástica revela que los nombres empezando con esta letra son mucho más escasos en la Edad Media que los empezados por una “R” o una “P” (Y. ESQUIEU 1992).

En definitiva, este abanico de usos variados en un mismo edificio demuestra la complejidad de interpretación de los signos lapidarios, tal y como Lei Huang ha demostrado recientemente en su estudio de las marcas de la abadía Santa Fe de Conques (Huang, 2014).

## **TESTIMONIOS**

- Marcas de la actual capilla de San José de la Seu de Manresa, casi todas relacionadas con el gremio de los zapateros.
- Paramentos de la torre Saint-Laurent del Palacio de los Papas en Aviñón.
- Arcos de la tribuna de la girola de la catedral de Santiago de Compostela (finales del siglo XI).
- Notre-Dame-du-Port, Clermont-Ferrand, Francia (siglo XI).
- Catedral de Reims, estatuas de las portadas occidentales (siglo XIII).
- Torre del pueblo de Vincennes (Île-de-France).
- Abadía de Santa Fe de Conques (Aveyron, Francia), segunda mitad del siglo XI.
- Iglesia de Santiago de Agüero (Huesca), segunda mitad del siglo XII.

*Texto:* Térance Le Deschault de Monredon

## **BIBLIOGRAFÍA**

LECOTTÉ 1979: 61-74; BLANCHET 1904: 109-117; VAN BELLE 1983: 29-43; FRAGO I PÉREZ ET AL. 1987: 23-26; ESQUIEU 1992: 117-129; MARTINEZ BUENAZA 1992: 331-346; HARMANN-MacLEAN I SCHÜSSLER 1993: 1 ; CHAPELOT 1994:106; VAN BELLE 1994; REVEYRON 2003: 161-170; IAN BEGG 2004: 1-25; ESQUIEU ET AL. 2007: 331-358; ROMERO MEDINA 2012; ALEXANDER –MARTIN 2014: 143-163; HUANG 2014.

### **Tomado de:**

<http://www.magistricaloniae.org/es/indice/terminos/item/signos-lapidarios.html>



**Iglesia de Santiago de Agüero (Huesca), segunda mitad del siglo XII. Marcas de cantero en la pared exterior de la iglesia. © Carles Sánchez**



Iglesia de Santiago de Agüero (Huesca), segunda mitad del siglo XII. Marcas de cantero en la pared exterior de la iglesia. © Carles Sánchez



Notre-Dame-du-Port, Clermont-Ferrand (Francia). Firma de Bernard en el ábaco de un capitel de la nave, siglo XI. © Térrence Le Deschault de Monredon



**Catedral de Santiago de Compostela. Signos lapidarios en un arco del colateral este del brazo sur del transepto. © Térrence Le Deschault de Monredon**



Abadía de Santa Fe de Conques, Aveyron (Francia), capitel de la tribuna oeste del brazo sur del transepto, segunda mitad del siglo XI. Inscripción “Bernardus me fecit”. © Lei Huang



**Abadía de Santa Fe de Conques, Aveyron (Francia), marcas de colocación del arco que separa el macizo occidental del colateral sur de la nave, segunda mitad del siglo XI. © Lei Huang**



**Abadía de Santa Fe de Conques, Aveyron (Francia), marcas de colocación, arco oeste del brazo sur del transepto, segunda mitad del siglo XI. © Lei Huang**



**Catedral de Reims (siglo XIII). Signo lapidario de colocación en la pierna derecha de la estatua de santa Isabel en la portada central de la fachada occidental. © Jean Wirth**



# **LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812**

**FERNANDO ALVAREZ BALBUENA**

**Mitos y realidades**

# I

## Consideraciones previas

Antes de entrar en el asunto que hoy nos ocupa, y por tratar éste estudio de un tema histórico, aún a riesgo de extenderme más de lo convencional, permítaseme hacer unas breves reflexiones sobre la Historia y su manera convencional de ser narrada.

La escuela de «Annales»<sup>[1]</sup>, fundada en 1929 y a cuya metodología histórica me adhiero, (aunque no al pensamiento político de algunos de sus miembros de las generaciones posteriores), preconiza que todas las ciencias empíricas y descriptivas deben de ser auxiliares y colaboradoras en la transmisión de los sucesos históricos. Así la geografía, la psicología, la lógica, la sociología, la economía y la antropología, y aún otras más, deben de conformar el entramado de la crítica histórica e inspirar la interpretación de los hechos, además, claro está, del cúmulo de datos que estén disponibles a la hora de hacer un estudio riguroso de los acontecimientos a exponer, y dejando de hacer ese énfasis en los hechos políticos, diplomáticos y bélicos del que tanto usan y abusan algunos historiadores, así como del personalismo de reyes, emperadores, presidentes y otras y figuras que vienen constituyéndose en protagonistas de la Historia.

He repetido ya algunas veces las reflexiones que siguen, pero me parece necesario insistir en ellas, dado que el escaso rigor y las interesada mendacidad con las que tradicionalmente se nos ha transmitido la Historia de España, han producido una serie de prejuicios y falsas afirmaciones de nuestro acontecer histórico que se han confundido los criterios del gran público y se aceptan generalmente como dogmas de fe falsedades de gran calado.

Esta desafortunada circunstancia produce al día de hoy enorme confusión en las gentes que de buena fe y ya desde la escuela primaria han aceptado sin crítica las aseveraciones formales sobre el «heroísmo», la «valentía» y la «grandeza» de personajes, muchas veces menos encomiables, y sobre

situaciones por las que han pasado la mayor parte, por no decir todos, los pueblos del mundo.

Por ello me remito a quienes considero maestros imparciales y de probada rectitud que han hecho de la metodología, la lógica y la crítica las reglas de oro de sus investigaciones y de las conclusiones históricas a las que han llegado.

Un apasionado diletante de la investigación histórica como fue Don Juan Blas Sitges y Grifoll, establecía las fuentes a las que, por riguroso orden, debía de acudir el historiador. Estas eran:

1º) Los monumentos (por su carácter de permanencia en el tiempo y por ser prácticamente imposible manipularlos).

2º) Los documentos originales (la diplomática).

3º) Los libros (con crítica rigurosa y compulsas de las referencias).

El gran maestro de la biografía, Stefan Zweig, decía también que cuando las fuentes históricas estaban cegadas, manipuladas o alteradas, la lógica, la deducción, la inferencia y, en suma, la psicología, eran muchas veces más válidas y certeras en el verdadero análisis histórico que una mera repetición de los acontecimientos que nos vienen transmitidos de generación en generación. Estos, muchas veces, contienen prejuicios, errores e inexactitudes que por el mero paso del tiempo transcurrido se han consagrado como verdades sin réplica.

Así el insigne médico e historiador D. Gregorio Marañón, citando una frase de Dion Crisóstomo decía:

«Muy difícil es enseñar, pero más aún lo es desenseñar cuando el prejuicio y el error nos han sido transmitidos por nuestros antepasados»<sup>[21]</sup>

Tal ocurre con el asunto que hoy nos ocupa, porque las Cortes de Cádiz y el tiempo en que se desarrollaron, vienen adornadas por la historiografía patriótica y, más que patriótica, yo me atrevería a calificar de vulgar y patriotera, de una falsa orla de heroísmo y de un inmarcesible sentido de sublimidad. Estos condicionamientos distan tanto de la realidad objetiva que merece la pena meditar un poco en el procedimiento crítico y de visión general y compacta de la Escuela de Annales al que aludo, para poner las cosas en sus justos término y medida, desprendiéndolas de toda la hojarasca que falsamente las circunda.

El notable escritor Vicente Blasco Ibáñez en su obra «*Las Cortes de Cádiz. Historia de la Revolución de España*» es un buen ejemplo de éste modo de hacer historia. Lo es también del novelista que trasciende de su profesión de creación imaginativa a la de historiador y se entusiasma con sus propias ideas políticas, alterando la realidad hasta extremos grandilocuentes y, por tanto, rayanos en el ridículo. Veamos un ejemplo:

«La revolución política de España en el presente siglo (*está escrito en 1890*) constituye uno de los períodos más interesantes de nuestra historia patria.

Su principio es una epopeya a cuyo lado palidecen las mayores heroicidades llevadas a cabo por los diversos pueblos de la tierra; uno de esos arranques propios de una gran nación que al tocar el suelo bajo el rudo impulso de un invasor se levanta con mayores fuerzas para conquistar su independencia; y el movimiento político que se inicia en aquel brillante período demuestra que los pueblos, cuando despiertan de su letargo para reconquistar su dignidad nacional, no vuelven a su reposo sin antes adquirir la libertad que se dejaron arrebatarse en sus épocas de estúpida indiferencia».

El primer comentario que se nos ocurre al leer semejante soflama, es que resulta bastante incongruente hablar de libertades políticas y sociales en España previas al dos de mayo y a la Guerra de la Independencia, sin hacer referencia a las antiguas Cortes Medievales, a los fueros regionales, cartas pueblas, villas de realengo, etc. etc. que las Leyes de Nueva Planta

arrumbaron con los Borbones del siglo XVIII, porque las primeras libertades del pueblo español y de sus diversos reinos, fueron consagradas en la época feudal, aunque sean muchos quienes opinen sin fundamento real que la Edad Media fue una época triste y oscura de nuestra historia, criterio que felizmente hoy en día está en profunda y sensata revisión.

Continúa Blasco Ibáñez:

(...) España, como dice Víctor Hugo, ha sido durante mil años el primer pueblo de Europa; ha igualado a la Grecia en la epopeya, a la Italia en el arte, a la Francia y la Alemania en la filosofía; ha tenido unas Termopilas en Asturias y un Leónidas que se llamó Pelayo; una Ilíada con la historia de sus héroes de la Reconquista y un Aquiles conocido por El Cid. Sus cuadros llenaron los museos del mundo causando la admiración del orbe; su literatura ejerció la hegemonía sobre todas las de Europa; y con su Fuero Juzgo, sus Partidas y sus fueros creó un derecho nuevo en contraposición del romano, que era el derecho de la usurpación y las clases privilegiadas, y el mundo antiguo le debió uno nuevo descubierto por la fe y la constancia de Colón.

Párrafo grandilocuente, rimbombante y vacío de contenido. O, mejor dicho: su contenido es de latiguillos, lugares comunes y manidas falsificaciones históricas que no resisten la más benigna crítica...

Pero aún continúa empecinándose en sus criterios:

Pueblo tan grande y sublime, que proyecta sobre el vasto escenario de la historia una sombra que oscurece a las demás naciones, solo ha tenido en medio de su grandeza dos terribles enemigos con quienes luchar; dos cánceres que llevaba en su interior y que corroían poco a poco sus entrañas, y estos has sido el Rey y el Papa, de los que jamás logró verse libre.<sup>[3]</sup>

Todo ello es pura ideología radical izquierdista y republicana sin fundamento científico sólido. Porque el patriotismo no es otra cosa que

simple y llanamente el amor a la patria y el amor a la patria debe ser igual que el amor a la madre. Es claro que por mucho que amemos a nuestra madre, no podemos creer que ella sea la mejor mujer del mundo y que no haya otra igual. Esto sería pura y simplemente exageración, porque existen millones de madres todas tan buenas y excelentes como la nuestra y el reconocer las virtudes de la propia no puede significar el desprecio hacia las demás.

El efecto contrario a la soflama de Blasco Ibáñez y que consiste en ver la historia a través de la crítica, la lógica, la psicología y la ponderación, lo tenemos en el insigne historiador y filólogo D. Ramón Menéndez Pidal, quien al definir los sucesos del dos de mayo de 1808, tan glorificados por la transmisión histórica, dice:

«El pueblo, como mera colectividad, sin dirección, no es capaz de tomar la menor iniciativa...La actuación más popular que consideremos no puede producirse sin la levadura de una minoría.

Y así ocurrió efectivamente en aquella ocasión (2 de mayo), pues sin mengua de su espontaneidad, nuestro alzamiento antinapoleónico fue indudablemente estimulado y dirigido por la fracción más decidida y exaltada del bando fernandino»<sup>[4]</sup>

Aquí tenemos, según los datos de que se dispone, la intervención del Conde de Montijo - haciéndose llamar «el tío Pedro»- y de sus colaboradores en Madrid, como poco antes habían hecho en Aranjuez, disfrazados de menestrales e instigando al pueblo a la sublevación, dirigiendo bajo mano los movimientos populares. Y cabe preguntarse, como señalaremos más adelante, por qué el pueblo, tan presto espontáneamente a la rebelión generalizada contra el Ejército francés, no se levantó igualmente ante otro Ejército igualmente francés, diez años más tarde, cuando vinieron los Cien Mil Hijos de San Luis al mando del Duque de Angulema.

Por ello y en virtud del rigor histórico que pretendo ejercer en éste estudio, serán muchos los mitos históricos que se desmontarán y no de

una forma gratuita y «*porque yo lo diga*», sino porque la realidad desmiente la ficción y el tiempo, que a todo y a todos pone en su verdadero lugar, ha hecho que investigadores e historiadores, con el estudio, la meditación, la inferencia, la psicología y el concurso de todas la ciencias empíricas y sociales como auxiliares de la Historia, hayan abierto caminos que hasta hace muy pocos años estaban completamente cegados por una historiografía interesada en transmitir el heroísmo del pueblo español en base a unas ideas, o mejor dicho, a unas ideologías políticas, que a día de hoy la ciencia ya ha superado.

La escuela primaria, dicho sea de paso, ha sido en gran parte culpable de la transmisión de estos prejuicios que, aún hoy, son difíciles de superar por mucha gente a la que se ha educado en la dudosa grandiosidad de las glorias patrias y a las que nadie ha puesto en tela de juicio. El método científico, precisamente, consiste en no dar nada por cierto sin someterlo a la crítica y a la verificación rigurosa, tal como preconiza la, tantas veces repetida, escuela de Annales. Ésta, en su meritoria labor de crítica y de rigor científico, ha permitido que la Historia se haya convertido en una ciencia social y política y no en una mera relación de hechos deficientemente interpretados o, lo que es peor, interesadamente deformados.

## **II**

### **Las Cortes de Cádiz**

Las Cortes de Cádiz constituyen, como veremos, uno más de los muchos mitos de la Historia de España del siglo XIX y no tanto por su intencionalidad, obra de gentes ilustradas, cuanto por sus resultados, no tan brillantes como se nos ha querido hacer creer por parte de la historiografía liberal. Se han magnificado tanto su significación como su pretendida trascendencia; se ha glorificado a sus protagonistas y se les han dedicado una serie de alabanzas que exageran, tanto la labor de las propias Cortes, como el ideario democrático de sus diputados. Éstos, hombres ilustrados y con altas miras patrióticas, siendo evidentemente liberales, estaban muy distantes de ser demócratas, tal como hoy

entendemos éste término. Por eso, tres cosas hemos de decir antes de empezar nuestra exposición. Las tres son absolutamente ciertas e incontestables, están basadas objetivamente en hechos y testimonios de la época y, desde luego, en la crítica histórica más desapasionada y rigurosa, desvestida de todo ese oropel patrioterico con el que se nos ha venido transmitiendo y enseñando la Historia de España.

Así pues comenzamos eliminando las tres constantes consagradas, que son solo palabras huecas: *heroísmo*, *patriotismo* y *grandeza*. Sabemos que causará extrañeza el negar estos tres conceptos a la mayor parte de nuestros lectores, pues los libros de historia oficiales transforman, manipulan y transmiten la realidad cargada de prejuicios y deformaciones para hacerla, unas veces más exaltadora de las virtudes del pueblo, otras mitificándola para engrandecerla, cuando no para que sea *políticamente correcta*. Los antecedentes de ésta locución estúpida, como podremos ver, aunque han cobrado vigencia social en nuestros tiempos, ya vienen de muy antiguo y contra tal simpleza, dentro de nuestro estudio, sin apasionamientos que deformen la escueta verdad, haremos las tres afirmaciones a que líneas arriba me refiero y que me parecen fundamentales:

**-Primera:** La Constitución de Cádiz de 1812 no fue la primera constitución de España, sino, materialmente la segunda, y formalmente la tercera, sin perjuicio de que desde la monarquía medieval ya existiera, como decía Jovellanos, una «*Constitución Interna*» en España, reguladora de las relaciones entre el rey y el pueblo, que defendía en las Cortes estamentales del medioevo sus fueros y privilegios frente a la Corona.

**-Segunda** La Constitución de Cádiz, que fue un prodigio de altura de miras en su elaboración, hecha por gentes altamente ilustradas y de buenas intenciones, no fue en absoluto democrática. Fue, eso sí, muy liberal, aunque en el bien entendido de que el liberalismo del siglo XIX no es equiparable al concepto que del mismo tenemos hoy en día, indisolublemente unido al de democracia.

**-Tercera:** Fernando VII, tal como asegura el eminente historiador D. Jesús Pabón, no fue el monstruo felón y vengativo que nos ha transmitido la historiografía liberal.

Iremos ilustrando y demostrando estas afirmaciones en orden inverso al precedente enunciado:

Fernando VII, en realidad, fue más una víctima de las circunstancias que un tirano malintencionado, y debe de ser juzgado a la luz de sus tiempos, tiempos que vistos en la distancia y con la perspectiva histórica que conllevan, aclaran bastante la conducta del rey que fue un hombre tenazmente perseguido desde niño por la mala fortuna. Empezando por el desamor de sus padres, especialmente el de su madre que le odiaba y decía de él cosas tan graves como la siguiente, expresada en una carta a Godoy:

¿Qué haremos con el cobarde marrajo de mi hijo y con la sierpe venenosa de mi nuera?<sup>[5]</sup>

Así mismo padecía la indiferencia de su padre, quien le evitaba cuanto podía y le mantenía lo más aislado posible de los negocios del Estado. La conducta tanto de Carlos IV como la de su esposa la reina María Luisa de Parma, propició el profundo resentimiento del Príncipe de Asturias hacia sus padres. Además, aconsejado por el canónigo Escoiquiz y alentado por un llamado *partido fernandino*, que apoyándose en su figura trataba de desbancar al valido, Fernando aparecía como el mejor banderín de enganche para cuantos estaban en contra de Godoy y de sus veleidades políticas. Los reyes no llegaron a percibir el riesgo que con su conducta hacia su hijo estaban corriendo, ni que, tanto ellos como el Estado, serían las primeras víctimas de su miopía tanto familiar como política.

En tal sentido se expresan los historiadores Guerrero Latorre, A., Pérez Garzón, S. y Rueda Hernández G., cuando escriben:

Tomaban así cuerpo los temores expresados por Carlos III cuando había advertido a su hijo que *un navío no anda si las velas son encontradas* y que entre un rey y un príncipe heredero no podía haber diversidad de intereses, pues al final quienes lo pagaban eran el soberano y el Estado. (2004:23)

Todo ello, junto a la manifiesta animosidad que contra él tenía el valido, hizo que su carácter se fuera conformando de manera perniciosa; primero para él mismo y, consecuentemente, después para la propia gobernación de España. Las suspicacias alimentadas en su ánimo por tan desastrosa educación, le hicieron proceder siempre con doblez y disimulo ya que las circunstancias de su entorno familiar y político le obligaban a ser, a modo de lógica defensa personal, mendaz y traicionero, sin que esto quiera servir de disculpa a un carácter que abundaba de *motu proprio* en dichas perversas cualidades. Únicamente queremos dejar constancia que bajo otros condicionamientos en su infancia y en su educación, quizás Fernando no hubiera resultado la figura del tirano execrable, cuya tacha de felonía, con la que pasó a la historia, cubre completamente su memoria y que, en realidad, tampoco se corresponde con un concepto mínimamente objetivo, pues se debe más a la transmisión que del personaje nos ha hecho la historiografía liberal que a su verdadero carácter. Es pues, más que probable, y la moderna psicología así lo ratifica, que Fernando VII, bajo otra tutela y otros condicionamientos educativos, hubiera sido una persona de distinto comportamiento en su madurez ya que se hubieran atenuado sus defectos de carácter y sus suspicacias y desconfianzas si el cariño de sus progenitores hubiera servido de base sólida para una buena educación como futuro rey de España.

Algunos de sus contemporáneos nos transmiten de él una imagen que se desmarca notablemente de los estereotipos con los que comúnmente se le juzga; así Don Ramón de Mesonero Romanos, queriendo ser lo más objetivo posible y basándose en sus propios recuerdos, apostilla:

Llegué a formar una idea de la manera que Fernando tenía de ejercer la suprema autoridad, y que si bien no se distinguía por lo conducente al

buen orden y gobierno del reino, era muy propia para no verse molestado en ella, ni dominado por una influencia superior; pues que con cierta agudeza y sagacidad desbarataba las intrigas y manejos de sus aduladores y amigos, y también las de los amigos de sus enemigos, oponiéndolos unos contra otros, alzando a éstos, abatiendo a aquellos y empuñando con fuerte mano no las riendas del Estado... sino las del tiro que bajo su dirección arrastraba el carro del Estado y enarbolando con la otra la fusta, advertía con ella al que intentaba descarriar o le remudaba con frecuencia a la primera parada. (1881, vol. I pp.201-202)

Otro testigo importante que fue ministro en el sexenio, García de León Pizarro, dejó escrito en sus memorias:

Cuando S. M. tenía confianza y se dejaba ir a su temple natural era muy amable, naturalísimo y bondadoso: luego venían los hálitos pestíferos de esa nube de estúpidos maliciosos y sus alarmas enlutecían el ánimo de S. M.; las sospechas, incertidumbres e inquietud estrechaban su corazón y alteraban su semblante; pero jamás oí cosa dura de su boca (1953:276).

Sin embargo, sus defectos no trascendían al pueblo y éste, en su tiempo, le era absolutamente adicto y cuantas manifestaciones *a posteriori* se han hecho por los historiadores sobre su odio al propio liberalismo y a la traición que por dos veces hizo a su juramento de la Constitución de 1812, no se corresponden con el júbilo y los entusiasmos que despertaba su presencia entre el pueblo, pueblo al que la Constitución de Cádiz, el liberalismo y las ideas de cambio político que se patrocinaban por parte de las elites, le traían completamente sin cuidado, probablemente tanto por su incultura (80% de analfabetos) como por la poca vigencia social y escaso interés que la política suscitaba en la inmensa mayoría del pueblo.

Fernando, pues, en rigor y visto con la perspectiva de su propio tiempo, no fue el déspota empecinado que, como arriba apuntamos, nos transmite le historiografía liberal. Era un hombre de gustos sencillos hasta la austeridad y, contrariamente a las afirmaciones liberales, muy querido por sus servidores. Por cuanto queda apuntado y por su propia naturaleza, fue un contemporizador, poco firme de carácter, pero en absoluto

desposeído de talento. Desde el principio de su reinado, y aún antes, se convenció de que el liberalismo era impopular entre las masas (Carr, R. 2003:127) y la fidelidad de sus súbditos le tenía convencido de su misión histórica y de su poder absoluto. Así, por ejemplo, el episodio de su regreso a Madrid en 1824, tras el Trienio Constitucional provocado por las sublevaciones de Riego y Quiroga, fue apoteósico. Fernando VII mismo, le dictó a su secretario el siguiente memorando:

En todas las grandes poblaciones y a distancia de un cuarto de legua, el pueblo desenganchaba las mulas del coche y se obstinaba a ponerse a tirar de él. A nuestra llegada y sin dar lugar a que descansásemos, se nos presentaban al besamanos y felicitaban a toda la familia real por el feliz y deseado acontecimiento de nuestra libertad, todas las clases del Estado.

En Pinto, ya cerca de Madrid, el entusiasmo popular llegó incluso a utilizar para pasear al rey ante el pueblo, un carro que solo se empleaba para llevar al Santísimo Sacramento el día del Corpus Christi. (Martínez de Velasco, A.1990:132-133).

Siguiendo por el pertinaz apartamiento injusto de las tareas del Estado y del gobierno, que como príncipe heredero del trono le correspondían, porque como asegura el profesor Seco Serrano:

«Rey, reina y ministro hicieron del futuro monarca un ser de carácter desconfiado, receloso y frustrado»<sup>[6]</sup>.

También fue su carácter influido por unos tiempos de revueltas, guerras y revoluciones que necesariamente contribuyeron a deformar su conducta. Fue una grave injusticia la que le propiciaron Godoy junto con su madre la reina María Luisa, alejándole de sus afectos y coartándole sus dignidades, todo ello ante la indiferencia estulta de su padre Carlos IV. Y para comprender bien al personaje, sus motivaciones y su proceder, que se ha tildado de mendaz y sinuoso, no se puede hacer preterición de todos los demás avatares que tuvo que pasar con Napoleón, con los liberales y con quienes quisieron arrebatarle tanto el poder real primero, como el poder absoluto después.

Esto es así literalmente, porque educado en el concepto patrimonialista de la monarquía, se sabía y se consideraba como el hombre que por la gracia de Dios habría de gobernar España y, lógicamente, no podía soportar con indiferencia que se le apartara, primero por su propia familia y el valido, de los cenáculos de la política en los que se arreglaba la gobernación del Estado y convencido de su absoluta legitimidad histórico-teológica, tampoco pudo comprender después que los liberales le cortaran el imperio de su soberana voluntad para ejercer el poder absoluto, mediante una Constitución que ni quería ni podía entender.

Éste poder absoluto, a día de hoy, solo con nombrarlo produce rechazos viscerales, pero en el siglo XIX era algo perfectamente asumible e incluso querido por el pueblo. Para Fernando VII era herencia innegable de sus ascendientes y visto con la perspectiva de la época, el arrebatárselo equivaldría a lo que hoy entendemos como un expolio sin compensación de ninguna clase o, lo que es peor, como un delito de alta traición, pues siempre se consideró así en la monarquía española cualquier intento de coartar el poder real, y además era consciente de que el pueblo le adoraba y la llamaba «*El Deseado*» porque estaba harto de la política errática y del mal gobierno de Carlos IV, cuya floja voluntad estaba secuestrada por María Luisa de Parma, mujer sinuosa y malvada y por el favorito Godoy, que si bien no era ningún incapaz como se ha dicho reiteradamente, sí que era un ambicioso sin escrúpulos, odiado además por el pueblo, el Ejército y la nobleza.

A mayor abundamiento a Fernando le tocó vivir una época de cambios profundos y de guerras generalizadas y en éste caldo de cultivo era muy difícil asumir que el absolutismo estaba ya agotado o en vías de agotarse rápidamente y que las restricciones que se imponían a la corona eran el futuro político de una nación que se asomaba a la modernidad.

Consecuentemente, y en contra de las grandilocuencias y las magnificaciones y aún de las hagiografías que la historiografía patrioterica nos ha transmitido sobre los diputados gaditanos y sobre la Constitución, hemos de decir que ésta, pese a sus excelentes intenciones de modernizar el país y la institución monárquica, no solamente no trajo a España la paz,

sino que fue causa de pronunciamientos, desórdenes y tensiones entre los políticos liberales, tanto moderados como exaltados, y absolutistas, todos ellos apoyándose en la figura del rey. Y, desde luego, como asegura Palacio Atard, totalmente divorciada del auténtico sentir popular.

Este apoyo al rey, tanto por parte de los liberales exaltados como de los moderados, no era gratuito ni por amor a la persona de Fernando VII, sino, al contrario, era muy interesado, pues tanto unos como otros y los propios absolutistas, sabían que sin el rey y *su sagrada persona* no era posible llegar al poder de forma medianamente estable en España y por ello le halagaban e intentaban llevarle al terreno de su provecho partidista; es decir: todas las facciones instrumentaban en su favor la figura real. Fernando VII, prisionero de unos y de otros, tuvo que fingir y transigir en cada momento político con cada partido porque no le quedaba otro remedio si quería conservar el trono y acabar por hacer su real voluntad. Así fue como juró, aunque a regañadientes, la Constitución de Cádiz que había abolido de un plumazo a su regreso del exilio francés, declarándola contraria a la dignidad real, y no solo porque así se le ocurriera a él, sino también porque así se lo pidieron tanto una parte del Ejército, representada por el general Elío, que acudió a recibirle, como los diputados absolutistas (los llamados Persas, en su manifiesto), e incluso el clamor popular.

Pero no pasaría mucho tiempo sin que la tuviera que asumir contra su clara voluntad y hubo de *tragarla*, como se decía en el argot liberal, durante el período conocido como *trienio constitucional*, que fue el de su mayor vigencia. Pero ésta reimplantación de la Constitución Gaditana, gracias al pronunciamiento militar extendido por toda España y que comenzó con la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan<sup>[7]</sup>, fue causa de numerosas discusiones en las Cortes entre diputados realistas, liberales exaltados y liberales moderados. Su vigencia en el trienio produjo guerras intestinas, golpes de estado, desórdenes callejeros, asesinatos y muertes alevosas, hipocresías políticas de gran magnitud e incluso una guerra civil que llevó la muerte y la destrucción a Cataluña<sup>[8]</sup>.

Este estado social de tensiones políticas y luchas armadas terminó gracias a la antes aludida intervención de Francia, con el ejército enviado por Luis XVIII al mando del Duque de Angulema, pomposamente denominado *Los Cien mil Hijos de San Luis*, al que ya hemos hecho referencia. Este Ejército venía a reponer en el trono absoluto al rey y, por ello, el pueblo le recibió sin resistencia y, en algunos sitios, con aclamaciones entusiastas.

La abolición de la Constitución gaditana y su jura forzada después por los liberales triunfantes le ha valido a Fernando VII el remoquete histórico de «*rey felón*» por parte de la historiografía oficial. No es justa, a la luz de cuanto hemos analizado, ésta inquina contra él. Autores solventes como Ricardo de la Cierva,<sup>[9]</sup> optan por darle a Fernando VII una presunción de buena voluntad al afirmar que juró la Constitución y pronunció aquella célebre frase:

«Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional»

y lo hizo más por prudencia que por felonía, evitando una muy probable guerra civil que la sublevación de una gran parte del Ejército hubiera podido producir.

Así pues, el remoquete con que le ha «obsequiado» la Historia, tiene escasa consistencia, sobre todo si tenemos en cuenta, viendo las cosas con adecuada perspectiva, que otros reyes anteriores han merecido más tan peyorativa calificación que Fernando VII. Tal es el caso de otro Fernando, el llamado «Católico» quien para seguir siendo rey de Castilla no dudó en eliminar a su yerno Felipe el Hermoso, poner a su hija por loca y, anteriormente y en compañía de su sagaz y sinuosa esposa Isabel de Trastámara, falsificar la bula papal para contraer matrimonio. Igualmente indigno fue el poner por bastarda a su sobrina Doña Juana, que pasó a la historia con el apodo de «La Beltraneja», por achacarse su paternidad a Don Beltrán de la Cueva, cosa harto improbable. Y ya viudo de Isabel, tuvo el cinismo de pedir a su repudiada sobrina en matrimonio, no importándole entonces su incierta bastardía, y todo ello lo hizo para poder seguir siendo rey de Castilla, poniendo a la hija de Enrique IV

como legítima heredera al estar «loca» y recluía en un dicasterio su hija Juana, viuda de Felipe el Hermoso. Afortunadamente la dignidad de «La Beltraneja», se impuso mandando a paseo a los emisarios de su tío.

Tampoco fue menos nefasto para España el super glorificado Carlos V, que usó a nuestro país como «banco» para sus aventuras europeas y llenó Flandes, Italia, Francia y Alemania de cadáveres españoles, haciéndolos luchar por sus intereses personales y no -como se nos ha transmitido falsamente- por la grandeza de España, arruinando nuestra hacienda y gastando en insensatas guerras los caudales americanos y exportando la lana de Castilla para obtener más recursos para sus campañas europeas, dejando desabastecidas las incipientes manufacturas españolas.

Así pues, tanto las pretendidas doblez e insidia de Fernando VII deben de ser puestas en tela de juicio, porque quizás en su mente pensaba que andando el tiempo otra Constitución menos agresiva contra el poder real podría ser la solución del conflicto. De todas formas, aunque esto sea tachado por algunos de mera especulación, la realidad, como hemos visto, es que la Constitución gaditana promovió conflictos de considerable magnitud. Calcúlese los que hubiera producido si Fernando VII se hubiera negado a jurarla tras la sublevación militar generalizada, incluso del regimiento de su Guardia.

También conviene resaltar que el liberalismo consagrado por la Constitución del 12, a la luz de lo que más adelante hemos de estudiar y analizar, no era nuevo en España, sino que hundía sus raíces en la Edad Media, pues las Cortes medievales, antecedente tanto de las de Cádiz como del parlamentarismo moderno, eran, aunque con matices de tiempo y de sistema, defensoras de los derechos de los súbditos frente a la autoridad real, que no podía ser omnímoda, según los diversos fueros, ni en lo que se refería al derecho a la vida, ni en la recaudación de subsidios.<sup>{10}</sup>

Por lo concerniente a la convocatoria a Cortes y a la pretendida «*Primera Constitución Española*» que se les atribuye a las de Cádiz, diremos que fue un acto nacido de la Junta Suprema y, por delegación de ésta, de La

Regencia. La Guerra de la Independencia había propiciado la constitución de Juntas en todas las provincias y estas eligieron, por uno u otro medio, una Junta Suprema para que las coordinara a todas, y esta Junta Suprema eligió, en ausencia del rey, una Regencia cuyos miembros, corporativamente, ostentaban la representación de la Jefatura del Estado. La Regencia tenía el tratamiento, un tanto pomposo, de Alteza Real y, dicho sea de paso, se dedicó a obstaculizar cuanto pudo la convocatoria a Cortes.

Actuó sin duda como revulsivo en las mentes de las elites de la nación el verse privadas de la autoridad del rey, y por ello consideraron urgente reestructurar el Estado. Para ello nada parecía mejor que convocar Cortes, costumbre por otra parte muy tradicional en la antigua monarquía española, como ya hemos mencionado y veremos a lo largo de éstas páginas.

En rigor puede decirse que las cortes convocadas en el año 1810 tuvieron muy poco o nada tanto de democráticas como de representativas, ni por el sistema de elección, que era complicado, indirecto, de cuarto grado y por compromisarios, ni por las circunstancias del momento. Se establecía el voto por parroquias, partidos y provincias, pues como dice el ya reiteradamente citado Blasco Ibáñez en su *«Historia de la Revolución Española»*:

«Antiguamente verificábase la elección directamente por el pueblo o se encargaban de ella los ayuntamientos; pero la Regencia cambió este sistema por otra más complicado y menos racional.

Para ser elector no se exigía más que tener veinticinco años y estar vecindado con casa abierta; y para ser elegible reunir iguales condiciones y haber nacido en la misma provincia que le enviara a las cortes. Este sistema, en principio, era casi de sufragio universal (masculino), pero quedaba desvirtuado por el método indirecto que se empleaba para la designación de candidatos, pues esta pasaba por tres grados y se sometía a la opinión política del país al azar de una lotería. Los candidatos iban siendo nombrados primero por las juntas de

parroquia, después por las de partido, luego por las de provincia y, finalmente, de una urna se sacaba el nombre de uno de los tres que primero hubiera alcanzado mayoría de votos (...) Además la Regencia accedió a que las ciudades que tenían antiguo voto en cortes pudieran enviar sus diputados elegidos libremente por los ayuntamientos.»<sup>(111)</sup>

Es obvio que este sistema se parece como dos gotas de agua a lo que moderna y vulgarmente llamamos «*pucherazo*».

Tampoco podían considerarse democráticas las Cortes por la cuantía de los votos, casi absolutamente sin representatividad, pues los electores finales o compromisarios fueron verdaderamente escasos. En Asturias, por poner un ejemplo, fueron solamente cinco y, a mayor abundamiento, en Madrid, población entonces de unos ciento veinte mil habitantes, votaron solamente alrededor de mil personas. Este reducido número de votantes eligió igualmente a unos pocos compromisarios, que eran los que designaban a los diputados. En estas primeras Cortes se elegía un diputado por cada cincuenta mil almas, pero después de los debates de Cádiz y con la elaboración de la Constitución de 1812, se ampliaría el número de los representados, llegándose a un diputado por cada setenta mil habitantes.

Insistiendo en la escasa representatividad popular de la convocatoria de 1810 y en su déficit democrático, hemos de tener en cuenta que la inmensa mayoría de las provincias estaban ocupadas por los franceses y no se pudo votar en ellas y, en algunas, solo los habitantes de un pequeño pueblo o aldea remota, lejos del dominio francés, elegían a cuatro o cinco diputados por el censo total de la provincia.

Así, para cubrir las plazas de quienes no podían estar presentes en Cádiz, se nombraron «*a dedo*» sustitutos residentes ya en Cádiz, ya en otras localidades no invadidas por el ejército francés, que ostentaron el cargo de diputados con todos los derechos inherentes al mismo. Igual sucedió con la representación americana, a la que habían de acudir 65 diputados, en clara minoría y desproporción con los de la península. Como no pudieron llegar a tiempo, sino unos pocos, fue cubierta por el mismo

procedimiento y muchas veces por individuos que nada tenían que ver con las regiones de América. Además, por si todo esto fuera poco, el censo era muy defectuoso y no se podía saber con seguridad cuántos eran los representados, aunque teóricamente, como hemos dicho, había un diputado representando a cincuenta mil ciudadanos.

Pueblo y Cortes no tenían absolutamente nada en común y no eran, pues, tan dispares en el procedimiento de elección las de Cádiz de las de Bayona, aunque la legislación salida de una y otra fuera bien diferente, como diferentes fueron también las circunstancias de ambas, aunque en las dos estaba presente la idea liberal nacida de las corrientes de pensamiento de la Revolución Francesa y plasmadas en la Constitución de aquel país elaborada en 1791.

Algo que en general se ignora es el hecho de que las primeras discusiones entre los diputados gaditanos conservadores (Aner y Valiente) y liberales (Muñoz Torrero y Artguelles), surgieron al no ser capaces de ponerse de acuerdo en la redacción del borrador constitucional. Por ello decidieron encargárselo a un jurista. Fue así como Don Antonio Sanz Romanillos, ex secretario de la Junta de Notables de Bayona y ex consejero del rey José I redactor de aquel texto constitucional, fue también el redactor de la Constitución de Cádiz<sup>[12]</sup>

### III

## **Antecedentes históricos y promulgación de la Constitución de 1812**

Siguiendo con el hilo de afianzar nuestras tres afirmaciones antes formuladas, insistiremos ahora en la manifestación antedicha que la primera Constitución española, en rigor, no es la de Cádiz. Anterior a ésta es sin duda la de Bayona, pero la primera no es ni la una ni la otra, sino la llamada *Ley Perpetua* de 1520, votada en las Cortes de Ávila por las Comunidades de Castilla, reunidas por estamentos, como se hacía en la época medieval. Aunque por las razones que veremos no llegó a estar vigente, éste proyecto constitucional, incardinado en la viejas tradiciones

de la monarquía castellana, sí es el primer intento moderno de recoger en un solo documento, los usos y costumbres ya antiguos, que regían la vida política de los distintos reinos españoles.

La Ley Perpetua trató de normativizar, compendiándolas en un solo cuerpo legal, las antiguas leyes y fueros que establecían las relaciones entre el Estado y el Pueblo, entendiendo que el Estado, de tamaño muy reducido comparado con el de hoy, estaba constituido poco más que por la voluntad real, frente a la cual el Pueblo alzaba su voz y exigía el cumplimiento de pactos y fueros de manera totalmente legal, formal y legítima.

Conviene tener en cuenta las palabras de Julio Nombela:

«La vieja y genuina Monarquía Española, en cuanto a libertades y franquicias, no ha sido superada, ni siquiera igualada, por la Revolución Francesa.» <sup>[13]</sup>

Lo que quiere decir que en los antiguos reinos españoles, ya existían *constituciones* que limitaban el poder real. El propio Jovellanos al establecerse las bases de la Constitución de Cádiz, ya hacía patente que su espíritu estaba insito en la conciencia política española; es decir: *España ya tenía una «Constitución interna»*. Y ésta era heredera de las deliberaciones y costumbres de las antiguas Cortes medievales, las cuales establecían un verdadero pacto entre el Jefe del Estado y los estamentos sociales cuyo hilo conductor era, sin duda, el feudalismo, institución que pese a la enorme carga peyorativa de que goza al día de hoy, cumplió en su tiempo un importante papel<sup>[14]</sup> que es perfectamente explicable, justificable y comprensible, aunque detenernos en estas consideraciones excedería el ámbito del presente estudio.

La Ley Perpetua, redactada por la Junta de Procuradores de las Comunidades Castellanas, reunidos en Ávila el verano de 1520, resulta ser el verdadero y real antecedente constitucional hispánico moderno. Es, además, la plasmación en una nueva fórmula de las antiguas libertades de los distintos reinos españoles, interpretada por la ciudadanía

castellana, como reino más evolucionado y desarrollado, junto con Aragón, quien también tenía una antigua tradición de libertades ante la autoridad real.<sup>{15}</sup>

Su intención era, no solamente imponerse en Castilla, sino en la España unificada por el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en la persona de su nieto y heredero Carlos de Habsburgo. Éste era ya rey de toda España, aunque visto con gran recelo por un amplio sector no solo de la nobleza castellana, sino también del pueblo llano, tal como antes lo había sido su padre, Felipe I, llamado El Hermoso, rey de hecho, aunque el poder real, en puridad y por derecho, le correspondía a Doña Juana, su esposa, hija y heredera de los reinos unificados por los reyes católicos.

Fue frustrada en su aplicación la llamada Ley Perpetua de Ávila por la oposición feroz de Carlos V y de su corte de extranjeros flamencos, con el Cardenal Adriano de Utrech a la cabeza, y todos ellos muy mal vistos tanto por el pueblo como por la nobleza tradicional, quienes querían un monarca español, nacido y educado en España y, por lo mismo, con mentalidad netamente española.

El movimiento político comunero desarrollado entre 1519 y 1521 puede considerarse con toda propiedad como la primera piedra en la construcción de una España Estado-Nación, y la elaboración de la *Ley Perpetua* de Ávila, como el primer antecedente de una constitución española. Si analizamos con detalle el proceso y el documento en que se concreta, veremos cómo la *Ley Perpetua* de 1520 expresa los elementos propios de la Constitución Política Castellana, formalizados con meridiana claridad en un texto aprobado por los representantes - democráticamente elegidos, aunque por estamentos- de las principales ciudades de la Castilla del siglo XV y XVI.

Ni ésta ley, ni tampoco la convocatoria parlamentaria castellana, tuvieron lugar a iniciativa del rey, sino que nacieron de un movimiento popular, fuertemente consciente de su derecho a participar en las cuestiones del gobierno del reino, haciendo oír su voz y su criterio frente a las decisiones

del rey y de su corte que, como queda ya dicho, producían en los dirigentes de opinión de la época y aún en los estamentos populares, una fuerte reacción de rechazo.

Fue, pues, su nacimiento a modo de Cortes Constituyentes y el criterio de ellas le es impuesto al rey elaborando una Ley Perpetua que no puede ser modificada ni por el propio rey, ni por Cortes ordinarias. Se establece en esta ley la total independencia de las Cortes como asamblea representativa de estamentos y ciudades con respecto a la Corona, la cual aparece como titular del poder ejecutivo y protectora del reino. Se fijan las funciones y modo de elección de los diputados (llamados también procuradores) como portavoces de los concejos y se declara la independencia y profesionalidad de los jueces.<sup>[16]</sup> Se reestructura la administración estableciéndose criterios de selección y controles objetivos del funcionariado. Igualmente se concretan garantías específicas judiciales a favor de la libertad y derechos de los ciudadanos y se reordenan los derechos de nacionalidad. Se establece una Hacienda Pública y un riguroso orden económico en beneficio del desarrollo material del reino, de su producción y de su comercio, prohibiéndose la injerencia de extranjeros y excluyéndolos del Ejército y de cualquier cargo público. Se regula también la elección de procuradores y de autoridades locales, dando autonomía a los municipios y ciudades para elegir a sus Ayuntamientos y a éstos para nombrar a los diputados en Cortes, sin intervención ni injerencia del rey ni del gobierno de la nación.

El pueblo castellano pretendía así establecer formalmente la primera monarquía constitucional de Europa pero, sin embargo, Carlos V, el monarca glorificado por la historiografía oficial, al frente de su corte de nobles y dignatarios extranjeros, apoyados por un grupo de caciques que se beneficiaban de la que se dio en llamar *política imperial*, combatieron aquella clarividente pretensión castellana desvirtuando sus esencias y sus principios en beneficio exclusivo de las ambiciones personales del rey flamenco, mucho más atento a sus intereses imperiales que al buen gobierno de España.

El Imperio de los Habsburgo terminaría por eliminar aquella dinámica castellana que se asomaba pletórica al mundo en los albores del siglo XVI. (Peralta, R. 2010)

La historiografía oficial, repetimos, no lo ha recogido así en su afán narcisista e impropio, y ¿por qué no decirlo? acomplejado, de engrandecer la memoria de los reyes de la Casa de Austria. Y en éstas líneas de pensamiento histórico, considera la política de Carlos V y de Felipe II como gloriosa hacedora de la grandeza de España, cosa absolutamente falsa, ya que aquel imperio europeo (no así el americano) fue la causa de nuestra decadencia política y de la ruina de nuestra hacienda.

El pueblo español a día de hoy, en su inmensa mayoría, ni sabe siquiera que haya existido la Ley Perpetua de Ávila y, por tanto, ignora su enorme influencia en el pensamiento político posterior, como, por ejemplo, que las discusiones y debates para redactar la Constitución de los Estados Unidos de América del Norte, habidos en la Convención Constituyente Americana, entre mayo y septiembre de 1787. En dichos debates se aludió en varias ocasiones, y tomándola como modelo, a la «*Constitución de Ávila*» elaborada 267 años antes. Lo mismo sucede con el hecho de que esta constitucionalización de la monarquía hispánica, es decir, su limitación jurídico objetiva, se anticipa en más de siglo y medio al modelo político británico resultante de la Gloriosa Revolución Inglesa de 1688.

Sin embargo, volviendo a las Cortes de Cádiz, no podemos obviar que los diputados que las compusieron, realizaron, entre muchos debates, contradicciones, peleas verbales, recelos y ambiciones políticas, una Constitución, promulgada el 19 de Marzo de 1812, que, como elaborada por un selecto grupo de ilustrados, encarnaba los más altos ideales de libertades civiles y políticas y un conjunto de valores sociales altamente modernos, sobre todo si tenemos en cuenta la época de su discusión y puesta en vigor. Inspirada en los principios de la Constitución francesa, nacida de la Revolución de 1789, mejoraba en ciertos aspectos el espíritu de ésta y consagró el término «*Liberal*», que tomó carta de naturaleza en

Europa y en el mundo a partir de las libertades plasmadas en los debates gaditanos. Estableció igualmente un principio de democracia que, andando el tiempo, habría de ser el ideal político de todos los Estados modernos. Pero, precisamente por su anticipación ilustrada y su progresismo, la Constitución gaditana no se hizo con el acuerdo popular, ni siquiera con un conocimiento cabal del pueblo de lo que se estaba desarrollando en la Iglesia de San Felipe Neri, porque en realidad, todas aquellas discusiones y debates se hicieron de espaldas a él. Para el pueblo español, inculto y apegado a las tradiciones absolutistas del Antiguo Régimen, las Cortes no significaban otra cosa que el depósito de la autoridad real, en virtud del cual gobernaban el reino en su guerra contra Napoleón, por la lamentada ausencia de su amado Fernando VII. Sus disposiciones y decretos eran obedecidos única y exclusivamente por éste aspecto de la cuestión, y el pueblo era completamente ajeno a los debates de las Cortes puesto que para él las sutilezas políticas de la *libertad*, la *democracia* y la *soberanía nacional*, eran asuntos que ni le interesaban ni le concernían, porque no los entendía en absoluto. En otras palabras: aquellas Cortes ni representaban al pueblo, ni su ideología era compartida por éste.

Sin embargo, en cuanto aquella Carta Magna cobró vigencia, habría de ser piedra y motivo de contradicción entre los propios españoles, causa de guerras civiles y de un sin número de desgracias que solamente el triunfo liberal, ya bien entrado el siglo XIX, pudo superarlas.

Aunque fueron otras las constituciones liberales que estuvieron vigentes en España durante mucho más tiempo que la de Cádiz, fue la Constitución del 12 tan adelantada a su tiempo, que sirvió de base a las constituciones liberales del Piemonte y de Nápoles, siendo además traducida a todas las lenguas más importantes de Europa. La vocación de progreso y de modernidad de la Constitución de 1812, es evidente. Así el hecho de abolir la odiada Inquisición y de establecer nuevos mecanismos políticos de igualdad y el esfuerzo por proceder a la recepción de las ideas de los revolucionarios franceses de 1789, tales como la de los derechos humanos, soberanía nacional, libertad de expresión, etc., significan un claro avance social y político, pero ello no empecé al hecho de que su

redacción y su germen, no obedecían a los deseos populares, sino a los criterios de unas elites de ilustrados. El pueblo odiaba el liberalismo, los principios de la Constitución de Cádiz, como más adelante veremos, eran perfectamente ignorados o repelidos por el pueblo (Espoz y Mina, 1851:339, vol. IV). Para éste el liberalismo no significaba otra cosa que el bienestar de la burguesía y el enriquecimiento de los económicamente poderosos. Fue precisamente el estrato social más bajo el que más agriamente hubo de *padecer* las consecuencias de la constitución gaditana:

Los campesinos vieron que las tierras pasaban de manos de unos terratenientes a otros, en el mejor de los casos. La mayoría de los «señores» pasaron a ser, merced a intrincados manejos jurídicos, «propietarios». Las reformas liberales, pues, no variaron en nada la penosa e injusta situación del campesino. Aunque con distinta denominación, el feudalismo agrario permanecía intacto. (Carles Clemente, J. 1985:28).

Abundando en este criterio, Agustín Argüelles ha escrito que, a partir de la Constitución gaditana el clero y la magistratura formaron la gran confederación que hundiría el sistema constitucional.

Alarmadas, pues, aquellas dos clases al ver que con la abolición de los señoríos el poder de las cortes era irresistible, desde luego se propusieron destruirlas y aniquilar de este modo una institución que consideraban origen y fundamento de toda reforma (...). Aquellas dos clases fueron las que principalmente fundaron el partido anticonstitucional bajo principios de oposición constante y sistemática, ofreciendo apoyo y sirviendo de centro común a todos los que, viviendo de abusos, errores y vicios en los diversos ramos de la administración pública, aborrecían como ellos el sujetarse a la responsabilidad efectiva de las leyes y al juicio y censura de la opinión ilustrada. Asociados unos y otros en forma o manera de liga, se conjuraron para estorbar por todos los medios imaginables el establecimiento del gobierno representativo. (Argüelles, A. 1970:231-232)

Por eso el grito de *¡Vivan las caenas!* que la historiografía liberal nos ha transmitido como paradigma de atraso e incultura de la plebe, obedecía a razones mucho más profundas cuales eran que ésta veía en el absolutismo un orden de convivencia más acorde con sus necesidades y, además, el liberalismo representaba una ruptura del sistema que no le transmitía percepciones de progreso ni de movilidad social e iba contra la costumbre, muy arraigada, de considerar al rey absoluto como la institución básica del Estado (*Rey neto*). (Palacio Atard, V.1978:75)

No es menos cierto, sin embargo, que cuando nos referimos en general al pueblo, lo hacemos con la vista puesta en la inmensa mayoría de España, que entonces era rural y agraria, con un enorme índice de analfabetismo<sup>[17]</sup> y sometida incondicionalmente a una influencia muy fuerte del bajo clero, poco o nada culto, y que, a su vez, simpatizaba profundamente con las ideas absolutistas. Por eso el liberalismo fue más bien un movimiento o estilo político urbano, porque fue la burguesía más culta y también más incardinada en el tráfico mercantil, la defensora a ultranza de las ideas liberales y gracias a la influencia de ésta clase culta y adinerada, logró el liberalismo imponerse frente a la mentalidad más cerrada del pueblo bajo.

De todos modos asegurar, como dice Artola, que el júbilo con el que nación recibió a Fernando VII a su vuelta de Valencay es una prueba de la degradación que a había llegado el pueblo español, casa muy mal con las hagiografías y alabanzas que de ése mismo pueblo hacen otros autores *cuando «se levantó espontánea y heroicamente el dos de Mayo contra Napoleón»*

Las ideas de libertad política y social fueron, como se sabe, importadas de la revolución francesa de 1789, traídas posteriormente a España por los que, como consecuencia de sus exilios, habían conocido otros horizontes y otros sistemas políticos en los que habían vivido siempre con la esperanza de volver a España y de cambiar el sistema imperante, pues, como dice Llorens, concretamente de los exiliados en Londres:

La mayoría, lejos de dispersarse por la gran ciudad, se concentró en un barrio modesto, Somers Town, donde habían vivido antes numerosos emigrados franceses de la época de la Revolución. Allí fueron a parar también los constitucionales españoles; allí puede decirse que se recluyeron muchos de ellos, casi aislados del mundo que les rodeaba (...) Viviendo de un modo provisional, animados tan solo por la esperanza del retorno, ni siquiera se familiarizaron con la lengua ajena. (Llorens, V.1979:42).

Por eso quienes no tuvieron necesidad de buscarse la vida y el refugio personal fuera de España, que eran la inmensa mayoría del pueblo, continuaban apegados a ideas de inmovilismo social y de convicciones políticas aún incardinadas en las bases ideológicas del Antiguo Régimen. Quizás de aquí, de esta situación contradictoria, y de las dos formas diferentes de ver el mundo, nazcan las raíces del eterno y trágico pleito posterior de las llamadas dos Españas y, desde luego, como más adelante habremos de ver, las del carlismo. (Carles Clement,J. 1982:198)

Abundando en esta afirmación de que el pueblo era muy distante a las ideas gaditanas, seguimos al profesor José Luis Comellas que ha escrito:

Como escribe Juan Gabriel del Moral en sus memorias, «*Cuando Fernando VII entró en España, ya no había Constitución, ni señales de que la hubo*» Quizá sea más exacto decir que esas señales fueron destruidas en el mismo momento en que el monarca cruzó la frontera. Todos los testimonios de la época coinciden en que las gentes, por doquier, rompieron o pisotearon las simbólicas lápidas constitucionales, y, antes de que el propio rey tomara decisión alguna, cambiaron el nombra de la plaza mayor de cada pueblo o ciudad: de plaza de la Constitución pasó a llamarse plaza de Fernando VII.

Se vio entonces mejor que nunca -aunque desde tiempo antes había motivo suficiente para adivinarlo- que si el naciente liberalismo proclamado por las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 era respaldado por personas pertenecientes a las clases medias ilustradas, la mayoría del pueblo español o no comprendía aquellas reformas, o las

aborrecía, considerándolas contrarias a la tradición española, o, más aún, sospechosamente afines a las que los derrotados invasores franceses había tratado de imponer. Estos dos hechos, la ruptura con una tradición secular, y su parecido con las «máximas francesas», hacían muy difícil que las reformas realizadas entre 1810 y 1814 pudieran ser aceptadas por la mayoría del pueblo español. (1998:67)

## IV

### **Primera abolición de la Constitución de 1812**

Al finalizar la guerra contra Napoleón en 1814, Fernando VII es restaurado como rey de España y vuelve al país entre las continuas y jubilosas manifestaciones del pueblo, que ve en su llegada la reanudación de la normalidad y el restablecimiento de la autoridad encarnada en su añorada persona, la cual nunca dejó de ser considerada como la encarnación de la legitimidad dinástica.

Por Decreto de 4 de mayo de 1814, Fernando VII derogó la Constitución de 1812 y todas las disposiciones dictadas en su desarrollo, «*como si no hubiesen existido nunca en el tiempo*» y a partir de esa fecha fueron restableciéndose las del Antiguo Régimen Absolutista aunque, como afirma algún autor, bajo la promesa de redactar una nueva Constitución. Pero si bien la Constitución de 1812 fue hecha enteramente en beneficio del pueblo, a éste las disquisiciones y fundamentos constitucionales no le decían absolutamente nada.

Así pues, cuando Fernando VII decreta la abolición de la Constitución de Cádiz, no se produce, en rigor, un hecho puramente arbitrario del rey. Se corresponde con un movimiento general en España y con el llamado Manifiesto de los Persas. Uno de los grandes mitos de nuestra historia es aquel que glorifica a las Cortes de Cádiz como un hito de liberalismo y de democracia. Estas cortes, como ya hemos visto, nada tenían de democráticas, eran por su naturaleza estamentales y, en realidad, no representaban absolutamente a nadie. España estaba invadida y ocupada

por Napoleón, los intelectuales y los burgueses eran en su mayoría afrancesados, las Juntas de Defensa y la de Regencia eran respaldadas militarmente por partidas irregulares de guerrilleros y, en definitiva, la guerra de la independencia no la ganaron las tropas españolas, esta es otra de las falsedades transmitidas por la mala enseñanza de la Historia de España. La Guerra de la Independencia la ganaron las tropas inglesas y sus aliadas (Wellington). Por otra parte las Cortes de Cádiz estaban imbuidas, por parte de los elementos liberales, de las propias ideas revolucionarias francesas que representaba Napoleón. A mayor abundamiento la facción de los llamados serviles, aún le eran perfectamente fieles a Fernando VII y al absolutismo. El sentimiento general del pueblo, no se olvide, nada tenía que ver con la Constitución de Cádiz.

De todos modos, en la España de 1810, el pueblo no estaba por la labor de modificar, ni menos aún, de sustituir las instituciones del antiguo régimen. Enraizada en su sentir colectivo la idea del sometimiento al monarca, del respeto y de la aceptación de las autoridades tradicionales, no podía ver con buenos ojos el cambio que se avecinaba. Incluso cuando se eligieron diputados para las *revolucionarias* Cortes de Cádiz y para dirigentes de las Juntas, el poco papel que jugaron las clases populares en dicha elección es evidente y, para mayor abundamiento, dentro de este escaso protagonismo popular, como dice Martínez de la Rosa:

El pueblo nombró para que le gobernasen aquellos cuerpos y personas a quienes tenía costumbre de obedecer y reverenciar (Cit. Palacio Atard, V. 1978:36)

Por eso la inmensa mayoría de los diputados eran sacerdotes, nobles, militares o burgueses ilustrados (ver apéndice)

Así pues, el acto voluntarista de Fernando VII aboliendo la Constitución, si bien era absolutamente antiliberal, fue *perfectamente* democrático, pues el pueblo, situado cultural, ideológica y mentalmente a años luz de los legisladores de Cádiz, como aseguraba el General Espoz y Mina,

odiaba el liberalismo y la Constitución<sup>[18]</sup>. Quería cumplir únicamente la voluntad de su adorado y deseado rey Fernando VII.

He aquí una muestra del pensamiento popular de la época fernandina que confirma nuestro aserto:

«Hay en Madrid por esta época -y desde hace bastante tiempo -unos seres popularmente conocidos como flamasones. (El francmasón galicista se ha convertido en boca de la plebe celtíbera en flamazón). Con los flamasones se hallan muy a mal los buenos españoles, que constituyen la inmensa mayoría: el pueblo, casi en masa, la aristocracia, las tres cuartas partes del Ejército, las dos terceras partes de la burguesía civil y el clero en su totalidad. El resto no está a mal con los flamasones. Pero es porque el resto no lo constituyen los buenos españoles y son flamasones ellos mismos. O liberales y negros, que es peor.

Esta gente negra extravagante y nociva proclama inauditas doctrinas. Quieren que el rey sea rey, y que lo sea de España -si no hay otro remedio - Don Fernando VII. Pero opinan que la nación, con todos los españoles que tiene dentro, significa algo, y también debe intervenir en el gobierno del reino por medio de sus representantes. Defienden una cosa absurda que llaman Cortes, y otro cierto artilugio que llaman Constitución. Afirman que sin ambas cosas el rey no debe gobernar. Si gobierna, ellos -los liberales- se oponen, protestan, conspiran, imprimen hojas clandestinas, en prosa y verso. Y si es preciso -que no deja de serlo- , mueren por sus ideales.

Por fortuna, tales ideas las mantienen pocas personas en el país. La mayoría sabe perfectamente (y no serán bastantes todas las malignas teorías de extranjis para conocerlo), que el único que puede mandar en España es el rey. Y el rey tiene que ser absoluto y Neto. Y además católico, como vocifera muy bien por estas plazas el padre Pajarito con su pico de oro.

Los flamasones son, pues, gente malvada y viciosa, digna toda ella de bailar en la horca. Así lo dicen las personas mayores -con raras

excepciones- y así lo repiten los chicos en sus peleas y travesuras, aplicando el mote como cruel afrenta a los adversarios y los enemigos. Por eso cada bando guerrero en las riñas y pedrizas lanza este motejo envenenado de flamasón o negro al bando contrario». (Espina, A. «Cosas de Madrid» 1996: 67)

A la muerte de Fernando VII en 1833, la maquinaria del Estado estaba en manos de los liberales. El testamento instituía como sucesora a Isabel II y nombraba Reina Gobernadora a María Cristina, esposa del Rey. Durante la enfermedad del monarca y ante las pretensiones carlistas, la Corona se alía con los liberales concediendo una amplia amnistía e inicia un reformismo moderado que topa con la oposición carlista (en parte por motivos dinásticos, en parte por motivos socioeconómicos y en parte por la cuestión foral).

La pretensión de abrir el sistema político a la participación de los liberales moderados se hará mediante la elaboración de una norma, el Estatuto Real, con vocación transitoria. Fracasada la reforma de Cea Bermúdez, la Regente (en 1834) encarga la formación del Gobierno a Martínez de la Rosa quien, junto a Garelly y Javier de Burgos, será autor de dicho Estatuto Real (que será sancionado el 10 de abril de ese mismo año).

Cabe hacer aquí una reflexión sobre la democracia y sobre el liberalismo, conceptos que la gente confunde lamentablemente, pues como dice Ortega se puede ser muy liberal y nada democrático y, al revés.

El concepto de *democracia liberal* es relativamente nuevo. En realidad, ambos conceptos por separado existieron hace ya mucho tiempo. El de *democracia*, desde la Grecia antigua y el de *liberalismo*, como sistema de gobierno, desde el siglo XVIII, pero fundidos en una sola e inseparable idea política, solamente desde muy a finales del siglo XIX, pues conjugar democracia y liberalismo no es una tarea fácil, ya que en ciertos aspectos existen contradicciones formales y aún materiales entre ambos términos. Tanto es así que Vallespín llama a la democracia liberal «*el centauro transmoderno*», considerando liberalismo y democracia tan difíciles de maridar, como crear un ser mitad hombre, mitad caballo.<sup>[19]</sup>

Las notas definitorias del sistema liberal-democrático son, según Torcuato Fernández-Miranda: *Individualismo, nomocracia, sufragio universal, separación de poderes* y un sistema parlamentario *representativo voluntarista*.<sup>[20]</sup> Hoy una democracia si no es a la vez liberal es inconcebible, pues no hay tiranía peor que la difusa del «*demos*»<sup>[21]</sup>, en tanto que el liberalismo trata de poner freno al poder, lo ejerza quien lo ejerza, porque las mayorías no tienen necesariamente la razón y buena prueba de ello es que Hitler llegó al poder por procedimientos escrupulosamente democráticos y lo primero que hizo al alcanzarlo fue suprimir todas las libertades, instaurando una dictadura feroz, tanto como la de Stalin, quien decía, siguiendo a Marx y su teoría de la dictadura del proletariado, que Rusia era una verdadera democracia ya que allí mandaba la clase obrera y ésta constituía la inmensa mayoría del pueblo ruso.

Por eso el slogan de que en unas elecciones el único que no se equivoca es el pueblo, no se tiene en pie, pues es el pueblo el único que puede equivocarse, como en ocasiones ya antiguas ya recientes ha sucedido.

## **V**

### **Otras consideraciones**

En el proyecto constitucional gaditano el bicameralismo fue totalmente rechazado por los padres de las Cortes y se decidió que éstas formaran una cámara única, pues como dice el ya aludido Blasco Ibáñez:

La implantación del modelo bicameral en un estado unitario, solo se explicaría como una reminiscencia feudal, al resucitar una cámara popular y otra privilegiada.

Pero no fue solamente el pueblo quien dio las espaldas a la Constitución del 12, durante todo el llamado trienio constitucional. En las Cortes y en las calles los diversos grupos políticos lucharon ardientemente entre sí, unos a favor y otros en contra de ella. Así había un numeroso grupo *realista* que defendía ardientemente el absolutismo regio, en tanto que

los liberales exaltados defendían el constitucionalismo ardientemente y en sus sociedades secretas y masónicas (Café Lorenzini, Café La Fontana de Oro, Café La Cruz de Malta) así como en las logias masónicas y en las comuneras, tanto los *hijos de la Viuda*, como los *hijos de Padilla*, conspiraban para orillar y desplazar a los realistas, en tanto que los liberales moderados, a caballo de ambas tendencias, eran incapaces de cohonestar una y otra postura. Y entre tanto el rey, obligado por sus ministros a hacer continuos elogios de la Constitución, era muchas veces zaherido por los exaltados que prohibieron el grito de ¡Viva el Rey!, considerándolo sedicioso e imponiendo el más de su gusto: ¡Viva el Rey Constitucional!

Cabe hacerse una pregunta bastante lógica: ¿Por qué los liberales, tanto exaltados como moderados, no prescindieron de Fernando VII, bien creando una república, bien eligiendo a su hermano Carlos o a otro miembro de la familia real, si preferían la forma de estado monárquica? Pues muy sencillo, porque unos y otros sabían que sin la figura de Fernando VII nada de lo que hicieran sería aceptado por el pueblo, que había hecho del rey un ídolo. Así Fernando a rastras de liberales y de realistas, hubo de transigir, aceptar y mantenerse en el trono como fuera, pero sabiendo y teniendo claro que el pueblo era a él a quien quería y no a las reformas constitucionales. Precisamente por eso y no por otra razón, cuando los franceses nos volvieron a invadir con sus Cien mil Hijos de San Luis, al revés de lo que sucedió el dos de mayo de 1808, el pueblo los recibió, unas veces con aclamaciones, otras con simpatía y, en el peor de los casos, al menos sin hostilidad, porque esta vez Francia nos venía a devolver fortaleciéndola en su absolutismo la figura de Fernando VII, mientras que la vez anterior había venido a destronarle.

Al enjuiciar el comportamiento del pueblo con el Rey y aún al reflexionar sobre la conducta de éste para con el pueblo, no podemos por menos de dar un gran salto atrás en la historia y remontarnos a la Italia del Renacimiento y más concretamente a un libro que pretendió ser norma de la política regia del siglo XV, «*El Príncipe*» porque vienen aquí como anillo al dedo aquellos consejos que Maquiavelo, trescientos años antes ya había dado al príncipe, tanto para conservar su principado, como para

ejercer el buen gobierno del mismo.<sup>{22}</sup> Es curioso que Fernando VII, muy probablemente, sin haberlos leído, los cumplía a la perfección:

El príncipe tiene que contar con un ánimo dispuesto a moverse según los vientos de la fortuna y la variación de las circunstancias se lo exijan.

A un príncipe le conviene contar con la amistad de su pueblo, de lo contrario no tendrá remedio en la adversidad.

A un príncipe no deben preocuparle las conjuras de los poderosos si cuenta con la amistad de su pueblo.<sup>{23}</sup>

\*\*\*

En conclusión: No hay muchos motivos para exaltar el democratismo de la Constitución del 12, que si bien ya hemos visto cómo fueron elegidas en 1810 las Cortes y su escasa representatividad, fueron abolidas merced al grito del pueblo, al manifiesto de los Persas y al apoyo que el Ejército, representado por el General Elío, prestó a Fernando VII, quien *in mente* ya traía el propósito de abolirla. Un golpe de estado, se dirá, por parte del rey y del ejército. Efectivamente, así fue, pero otro golpe de estado, el del General Riego y sus superiores jerárquicos, la volvió a imponer y tras vicisitudes y luchas, la Santa Alianza, otra vez militarmente la abolió y, cuando ya difunto Fernando VII, la gobernadora María Cristina volvió a proclamarla, fue también gracias a otro golpe de estado protagonizado por los sargentos de la guardia real en La Granja. Así que el pueblo, o sea la democracia, jugó un papel nulo en la elaboración, las alteraciones y la vigencia de la Constitución de Cádiz, la cual, insistimos en que siendo profundamente liberal, era nulamente democrática.

No es dable, pues, hacer apología del democratismo constitucional español del siglo XIX pues, por lo que hemos visto, se hizo de espaldas al pueblo y, a pesar de la admiración que causó en algunos países de Europa, nunca fue sometida a referéndum.

Y, finalmente, haremos una reflexión sobre aquella constitución, comparándola con la actual, porque los prohombres de Cádiz en aquellas Cortes, sin ser democráticas, ni representativas *stricto sensu*, sí que tenían una idea de España y de la Modernidad bastante más plausible que la que aportaron los padres de la actual Constitución española, los cuales merced al llamado Estado de la Autonomías, abrieron las puertas para retornar a España a los tiempos pretéritos en que los diversos Estados componentes del territorio español tenían distintas leyes y distintos gobiernos, Y así cometieron la terrible equivocación de constituir una especie de estado federal que ya durante la primera república dio nefastos resultados. Sin embargo, las Cortes de Cádiz, hace ya doscientos años, con mucha más perspicacia, sentido de estado y lucidez, se negaron a establecer un estado federal, pues entendían que España había superado dicho estadio de desarrollo político. Así lo entendían también las Juntas, pues, a modo de ejemplo, citaremos las ordenanzas de la Junta de Cataluña, que exigía a sus vocales:

«¿Jura Vd. contribuir con todas sus fuerzas a que se verifique la unión de todas las provincias en un gobierno superior?»

Jovellanos y Quintana en 1808 rechazaron severamente la opción federalista, al igual que lo haría más tarde Martínez de la Rosa pues para ellos federalismo era sinónimo de anarquía.

Jovellanos escribió:

«Ninguna constitución política puede ser buena si le faltare unidad y nada más contrario a la unidad que las varias constituciones municipales y privilegiadas de algunos pueblos y provincias»

Y Quintana sostenía que las Cortes tenían que elaborar una Constitución que:

«(...) hiciera de todas las provincias que componen éste Monarquía una nación verdaderamente una. En ella deben cesar a los ojos de la ley las

distinciones entre valencianos, aragoneses, castellanos, vizcaínos, todos ellos deben ser españoles»<sup>[24]</sup>.

El proyecto de Constitución comenzó a debatirse en 1811, para aprobarse en 11 de marzo de 1912 y su preámbulo fue obra de Argüelles.

Tres tendencias, o si se quiere, tres partidos políticos, había en las Cortes: Realistas o Serviles, Liberales Moderados, Liberales Exaltados, y un pretendido sector republicano, del que no hay constancia documentada, aunque sí algunos indicios (interpretados, a mi juicio sin base, por Blasco Ibáñez y por Alcalá Galiano), como es el hecho de que los diputados, liberales de las dos tendencias, aunque no los llamados serviles, estuvieron de acuerdo en establecer que la soberanía residía en la Nación y no en ninguna persona real. He aquí que la Ley Perpetua de 1529 establecía que la soberanía residía esencialmente en la Comunidad (Espina, A. Óp. Cit.71) lo que salvando tiempo y circunstancias viene a ser lo mismo.

En cuanto al pretendido republicanismo gaditano, expresado de forma poco rigurosa por los antedichos, ha sido en la actualidad reivindicado por algunos autores y, sobre todo, por un pequeño grupúsculo de políticos izquierdistas afines a la idea republicana y, desde luego, nostálgicos de la injustamente glorificada Segunda República. Creemos, sin embargo, que ésta actitud responde más a un deseo partidista retrospectivo que trata de idealizar y legitimar la idea de que la república es más útil y democrática que la monarquía.

Sin embargo y a pesar de cuantos intentos literarios se traten de hacer para consolidar ésta visión rompedora con la monarquía de cierto sector de los padres de la Constitución de Cádiz, la lectura de los primeros artículos desmonta por completo una afirmación tan traída por los pelos, porque la consagración de la forma monárquica, según las actas de las sesiones, no fue en ningún momento puesta en debate, ni contradicha por ningún diputado, y menos aún por un grupo de ellos. Lo mismo sucedió con la declaración solemne de que la religión católica sería la única y perpetua del Estado. Esta proposición fue entusiásticamente aprobada por

el pleno cameral, junto con la forma monárquica, respondiendo a un sentimiento absolutamente unánime de los padres constituyentes, quienes también definieron a España como «*La reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*», dando un sentido hispanoamericano al Imperio y a la Corona.

Muchos años después, durante el Sexenio Democrático que se inicia con la Gloriosa Revolución de 1868, el «*hombre fuerte*» de España y factotum de la revolución que destronó a Isabel II, el general Prim, no dudó ni por un momento, a pesar de que entonces sí que existía ya un partido republicano, que la única forma viable de Estado en España era la monarquía parlamentaria, a pesar de las inmensas dificultades que comportaba encontrar un rey para el trono español.

Tanta razón tuvo Prim que, a pesar del fracaso de la monarquía saboyana, mayor aún fue el fracaso de la irregularmente nacida Primera República, paradigma de errores históricos y políticos en cuya consideración no vamos a entrar aquí.

De la Segunda República, nacida igualmente de forma irregular, ya que fue fruto de unas elecciones municipales, que no tenían poder legítimo ni constitucional para cambiar el régimen, es tema para un estudio separado del nuestro y solamente queremos dejar hecho mérito aquí del poco arraigo que el sistema republicano tuvo siempre en la raíz y esencia del pueblo español para cuya lengua, en sentido coloquial, la mera palabra «*república*» es sinónimo de desorden y, si se me apura, de catástrofe.

Por lo que atañe al pretendido sentimiento republicano de un sector de los diputados de las Cortes de Cádiz, nos atenemos al siguiente párrafo:

En España no hubo un grupo republicano de cierta consistencia organizativa e ideológica hasta la segunda mitad del siglo XIX. En las Cortes de Cádiz, desde luego, ningún Diputado se manifestó a favor de la República, ni siquiera entre los Diputados americanos. Esta forma de gobierno se identificaba en aquella Asamblea con la democracia directa

de la Antigüedad, con los excesos de la Convención francesa de 1793 y con el federalismo de los Estados Unidos. Si el ejemplo de las polis griegas y de la República romana resultaba impracticable y opuesto al sistema representativo, el régimen de guillotina y terror les repugnaba profundamente. En cuanto al modelo norteamericano, tanto a los Diputados realistas como a los liberales de la metrópoli, les parecía tan lejano ideológica como geográficamente, sin que los americanos llegasen a reivindicarlo nunca de forma expresa.<sup>[25]</sup>

Y para finalizar diremos algo que la inmensa mayoría de los españoles ignora porque nadie se lo ha explicado o, mejor dicho, las ideologías que rigen la pésima enseñanza de la Historia de España lo han ocultado cuidadosamente.

Aunque parezca mentira, la Constitución de Cádiz de 1812 careció de legalidad. Le faltó para ello algo tan elemental como haber elaborado por genuinos representantes del pueblo, pues ya hemos visto como la elección de diputados fue una verdadera farsa. Le faltó también para ratificar su legalidad el haber sido sometida al referéndum de toda la nación, lo cual aún abunda más en nuestra afirmación de que aquellas Cortes tenían poco o nada de democráticas. El pueblo, ajeno a sus debates y al texto constitucional de ellos nacido, tuvo que aceptar la Constitución de 1812 sin rechistar, o al menos eso es lo que pretendieron los diputados gaditanos y la Junta Suprema, entidad ésta última de cuya ineficiencia e irrelevancia podrían escribirse libros enteros.

El pueblo, no obstante, ya lo hemos dicho líneas arriba, en principio vio y consideró la labor de las Cortes, sobre todo en lo concerniente a sus decretos y disposiciones previas o simultáneas a la discusión constitucional, como una continuidad de la voluntad real secuestrada, y entendió que en ausencia de su amado Fernando VII, las Cortes recogían el testigo de la gobernación de país y que constituían la oposición nacional a la invasión napoleónica. Por ello obedeció con entusiasmo la labor legislativa gaditana, pero no sospechó siquiera que la Constitución que se estaba elaborando fuera a erigirse como una barrera al poder absoluto del rey. La desinformación popular era a éste respecto, como a

otros muchos, absolutamente total y aunque ahora en plena «*era de la información*» esto parezca increíble, lo cierto es que la época decimonónica no se distinguía ni por la ilustración popular (80% de analfabetos) ni por una suficiente diseminación informativa. Menos aún por una formación política y social del pueblo suficiente para comprender de forma aceptablemente o mínima cual era el espíritu de los legisladores de Cádiz.

Sin embargo todo lo antedicho no empecé en absoluto al hecho de que las elites que alumbraron la Constitución gaditana recogieron en ella cuanto de sano liberalismo y de brillante ilustración había en la España de su tiempo.

Su aportación al constitucionalismo europeo fue de gran magnitud y fue acogida como propia por varias naciones en los años 46-48 del siglo que es cuando en toda Europa (Estados Vaticanos incluidos), tiene lugar la gran revolución constitucionalista y liberal. Es entonces cuando las palabras liberal y liberalismo fueron una aportación política española y constituyeron un auténtico tributo a la iniciativa de nuestros próceres legisladores.

Pero la Constitución, pese a todos estos rasgos de excelencia y de iniciativa pionera en la Europa del XIX, fue hecha, guste o no, a espaldas del pueblo y su aspecto más negativo es que desafortunadamente no contribuyó en absoluto a establecer un régimen de paz y de prosperidad en España.

Nació la Constitución bajo el signo de la violencia y bajo el mismo signo se desarrollaron tanto sus periodos de vigencia como de latencia. Fue puesta en vigor el día 19 de Marzo de 1812 gracias a una guerra, la de la Independencia. Después abolida por un golpe de estado que a su regreso a España en 1818 dio el propio rey Fernando VII apoyado, todo hay que decirlo, por una parte del Ejército, por otra parte significativa de los diputados gaditanos (los llamados «Persas») y por el propio pueblo español en su inmensa mayoría.

Fue vuelta a poner en vigor por el pronunciamiento militar de Riego en Cabezas de San Juan y la subsiguiente rebelión de gran parte del Ejército en 1820. De nuevo abolida por otro golpe militar, ésta vez los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, y, tras la llamada «Década Ominosa», vuelta a poner en vigencia por el pronunciamiento de los Sargentos de la Guardia del Palacio de la Granja el 12 de Agosto de 1836, los cuales obligaron a la Reina Gobernadora, María Cristina De Borbón, a reponerla, sustituyendo al Estatuto Real de Martínez de la Rosa.

Insistimos en que, incluso durante sus periodos de vigencia, fue motivo de enfrentamientos políticos, disensiones sociales e incluso de guerras intestinas.

No trajo pues nunca la paz a España. Más bien todo lo contrario y, además, como un claro argumento contra quienes ahora, en ésta efeméride de sus doscientos años, pregonan su democratismo, hemos de contradecirles porque a la Constitución de 1812 le faltó algo fundamental para ser verdaderamente democrática, pues aparte de las irregularidades y arbitrariedades en virtud de las cuales fueron elegidos de sus diputados, que ya hemos comentado antes, nunca fue sometida al referéndum de la Nación, requisito imprescindible en Derecho Político y Constitucional para legitimar la norma jurídica fundamental de un país.

## **APÉNDICE**

<b>Listado profesional de los diputados en Cádiz:</b>	
Eclesiásticos	97
Títulos del reino	8
Militares	37
Catedráticos	16
Abogados	60
Funcionarios públicos	55
Propietarios	15
Marinos	9

Comerciantes	5
Escritores	4
Médicos	2

(Listado según Fernández. Almagro: «*Orígenes del régimen constitucional en España*»)

## **Diputados asturianos:**

Agustín Argüelles (el Divino)

Francisco Calello Miranda (abogado)

Alonso Cañedo y Vigil (canónigo)

Pedro Inganzo (canónigo)

Francisco José Sierra y Llanes (coronel)

José Queipo de Llano (conde de Toreno y diputado no por Asturias, sino por León)

Felipe Vázquez Canga (catedrático de la Universidad de Oviedo)

Andrés Ángel de la Vega Infanzón (de igual título que el anterior)

## **Bibliografía y fuentes:**

Álvarez Balbuena, F. (2010) «*Figuras y paisajes políticos de la España del XIX*», Editorial Akron, Astorga

Argüelles, A. (1970) «*La reforma constitucional de Cádiz*» (edición de J. Longares) Iter, Madrid

Artola, M. (1975) «*Los orígenes de la España contemporánea*» (2 vols.) Madrid.

Águila, R del (1995) «*El centauro transmoderno*» «*Liberalismo y democracia*», Alianza editorial, Madrid

Blas Guerrero. A de (1997) «*Fundamentos de Ciencia Política*». Mc. Graw Hill. Madrid.

Blasco Ibáñez, V. (1891) «*Historia de la revolución española*». Edit. Prometeo, Valencia.

Espina, A. (1996) «*Luis Candelas, el bandido de Madrid*», Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid

- Espoz y Mina, F. (1851) «*Memorias*» (publicadas por Juana de Vega), Imprenta Rivadeneyra, Madrid
- Fernández-Miranda, T. (1951) «*El problema político de nuestro tiempo*». Colección Alférez, Madrid.
- Fuentes Mases, J. (1984) «*Las mil y una noches mexicanas*». Edit. Grijalbo, México.
- García Cárcel, R. (2007) «*El sueño de la nación indomable*». Temas de hoy. Madrid.
- Chaulie, D (1884) «*Cosas de Madrid*». Madrid.
- Maurois, A. (1973) «*Historia de Francia*» Edit. Círculo de Lectores, Madrid.
- Marañón Posadillo, G. (1962) «*Las ideas biológicas del Padre Feijoo*», Espasa Calpe, Madrid.
- Maquiavelo, N.(1989) «*El Príncipe*», Cátedra, Madrid
- Nombela, J. (1976, reimpresión) «*Impresiones y recuerdos*», Madrid.
- Palacio Attard (1978) «*Manual de Historia de España* (vol .IV) Espasa Calpe, Madrid.
- Paredes, J. (2004) «*Historia Contemporánea de España, siglo XIX*». Edit. Ariel, Barcelona.
- Seco Serrano, C (1968) en Lida y Zavala «*La toma de conciencia de la clase obrera y los partidos políticos de la era isabelina*» New York.
- Sitges y Grifoll, J.B. (1910) «*Las mujeres del rey Don Pedro I de Castilla*» Ediciones Rivadeneyra, Madrid.
- Toreno, Conde de (1953) «*Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*» Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Varela Sánchez, J. s/f. (Archivo de la Universidad de Oviedo)
- Zweig, S. (1951) «*María Antonieta*» Editorial Juventud. Barcelona.

## Notas

**[1]** La primera generación fundacional de «*Annales*» la constituyeron Favre y Bloch, con sus discípulos, uno de los cuales, Ferdinand Braudel, continuó brillantemente el trabajo historiográfico de sus predecesores.

**[2]** Marañón Posadillo, G. *Las ideas biológicas de P. Feijoo*.

**[3]** Blasco Ibáñez, V.2007 *Las Cortes de Cádiz. Historia de la Revolución Española* (pp. 75-76)

**[4]** Cit.: Álvarez Balbuena, F. 2010. *Figuras y paisajes políticos de la España del XIX* (p. 24)

{5} Fuentes Mases, J. 1984: 139-140. vol. II)

{6} Seco Serrano, C. (1986:32)

{7} Riego, por sí solo y con su pronunciamiento, no fue el re implantador de la Constitución del 12, pues en realidad su alzamiento fue un rotundo fracaso. Un movimiento militar mucho más extenso en casi todo el país, fue la verdadera causa de la vuelta al sistema constitucional, aunque la tantas veces aludida historiografía liberal, ha consagrado a Riego como del héroe anti absolutista y motor del cambio político en 1820. (vid. «Rafael del Riego, el héroe que perdió un imperio», en «Figuras y Paisajes políticos de la España del XIX» (Álvarez Balbuena, F. 2010:37 y sgts.)

{8} En Cataluña se había constituido un grupo realista y absolutista muy cohesionado que había establecido en Urgell una Junta de Regencia (Regencia de Urgell) que siempre hizo guerra contra los partidarios de la Constitución de Cádiz.

{9} Cierva, R de la. (1997) «Historia total de España»

{10} Las Cortes medievales, establecían tribunales independientes del poder ejecutivo (Ejemplo: El Justicia Mayor en Aragón) y vetaban la voluntad real a la hora de recabar impuestos de forma excesiva o indiscriminada.

{11} Blasco Ibáñez, V. Óp. Cit. (p.159)

{12} J. Paredes (coordinador), Historia Contemporánea de España (Barcelona, 2004 pág. 63)

{13} Nombela, J. 1976, *Impresiones y recuerdos*

{14} Maurois A. (1973)

{15} Recuérdese la fórmula del juramento real en el reino aragonés, en que los estamentos y la nobleza, decían al rey: «*Nos que somos tanto como vos y todos juntos más que vos, os nombramos principal entre los iguales, para que defendáis nuestras libertades y fueros. Y si no, no*»

{16} Véase como más de doscientos años antes de las formulaciones políticas de Hobbes, Locke y Montesquieu, la separación de poderes era ya en España un sentimiento incardinado en la conciencia popular.

{17} Los índices de analfabetismo durante todo el siglo XIX fueron muy elevados. Existen diversos estudios y, según cada uno de ellos, diversas cifras, pero, aun suponiendo que todos ellos carezcan de una exactitud

absoluta, la cifra de un 80% de analfabetos, parece ser la más cercana a la realidad social de la época.

{18} Juana de Vega, editora. *Memorias del General Espoz y Mina*. (1851, p.339, volumen. IV)

{19} Vallespín *El Centauro transmoderno*

{20} Fdz-Miranda. *El problema político de nuestro tiempo*

{21} Ortega, *Reflexiones sobre los Castillos, El Espectador*.

{22} El Príncipe fue dedicado por Maquiavelo a Fernando el Católico, modelo según el florentino de sagacidad y de pragmatismo y de oportunismo político ¿No resulta chocante tanto alabar al católico y tanto denostar al «felón»?

{23} Maquiavelo, N. «*El Príncipe*» y «*Discursos sobre la primera década de Tito Livio*»

{24} García Carcel, R. *El sueño de la nación indomable* (p.261)

{25} Prof. Joaquín Varela Sánchez (Universidad de Oviedo)

Tomado de: <http://www.nodulo.org/ec/2016/n171p03.htm>



Mario López Rico

# EFEMÉRIDES MASÓNICAS

Tal día como hoy...



masonica.es

**Autor: Mario López Rico**  
**Colección: Serie Verde**  
**Edición: 1**  
**Páginas: 436**  
**Tamaño: 140 x 210 mm**  
**Encuadernación: Rústica fresada;**  
**Tapa: con solapa; plastificada**  
**brillo.**

Tal día como hoy sucedieron muchas cosas, seguramente olvidadas ya, que este libro nos descubrirá de forma rápida y directa.

Una obra de consulta única que nos permitirá revivir cualquier momento de la historia de la masonería a través de sus protagonistas y las circunstancias en que se vieron envueltos.





# “LA AC

Herbert Oré B



**ACIA”**

**Belsuzarri 33°**

Cuenta la leyenda masónica:

*“Al día siguiente, a la hora del comienzo de los trabajos, los capataces de la obra al ver que Hiram no llegaba, como acostumbraba, puntualmente a su hora con los planos y diseños bajo su brazo, intuyeron que alguna desgracia podría haber acontecido a su Maestro.*

*Una representación de compañeros fue a comunicar al Rey Salomón la sospecha que la desaparición repentina y misteriosa, tuviese por causa algún fatal desenlace.*

*El Rey Sabio ordenó una revista inmediata de todos trabajadores de las diferentes cuadrillas, apercibiéndose de la sospechosa ausencia de tres de los encargados.*

*Esta extraña falta abrigó aún más los temores del Rey Salomón por la suerte que pudiera haber sufrido su principal artista. Eligió entre los oficiales a los tres de más confianza y les ordenó que, acompañados de sus respectivas cuadrillas, partieran con la mayor rapidez en busca de su Maestro. Los grupos marcharon divididos en tres cuadrillas, partiendo de cada una de las puertas del Templo y fijando una fecha concreta para retornar, informando del resultado de sus pesquisas.*

*La primera de las cuadrillas, tras varios días de infructuosa búsqueda, regresó a Jerusalén sin haber descubierto nada que pudiera aclarar la desaparición del maestro. El segundo equipo fue mucho más afortunado, pues cierto mediodía, se sentaron a descansar bajo la sombra de unos árboles en las inmediaciones del camino. Uno de los hermanos al querer levantarse, se asió con la mano al arbusto bajo el que se cobijaba, quedando sorprendido con la facilidad con que sus raíces se habían desprendido del suelo. Examinó con atención la zona y observó que la tierra había sido removida recientemente. Llamo al resto de cuadrilla, excavaron en el lugar y encontraron el cadáver enterrado del Maestro Hiram Abif.*

*Con sumo respeto y veneración lo volvieron a sepultar en la tierra. Y para recordar el lugar exacto donde se hallaba enterrado, colocaron una rama de acacia en la cabecera de la tumba”.*

Así es como el maestro masón tiene conocimiento de la existencia de la “acacia” como símbolo masónico y lo que ello representa.

Cuando dos Maestros Masones se encuentran, se entrecruzan una serie de preguntas y respuestas como las siguientes:

*¿Sois Vos Maestro? “La acacia me es conocida”.*

*¿Qué simboliza la Acacia? “La inmortalidad del Alma”.*

*¿Dónde la conocisteis?, “Sobre la fosa de nuestro M.: Hiram”.*

*¿Qué más hallasteis en ella?, “Un triángulo reluciente con el nombre de Dios”.*

*Sí un Maestro Mason se pierde ¿Dónde se encontrara?, “Entre la escuadra y el compás”*

La Acacia, es un árbol muy común en la Península de Sinaí, el desierto de Negeb, en las inmediaciones del Jordán, pero poco común en el resto de Palestina.

Es el símbolo de la vida y la inmortalidad. La Acacia recuerda, que una de sus ramas sirvió para cubrir el cuerpo de Hiram. Es para los masones modernos, lo que fue el Lotus de las iniciaciones egipcias, el Mirto de los misterios de Eleusis de Grecia, el Muérdago de los Druidas de la Galia, el ramo de palma en el cristianismo y el sauce en el taoísmo.

Existen 1,300 especies de Acacias. Precisamente por las espinas recibe el nombre de *Acacia*; procede la palabra griega “akis”, que significa punta.

La acacia, era un *Árbol Sagrado* para los egipcios, y simboliza la inmortalidad del alma, los textos de las pirámides hablan que el niño Horus surgió de una Acacia.

Se le llama también -en Hebreo- shíttah, es probablemente una contracción de Shinttah, y por lo tanto idéntico al egipcio shent; espina; al Árabe sunt. En griego akantha, espina, en latín, acanthus, para el egipcio acacia.

La madera de Acacia se designa como “*madera incorruptible*”, en la versión de los Setenta, y lignum setim, “*madera de acacia*” en la Vulgata. La Acacia Bíblica pertenece al genus Mimosa y es sin duda idéntica con la Acacia seyal (Del.) o la Acacia tortilis (Hayne); ambas son llamadas seyyal, o árboles del torrente, sayl significando torrente.

*En la Antigüedad era considerada un símbolo solar, puesto que sus hojas se abren con la luz del sol del amanecer, y se cierran al ocaso; su flor imita el disco del sol.*

En la cultura hebrea, la acacia (shittah) ya se menciona en el Antiguo Testamento, con Moisés: se utilizaba para la construcción de los elementos más sagrados (Arca, Mesa, Altar), debido a sus características de no podrirse.

También tres de los cuatro evangelistas la mencionan: Mateo, Marcos y Juan, relacionándola a la “*coronación de Jesús*”.

En la antigua Numidia, su nombre era Houza (de la que se cree que procede la palabra “*Huzé*”). También es llamada Hoshea, palabra sagrada usada en un capítulo del REAA.

Los egipcios también la tenían como planta sagrada; es de la que habla la leyenda de Osiris. La acacia mimosa -cuyas flores parecen pequeñas bolas de oro- está dedicada a Hermes-Mercurio; sus ramos floridos recuerdan la célebre “*Rama Dorada*” de los antiguos misterios.

Entre los rosacruces, así como en algunos ritos masónicos se decía, que la acacia había sido la madera utilizada en la confección de la cruz, donde Jesús fue crucificado.

La acacia es la planta símbolo por excelencia de la Masonería. Representa la seguridad, la claridad, y también la inocencia o pureza; es símbolo de la verdadera iniciación para una nueva vida, la resurrección para una vida futura. Su verdor perenne y la dureza incorruptible de su madera expresan, en efecto, la idea de la vida inextinguible que permanentemente renace victoriosa de la muerte.

Simboliza el conocimiento de los secretos de los “*verdaderos maestros masones*”, de ahí que se la identifique con la posesión efectiva de la maestría, como bien se dice en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

La Acacia se utiliza como un símbolo de la masonería, para representar la pureza y la resistencia del alma; como el símbolo funerario que significa la resurrección y la inmortalidad. Los beneficios del árbol y su importancia, en el entierro de Hiram Abiff, el constructor del Templo del Rey Salomón en Jerusalén.



Tanto el Tanaj como la Biblia narra, cuando Dios dio a Moisés las instrucciones para construir el Tabernáculo, le dijo: “*hacer un arca de*

*madera de acacia*” y “*hacer una tabla de madera de acacia*” (Éxodo 25:10 y 23).

La acacia *Gleditsia triacanthos* (la Acacia de tres espinas), es la que se menciona en la historia de Hiram, representa el símbolo del número TRES, (Numero sagrado con mucha simbología para los masones). Las tres espinas equivalen a los TRES viajes del neófito en su Iniciación. Viajes llenos de obstáculos.

Las especies de Acacia con estas puntas proceden de África, habituales en terrenos secos y áridos. Las acacias son muy importantes ya que son plantas fijadoras de nitrógeno y contribuyen a la nitrificación del suelo, haciéndolo ideal para plantas ornamentales que necesitan suelos básicos. Esto puede hallar similitud en la experiencia de la iniciación del aprendiz, a cuya columna se denomina “*la columna de la belleza*”.

Al facilitar acceso al nitrógeno de otras plantas de distintas especies encuentra similitud a la labor del compañero que debe “*compartir y servir a los demás*”.

La acacia, árbol sagrado, símbolo de la resurrección de quienes entregan su vida por sus semejantes, dio simbología al grado de maestro masón. El rebrote de aquel árbol de vida, es la máxima realización del Maestro Masón. Se han encontrado sarcófagos egipcios de su madera, debido a la resistencia a la putrefacción de esta.

La *Rama de Acacia*, como símbolo del grado de Maestro, simboliza la parte inmortal del hombre que nunca muere. Una rama de acacia, justamente, fue plantada sobre la tumba del Gran Maestro Hiram Abif, quien fue asesinado por tres malos Compañeros, por no revelarles la *Palabra Sagrada de los Maestros Masones*.

También hay otras acacias que han cobrado notoriedad: “*Es el árbol más solitario y aislado del planeta*”, dicen refiriéndose a la acacia, situada en el Reino de Bahréin, un diminuto país formado por pequeñas islas en medio del Golfo Pérsico, “*podría ser descendiente de los árboles del*

*paraíso. Por lo tanto, también algunos creen que Bahreín es donde se situaba el Jardín del Edén”.*

Este árbol ha sido bautizado con el pomposo título de *Árbol de la Vida*, aunque su nombre en árabe significa la montaña de humo, debido a la neblina que a menudo le rodea. Tiene 400 años de edad, manteniéndose obstinadamente verde en mitad del desierto, cerca del monte Jebel Dukhan.

Está a 134 metros sobre el nivel del mar. Y es empleado como mezquita. El manantial de agua donde el árbol recoge sus nutrientes es todavía un misterio porque no existe ni una gota de agua en kilómetros a la redonda. Verdaderamente es chocante observar cómo un tronco de árbol, el único ser vegetal que allí prospera, se hunde en la arena del desierto, como si se resistiera a secarse y morir.



Acacia de Bahreín.

Pero no es el único árbol de estas características en el mundo. Hay otra acacia similar a la de Bahréin, pero ésta crece en el desierto del Sahara. El llamado *Árbol del Teneré*, está rodeado de 400 kilómetros de desierto árido y para los tuaregs funcionó durante largo tiempo como una especie de faro o punto de referencia en la Nada. En un mapa a una escala 1:4.000.000, sería el único árbol que localizaríamos. Aunque ésta vez sí se conocen los motivos de que el árbol permanezca con vida y no haya sido comido nunca, por un camello hambriento. Al parecer, fue el último superviviente de un grupo de acacias que crecieron cuando el desierto no presentaba tamaño índice de sequedad, y desde entonces se ha venerado y respetado como un símbolo sagrado, y por tanto se prohibió usarlo de ninguna forma y se exigió que se protegiera de las inclemencias; como si protegiera una perla en una convención de cleptómanos.

Se sabe que el árbol se alimentaba de un manto freático de agua que se encuentra a unos 35 metros de profundidad. Lamentablemente este ejemplar de acacia fue derribado por un conductor de camión libio.

Uno debe ver la Acacia del Teneré para creer en su existencia. ¿Cuál es su secreto?, ¿cómo pudo sobrevivir a pesar de las multitudes de camellos que pasaban a su lado?, ¿cómo ningún azahari permitió que algún camello comiera sus hojas y espinas?, ¿Por qué ningún tuareg que dirigía las caravanas de sal, cortó sus ramas para encender fogatas? La única respuesta es que *el árbol es Sagrado y es considerado como tal por los caravaneros*.

Refiriéndose a esta acacia un masón dijo:

Cada año los azahari se reúnen alrededor del árbol antes de afrontar el cruce del Teneré. *La acacia se ha convertido en un faro viviente*, un tipo de superstición de orden tribal, que es siempre respetada. Masónicamente esto tiene similitud con la difícil misión y vicisitudes del Maestro Instalado o Venerable Maestro, que es el faro de su logia.

El V.:M.: es el último en entrar y el primero en salir del taller (*El primero en servir y el ultimo en ser servido*). El V.:M.: Es el último punto de referencia para los hh.: de su logia y todos lo respetan.



La virtud del Silencio la Discreción v la Humildad

La Acacia del Teneré crece sin el cuidado e influencia de ningún jardín, es libre en su plenitud. Acoge en su sombra a todos los que acercan. Así el V.:M.: cree en la necesidad de tolerar la opinión contraria respetando la diversidad en las creencias religiosas y en las diferentes filosofías de vida. Cree entonces, en la Tolerancia como reaseguro a la libertad de pensamiento. Ella actúa como red de contención en los debates y su puesta a prueba permanentemente. Va formando al Masón en un hombre con capacidad para escuchar, entender y actuar. Cree en la libertad y en la fraternidad como utopías que el hombre debe proponerse y por Ellas trabaja en su Templo Interior, mediante el estudio de reglas morales y a favor de Una constante actitud ética en todo campo donde actúe.

En su afán por ser útil vive y pervive en la adversidad de la ingratitud y la tribulación. Cree en la Democracia como una trama donde se interconectan las distintas formas de pensamiento y de creencias, dentro de la cual, teniendo como marco el respeto al prójimo y la tolerancia en la divergencia, se propone una sociedad progresista y fraterna.

La Acacia se multiplica por semillas al igual que la masonería en cada individuo que es único e irrepetible. Ninguno de nosotros es un producto acabado. Estamos siempre en proceso de creación o evolución. Los masones crecemos en el conocimiento y en la ciencia como factótum del progreso, pero guiados por valores eternos como el de la igualdad ante la justicia; en la igualdad de oportunidades. Cree en la razón que permite descubrir la naturaleza de las cosas, entenderlas y respetarlas pero al mismo tiempo cree en la importancia de las doctrinas religiosas y las tradiciones culturales como formadores del Hombre.

Los habitantes de estas inhóspitas y alejadas tierras, estimaban a la acacia desde tiempos inmemoriales, debido a que, la fibra nativa del árbol de acacia posee excelentes propiedades técnicas:

Emulsificante, texturizante, encapsulante, formadora de películas, alta solubilidad, alta resistencia a medios ácidos, inodora, insabora y de baja viscosidad. Además, de su alto contenido de fibra (más del 85%), contribuye al desarrollo de las bacterias benéficas que se encuentran en el intestino y resulta ser una de las mejores opciones a utilizar en alimentos, en comparación con otras fuentes de fibra soluble. De la misma manera la emplean como laxante, colagogo, tónico, emoliente, astringente, y cuando muere sigue siendo útil a la humanidad, como es la leyenda de Hiram Abif para los masones.

Las Acacias poseen un sistema de defensa considerada como único en el Reino Vegetal. En los conglomerados donde cada individuo se encuentra en contacto cercano con otro, si éste es abordado por un extraño de su follaje, la planta reacciona químicamente liberando sustancias que son de transferencia aérea y llegan a las otras plantas “*dando la alarma*” de la presencia de un intruso al igual que el Guarda Templo Exterior, ante la

presencia de un profano, por esta razón reteja a quienes osan llegar a la puerta del Templo, armado con una espada.

También puede ser ornamentales como, *la acacia de Persia o Constantinopla*, que es un árbol con nombre bonito, aunque su nombre persa, que es su zona de origen junto con China y Japón, sea el de *Albizia Julibrisín*. Es uno de los árboles ornamentales considerados como de los más hermosos, y fue introducido en Europa a partir de 1,745, casi tres siglos después de la caída de Constantinopla (1,453).



Hojas y semillas de la acacia de Persia o Constantinopla

De dónde le viene el nombre de *Acacia de Constantinopla*, es algo que no ha habido manera de averiguar, aunque también es conocido como árbol de la seda, según refieren los libros y páginas especializadas, en donde otro de sus nombres es el de *Acacia de Persia*. Tampoco es una acacia, sino una especie perteneciente a la subfamilia de la Mimosoideae.

El nombre de Constantinopla desapareció pronto y la ciudad siempre fue conocida como Bizancio, que es como ha pasado a la historia. En este caso, lo que llama la atención sobre este árbol, es el sobrenombre de Constantinopla.

La Acacia de Constantinopla destaca por la delicadeza de su follaje y por la variedad de colores que presenta, en especial sus flores, de muy agradable aroma. Produce una sombra amplia y ligera con ramas que se expanden con forma de paraguas. Requiere ambientes cálidos y soleados, no siendo demasiado apropiada la presencia cercana del mar, aunque lo tolera.

Se le utiliza como árbol ornamental porque no suele presentar plagas. De sus raíces se obtienen jugos con propiedades astringentes y también remedios eficaces contra las picaduras de insectos y arañas venenosas.

Son muchas las especies, que un tratado de botánica, por muy acucioso que sea, posiblemente no cubriría en detalle a todas.

## **ACACIA, SUS USOS MEDICINALES.**

La acacia no solo es conocida por su simbología masónica, religiosa o tradicional. Su mayor aporte al hombre desde épocas inmemoriales son sus usos medicinales.

La acacia, cura la garganta, hígado, dolores musculares, suaviza la piel, etc. Es una planta medicinal de la cual existen unas 600 especies como acacia blanca, espinosa, falsa, robinia. Tiene raíces abundantes y enmarañadas pero firmes, su tronco es ancho y robusto y sus hojas suelen ser grandes y de color verde brillante. Algunas especies tienen flores

blancas y despiden un perfume muy agradable del cual se extrae un néctar muy dulce. Es un árbol que suele medir de entre 10 a 30 metros de altura, y tiene una vida longeva de más de 300 años.

Se utilizan: la flor y las hojas. Como antiespasmódicas: dan alivio a los espasmos. Facilita el vaciamiento de la bilis. En emoliente: suaviza la piel y las mucosas. La esparraguina se saca de las flores y es un excelente emoliente.

Protegen las mucosas del esófago y estómago del exceso de ácido. Se usa en casos de digestiones pesadas (dispepsia) y trastornos de la vesícula biliar.

Muy recomendable en caso de pirosis (acidez), esofagitis y úlcera gastroduodenal.

Alivian las irritaciones de la garganta. Para esto, se hacen gárgaras. De la misma manera la emplean como laxante (purgante suave), colágeno (ayuda a expeler la bilis), tónico (ayuda a expulsar y dar fuerza), astringente (hace contraer alguna sustancia de los tejidos orgánicos).

Reduce la bronquitis. La infusión se utiliza para tratar catarrros y gripes. Alivia los dolores musculares. Cocida o hervida, ayuda a frenar y combatir la diarrea. Buena para tratar enfermedades hepáticas. Es recomendable en casos de anemia ya que estimula el apetito.

Formas de uso y consumo tradicional.

En infusión se usa para aliviar problemas estomacales, acidez y reflujo gástrico.

Para curar el hígado con acacia, debe preparar una infusión en la mañana y agrégale el jugo de un limón. Bebe esta infusión diariamente en ayunas y verás que buenos resultados. Útil para curar hepatitis, cirrosis, hígado inflamado, infecciones biliares, drenar hígado, mantenerlo depurado y en buen funcionamiento, etc.

Para obtener beneficios con su piel, debe aplicar infusión de acacia con un algodón en las noches para limpiar tu piel, remover maquillaje, etc., sobre todo en pieles secas y reseca.

Otras formas de uso y consumo son, las flores, que se usan para hacer jarabes, vinos, tónicos, etc., y para perfumar pomadas y algunos aceites. La corteza se utiliza para fabricar telas y cuerdas.

Para preparar infusión de Acacia, necesitas 20 gramos de flores por litro de agua, cuya preparación es como sigue: Hierve el agua pura y agrega las flores. Deja hervir por 5 minutos más, apaga y deja reposar hasta que entibie. Cuela y bebe una taza después de cada comida. Con esta infusión también se pueden hacer gárgaras.

### **Precauciones y toxicidad:**

Las semillas y la corteza son tóxicas, no se deben consumir ni usar externamente.

### **USOS MAGICOS.**

Nombre común o vulgar: Mimosa fina, Mimosa, Mimosa común, Mimosa plateada, Aromo francés.

La mimosa cuyas flores parecen pequeñas bolas de oro está dedicada a Hermes Mercurio; sus ramos floridos recuerdan la célebre “*Rama Dorada*” de los antiguos misterios.

Se le vincula a las siguientes deidades: Osiris, Astarté, Ishtar, Diana, Ra y Hermes.

Género: masculino.

Planetas: Sol y Mercurio

Elemento: Aire.

Propiedad mágica: Sueños, visiones, ahuyenta al enemigo, asegura el pago de deudas de dinero. Sirve para convertir en realidad los sueños.

La fragancia de la mimosa nos transporta a algún lugar entre los mundos del sueño y la realidad, hasta las ricas tierras de la imaginación, donde habitan los poetas y los profetas.

Protege a los débiles y apocados contra las asperezas de los fuertes. Aclara la confusión, ayuda en los desórdenes del sueño. Estimula la imaginación, despierta el pensamiento artístico.

Un baño en el que se haya echado una infusión de mimosa, se dice que destruye hechizos y maldiciones y que protege de problemas futuros. Es un estimulador onírico, que incrementa la sensibilidad y propicia los sueños oníricos, por lo tanto debe quemarse antes de irse a dormir.

Los inciensos a base de lavanda, limón y mimosa, protegen la mente en estados de fatiga, o sometidos a grandes esfuerzos y tensiones, así como, en rituales de gran fuerza y estados metales elevados.

Un incienso excelente para la apertura de los centros psíquicos es a base de: nuez moscada, mimosa, glicina, loto y artemisa.

En Brasil y el Perú, las tribus nativas elaboran una mezcla de Mimosa hostilis con otras plantas endémicas, conocida como ayahuasca (que significa “*vid del hombre muerto*” o “*vid de las almas*”), cuyos efectos alucinógenos son característicos y considerados mágicos por las tribus del Amazonas.

Su consumo en rituales o de forma individual se puede realizar por vía inhalatoria, en forma de cigarrillos, y por vía oral (en este último caso en forma de mezcla con otras sustancias para lograr el trance y los efectos alucinógenos deseados). Los chamanes conocen desde hace muchísimo tiempo esta combinación química generadora de estados alucinógenos.

La bebida ritual, conocida como Ayahuasca ha mostrado ser una terapia muy efectiva en el campo de la psiquiatría y la psicología en el tratamiento de la depresión y la ansiedad así como los problemas de personalidad y la esquizofrenia.



Ritual de la ayahuasca

### **Curiosidades de la Acacia.**

-En la Antigüedad era considerada un símbolo solar, puesto que sus hojas se abren con la luz del sol del amanecer, y se cierran al ocaso; su flor imita el disco del sol.

-En Italia, en la fiesta de San Valentín, los hombres ofrecen a sus novias un ramo de mimosas en flor, símbolo de juventud y de belleza.

-En el lenguaje de las flores, la mimosa, también conocida como Acacia,

equivale a rubor y discreción, tal vez por sus hojas que se cierran sobre sí mismas si se tocan, se le atribuyen símbolos de amor y felicidad.

-La Cruz Roja prescribió la mimosa para curar a las víctimas. Los resultados fueron sorprendentes gracias a su efecto analgésico y a que, en menos de 3 meses, cicatrizaron las heridas y devolvieron la pigmentación natural a la piel de los pacientes.

-Teniendo mimosas en el jardín, en las zonas de paso, sabríamos cuando entraron intrusos, ya que sus hojas se cierran al contacto y ello tarde en realizarse, con lo cual a las horas los propietarios sabrían de las visitas.

### **La acacia en la biblia.**

En Israel que constituía la tierra prometida para los hebreos, crece una especie de acacia.

Acacia albida – – Shita o Shitim (plural) שִׁטִּים, שִׁטָּה



Acacia albida o espina de invierno

Acacia albida A.Chev., la “*espina de invierno*” es un árbol perenne y espinoso perteneciente a la familia de las fabáceas. El epíteto específico “*albida*” significa algo blanquecino, refiriéndose al color del tallo.



Es natural de África y Oriente Medio. También se ha introducido en la India y Pakistán.

La Acacia albida es uno de los mayores árboles espinosos, llegando a 30 m de altura, con ramas y una copa redondeada.

Se utiliza para la fijación del nitrógeno para las cosechas y control de la erosión.

Las vainas de las semillas son muy importantes para el ganado y se utiliza como alimento para los camellos en Nigeria. Su madera es usada para la construcción de canoas, morteros y majas. También tiene usos en alimentación, bebidas y medicina.

A diferencia de la mayoría de los otros árboles, arroja sus hojas en la estación de las lluvias, por esta razón, es altamente valorado en la agro silvicultura, ya que puede crecer entre cultivos sin sombrearlos. Contiene el compuesto químico psicoactivo **dimetil triptamina** en sus hojas.

El árbol tiene valor medicinal para el tratamiento de infecciones como las del aparato respiratorio, también para la malaria y las fiebres. Es útil en el tratamiento de los problemas de sistema digestivo. La corteza se emplea en la clínica dental de higiene y de su extracto se emplea en el tratamiento del dolor de muelas. El extracto también se utiliza para tratar infecciones oculares en las granjas de animales.

La, **N-dimetiltriptamina** (DMT) es el alucinógeno más potente que existe, se encuentra de forma normal en la naturaleza, pertenece farmacológicamente a la familia de la triptamina. Muchas culturas, indígenas y modernas, ingieren DMT como psicodélico, en extractos o en forma sintetizada. Cuando se refina, la DMT es un sólido cristalino de color blanco. Sin embargo, la DMT que se encuentra en el mercado ilícito es comúnmente impuro y puede aparecer en color amarillo, naranja o salmón, a menos que se haya tomado especial atención en eliminar estas impurezas. Estas impurezas son el resultado de la degradación o se originan a partir de materia vegetal de la que se ha extraído el DMT.

A esta especie posiblemente, se refiere el Tanaj y la Biblia en:

### **Exodo 26:15**

עֲמֻדִים, אֲשֵׁרִים עֲצֵי, לְמִשְׁכָּן, הַקְּרָשִׁים—אֵת וְעֲשִׂיתָ וְט

*Harás tablas para el Mishkán (Tabernáculo) de madera de acacia, paradas. (Verticales).*

### **Isaías 41:19**

יִחַדְדוּ—וּתְאֲשֹׁר תִּדְדָהּ בְּרוּשׁ, בְּעֵרְבָה אֲשֵׁרִים ; שָׁמֶן וְעֵץ וְהִדְס, אֲשֶׁר אֶרֶז בְּרַבְמֶד אֲתָן טי

Pondré en el desierto el cedro, el espino, el mirto, y el olivo; pondré en la soledad hayas, olmos, y álamos juntamente.

Los estudiosos del Tanaj y la Biblia coinciden en afirmar que la madera de acacia, de la que se construyó el arca y el tabernáculo, es de color marrón anaranjado, difícil de apestar y repelente a los insectos. En el desierto de la península de Sinaí, crecen varias especies, así como en el sur de Canaán y en Egipto. El árbol de la acacia debía ser de gran diámetro, una corteza dura y nudosa, que produce redondos y fragantes ramilletes de flores amarillas.

### **La acacia en Babilonia.**

A lo largo de la historia se han “reformado” viejas leyendas y con ello se ha perdido su origen primigenio, como es el caso de la vieja leyenda de *Tammuz e Ishtar*. No hay que olvidar que Ishtar (Inanna), como todas las grandes diosas de la fertilidad, tiene una serie de amantes cada uno de los cuales llega en su momento a un final trágico, aunque en realidad *cada uno es reencarnación del anterior*, un enlace que conecta al antiguo amante con el nuevo y transfiere el alma del dios que muere a su sucesor. *Ese vínculo es casi siempre una rama de acacia*, que crece en la tumba del dios muerto y en la que el alma se posa temporalmente antes de que, una vez más, se encarne en su sucesor en forma humana.



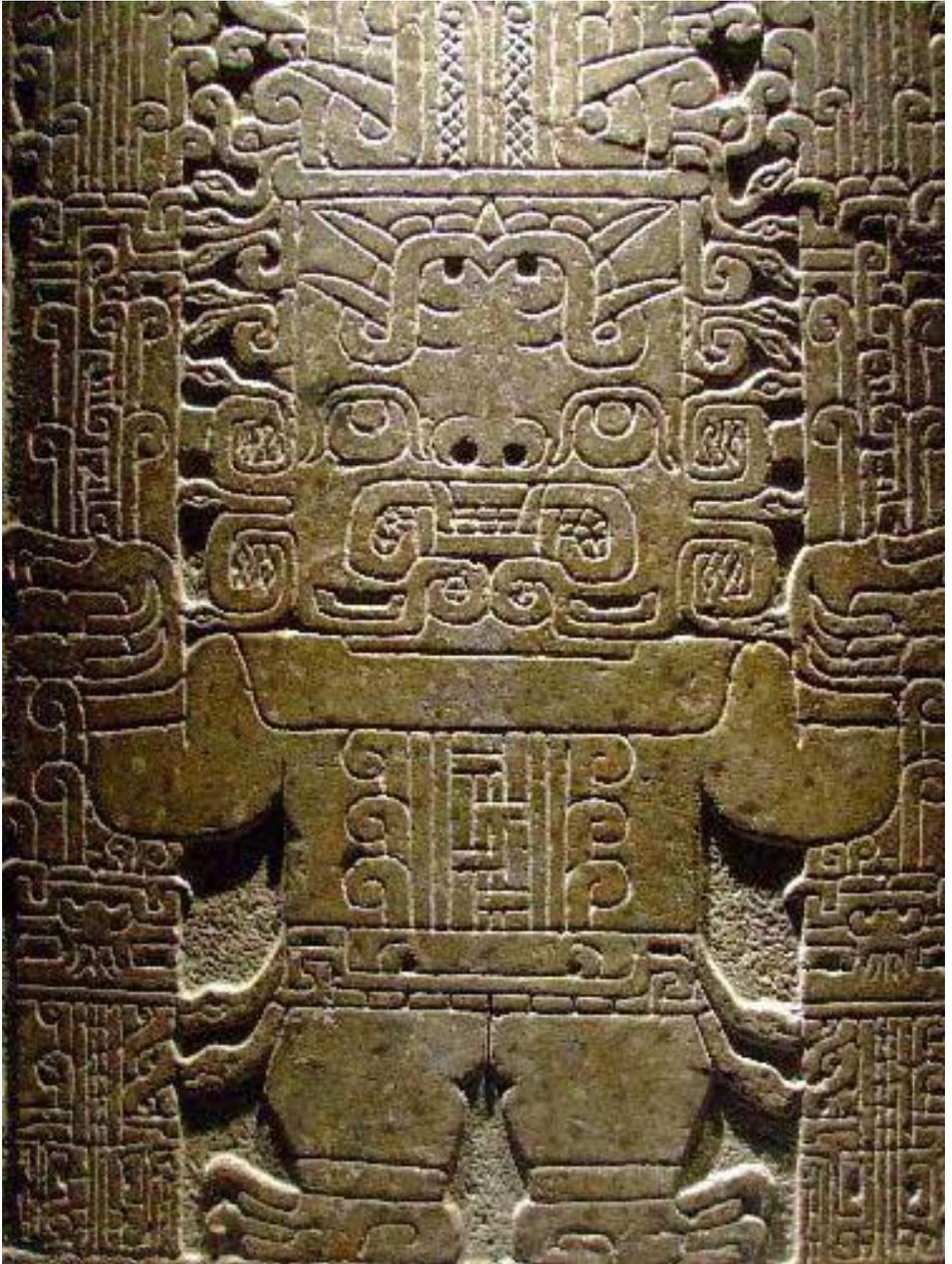
## LA ACACIA EN LOS ANDES DE SUDAMERICA.

Chavín de Huantar fue un punto central, para los rituales religiosos en Los Andes del Perú, venían de todo Sudamérica para celebrar los cultos y se quedaban los iniciados para aprender de las ceremonias religiosas, y ejercer sus futuros sacerdocios. La vestimenta y la música, eran parte importante de las ceremonias. Las últimas investigaciones consideran a este sitio, como el templo más importante de los Andes de Sudamérica, a la cual, gente de regiones muy lejanas (Norte, Sur y Amazonía del Perú), llegaban en peregrinaje, portando ofrendas para los dioses.



*Chavín* tuvo como autoridad al sumo sacerdote, que también era el gobernante. El dios que adoraban, era “*El dios de los báculos*”, divinidad chavín llamada por otras culturas posteriores, el dios “*Wiracocha*”, Este dios había sido ya representado en culturas previas, como Sechín Bajo y Caral.

El “*Imperio Chavín*”, considerado por diversos estudiosos como “*La Roma de los Andes*”, el dios Wiracocha fue representado en la “*Estela Raimondi*”, como un ser antropomorfo, con colmillos de felino, serpientes por pelos, dedos con garras y en ambas manos báculos que denotan su poder y autoridad.



Esta deidad no fue creación chavín, los restos arqueológicos de pueblos anteriores a Chavín y contemporáneos a Sechín Bajo y Caral, y a los cupisñiques en la costa norte también lo habían representado, pero, fueron los Chavín, quienes lo difundieron en gran parte de Los Andes de América del Sur, llegando a través de los paracas, a las lejanas tierras de la meseta del Collao donde ya florecía la cultura Pukara, que al declinar, siglos después se desarrollaría el Imperio de Tiahuanaco.

La influencia de esta divinidad estuvo presente en todas las culturas e imperios pre inca, así lo hallamos en el Imperio Wari, Imperio Tiahuanaco e Imperio Chimu, y naturalmente en los pueblos y culturas donde estos tuvieron influencia. A la llegada de los españoles, en el templo de Pachacamac, el templo más importante de Los Andes por entonces, también hallaron a este dios. Los cronistas españoles recogieron información de él y les dijeron que era “*El Creador del Mundo*”, el creó al Sol y la Luna, a los hombres y cuanto hay en la naturaleza. Concluida su labor partió con la promesa de volver. Por eso cuando llegaron los conquistadores españoles, creían que era Wiracocha que retornaba y se regocijaron. No tardaron mucho en comprender que se habían equivocado; entonces los llamaron “*supaypa huahuan*” (hijos del diablo), pero su suerte estaba echada y el Imperio de los Incas fue sometido a fuego y sangre. Sus habitantes perseguidos y asesinados durante la “*Extirpación de Idolatrías*”.

## **EL USO DE ALUCINOGENOS EN CHAVIN.**

La religión chavín implicaba la transformación del ser humano en otro superior, un ser que llegaba a la presencia de dios, que podía conversar con él y ser portador de sus mensajes.

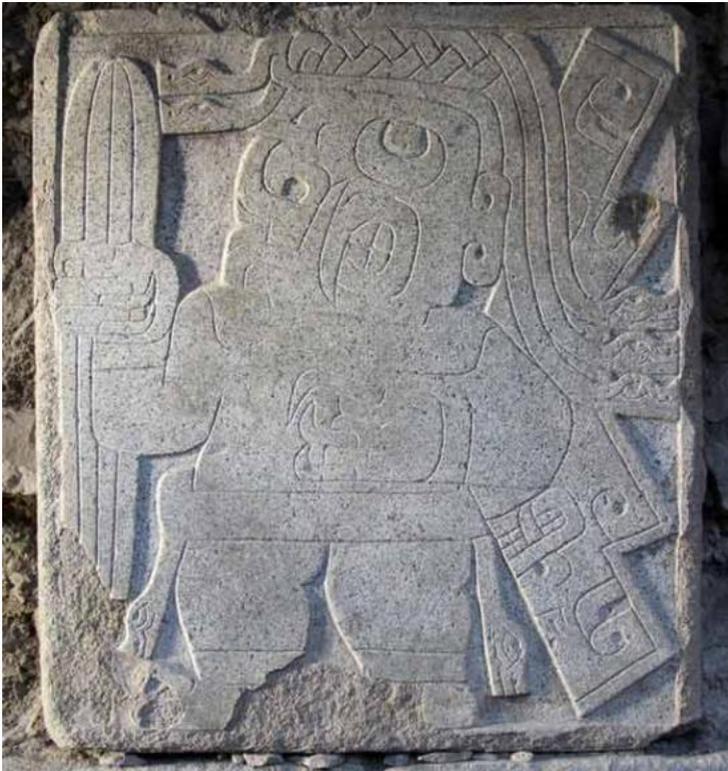
Para ese efecto el “*elegido*” debía ser iniciado en el Templo de Chavín de Huantar. Si superaba la prueba, sería un sacerdote y líder religioso en el Imperio Chavín, que había logrado conquistar en forma pacífica y por medio de la religión a diversos pueblos, que gustosos tributaban, para *los mensajeros de dios*.



La iniciación de los nuevos sacerdotes, implicaba el uso de sustancias alucinógenas. Muchos grabados muestran la transformación del iniciado con cabeza humana en otro con cabeza de jaguar.



El uso de sustancias alucinógenas para fines religiosos era común según los hallazgos arqueológicos encontrados. Los sacerdotes Chavín utilizaban el cactus de San Pedro, dada sus propiedades alucinógenas, y son a menudo representados en las imágenes talladas. Por ejemplo en la imagen de un dios que lleva el cactus en la mano como un palo. Hay imágenes que representan figuras humanas con destilación de mucosidad por la nariz (un efecto secundario resultante de la utilización de esos alucinógenos). La droga contenida en el cactus ponía a los sacerdotes en trance, por lo tanto “*más cerca de los dioses*”, y como la ceremonia se hacía en un templo subterráneo sin iluminación, el consumo de estas plantas, les permitía mejorar su visión (dilatación de las pupilas) y podían penetrar en las profundidades del templo en la oscuridad absoluta, donde permanecía hasta poder ver a los dioses.

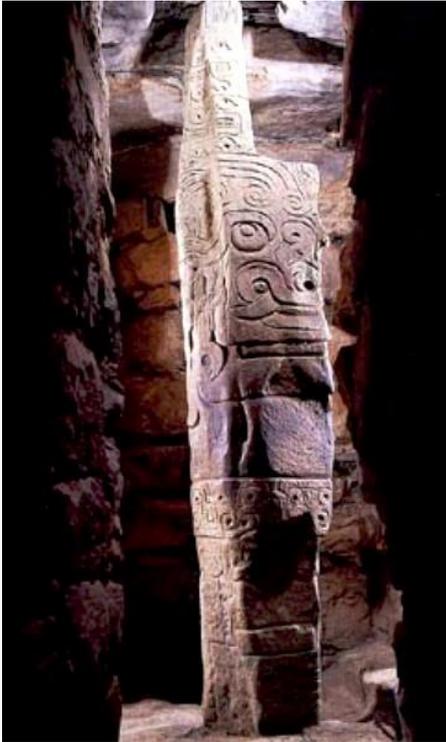


“Era el momento en que el hombre se transformaba en jaguar, poseído por el dios de los báculos, quién le transmitía la fortaleza e inteligencia para asumir su nueva responsabilidad como su portavoz. El Neófito ahora era un súper hombre, un ser que había estado en la presencia de dios, que había oído a dios, que tenía un encargo de dios”.



Cuando hacíamos una revisión a nuestro libro “*Los Dioses Incas*”, tuvimos acceso a diversas fuentes que hablaban del uso de plantas que tienen sustancias alucinógenas usadas por los chavín, entonces apareció el nombre de la *acacia*, cuyo uso data el periodo Chavín de 1,500 a.C.-500 d.C., en los rituales de iniciación de los nuevos sacerdotes chavín, y nuevamente nos interesó la imagen del Lanzón de Chavín, una escultura pétrea que soporta el techo de una parte del templo subterráneo, que al ser visto por los costados se aprecia en alto relieve la figura de

Wiracocha, pero al ser vista de frente, la figura muestra una imagen con connotación muy especial, “*se tiene al dios Wiracocha con las manos en similar posición al grado de compañero masón*”, esperando la palabra de pase del sacerdote. Si es una casualidad o es un gravado ad hoc, todavía no ha sido suficientemente documentado.



El Lanzón de Chavín.

“*Lo que sí está demostrado, es que allí se hacían iniciaciones*”. Para ello, los chavín usaron el San Pedro (*Trichocereus pachanoi*), las vainas y semillas de una acacia psicoactiva (*Anadenanthera peregrina* o *Anadenanthera colubrina*).

El San Pedro o Huachuma es un cactus (*Trichocereus pachanoi*, *T. peruvianus*, *T. terscheckii*) que tiene dentro de sus componentes un alcaloide llamado *mescalina*. Este alcaloide también está presente en el

cactus Peyote (*Lophophora williamsii*), especie botánica en meso y norte américa. La mescalina pertenece a la familia de las feniletilaminas, mientras que alcaloides como el DMT (Chacrana), 5-HO-DMT/Bufotenina (Huilca), LSD (Cornezuelo del centeno) o Psilocibina (Hongos) pertenecen a la familia de las triptaminas. La farmacología y psiconáutica de las feniletilaminas y las triptaminas son distintas, tan distintas que el Dr. Alexander Shulgin y su esposa Ann le dedicaron un libro a cada una de estas dos familias de alcaloides: – PiHKAL (‘Phenethylamines i Have Known and Loved’ o “Feniletilaminas que He Conocido y Amado”) en 1991 – TiHKAL (‘Tryptamines i Have Known and Loved’ o “Triptaminas que He Conocido y Amado”) en 1997.



No es lo mismo tomar San Pedro que ingerir *mescalina*. El cactus tiene más propiedades, porque no está compuesto solamente por el alcaloide mencionado. Asimismo, el San Pedro y el Peyote no son iguales, son dos especies de cactus distintos, que comparten la presencia de la *mescalina*, pero tienen otras sustancias cuya mezcla originan efectos diferentes.

¿Droga, Alucinógeno, Enteógeno, Psicotrópico, Psicodélico, Psicodisléptico, Psicotomimético, Planta Visionaria, Planta Maestra, etc.? La definición del cactus San Pedro siempre dependerá de la cosmovisión (y la disciplina) del que realiza la definición. En términos médicos, los efectos de plantas como el cactus van más allá de los psíquicos, hace falta mayor investigación y está en la página web de la US National Library of Medicine National Institutes of Health, donde se puede ver el incremento de investigaciones relacionados a los cactus San Pedro (o Wachuma andino), y Peyote (o Hikuri mesoamericano). Por lo anterior, palabras como psicotrópico, psicodisléptico o psicodélico, tal vez ya no sean las más adecuadas. En términos culturales tal vez sea más ético y respetuoso, para con las culturas andinas, el término de *Planta Maestra o Cactus Sagrado*. Desde la perspectiva del chamán o chamana, el cactus es una herramienta que ayuda al “vuelo mágico”, experiencia que en forma premeditada y con un fin específico se dio en Chavín.

Otro libro importante a ser consultado es “*Planta de los Dioses*” de Richard Evans y otros, que es un estudio de las plantas usadas en las religiones antiguas de todo el mundo.

El uso de la acacia como psicoactivo se hizo en Chavín, cuyas semillas eran consideradas “*Willka*” (sagrado), debido a que tienen como sustancia activa a la bufotenina que es una molécula similar a la DMT que permite activar nuestra glándula Pineal.

La semilla sagrada, que era molida para ser inhalada, causa visiones a sólo 5 minutos después del consumo y puede durar hasta 1 hora y media, su efecto se disipa por completo después de 3 horas.

Esta planta entheogenica (generadora de un sentimiento divino), hacía

que los iniciados en el Templo de Chavín, sienten que son seres superiores, que pueden conversar con los dioses.

Los estudios arqueológicos en Perú han descubierto muchos de los instrumentos que se utilizan para consumir la semilla sagrada, incluyendo tubos para fumadores o lanzas de bambú para llevarlo “*rallado*” a través de la nariz. Muchas cerámicas y otros objetos con representaciones de Willka fueron encontrados en la región de Cusco - Machu Picchu y en todo el territorio inca. Esta es una de las plantas psicoactivas más antiguas, incluso fue la más utilizada por los incas y aún es la menos conocida hoy en día.



Esto se debe al hecho de que los rituales de Mama Willka estaban entre los más perseguidos de la colonización. Los españoles intentaron destruirla, para separar a los pueblos andinos de sus culturas y creencias, destruyendo objetos y persiguiendo a los chamanes y curanderos que la utilizaban.

Para los pueblos pre-incas e incas, la Mama Willka se utiliza de muchas

maneras: Los chamanes Incas la consumían mezclada con chicha, una bebida fermentada, para predecir el futuro o reanimar pacientes. Los chamanes Wichi del norte de Perú, preferían fumar una pipa mientras los Chavin la preferían de forma de rallada o pulverizada para ser inhalada.



Según las crónicas españolas, la Mama Willka ha servido para curar depresiones y diversos problemas psicológicos. Gracias a sus propiedades psicotrópicas, la semilla sagrada se utilizaba para tratar a la mujer del Inca, de una depresión severa por lo cual comía muy poco y la curaban, dándole de beber la Shisha de la Mama Willka todos los días. La Mama Willka también sirvió como ritual de iniciación para la alta clase de los incas. Sus poderes, la sabiduría y el conocimiento que

transmite eran necesarios para que se conviertan en líderes responsables en la comunidad. Como se puede ver, eran semillas sagradas, para uso exclusivo de los hijos de dios (incas) o de los sacerdotes para que puedan comunicarse con los dioses, y solo los altos iniciados podían usarlo.

## **EL USO DE ALUCINOGENOS EN TIAHUANACO.**

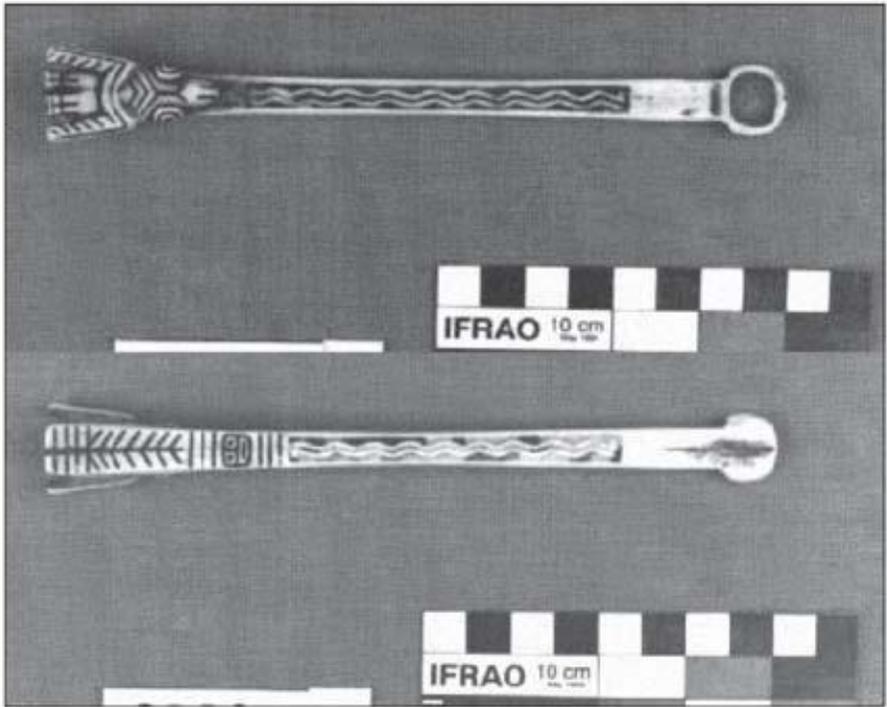
El uso de polvo de semilla de acacia de las especies *Anadenanthera peregrina* o *Anadenanthera colubrina* en Tiahuanaco, está documentado.



Primer conjunto arqueológico de Amaguaya, posiblemente de carácter ritual o ceremonial.

Estas semillas eran llevadas de territorios que hoy corresponden a la Argentina y Chile, ya que en las tierras frías de la Meseta del Collao, donde floreció el Imperio Tiahuanaco estas no crecen. Por esta razón, era un producto escaso y de gran valor místico y religioso. Su consumo llego

a la sofisticación de elaborar primorosas “*tabletas*”, para inhalar el polvillo de las semillas.



Cuchara de hueso con iconografía Tiwanaku procedente de Amaguaya (anverso y reverso), usado para consumir polvo de semilla de acacia.

José Capriles en su trabajo “*Intercambio y uso ritual de fauna por Tiwanaku: Análisis de pelos y fibras de los conjuntos arqueológicos de Amaguaya, Bolivia*”, anota:

*La presencia de una tableta ceremonial y otros artefactos, como una ricamente elaborada cuchara de hueso, sugiere que el primer conjunto constituyó parte de un complejo alucinógeno (ver Berenguer 2000; Llagostera et al. 1988; Torres 1996). La tableta, su estuche de cuero, la bolsa textil, la cuchara de hueso con su respectivo estuche y las bolsas de cuero de vizcacha más pequeñas, son llamativamente análogos*

*con el equipo inhalatorio típico hallado en diversos enterramientos en San Pedro de Atacama. Es particularmente interesante la similitud entre el equipo de Amaguaya y otros conjuntos excavados, como ajuares mortuorios en el cementerio Solcor-3 de San Pedro de Atacama. Sin embargo, la presencia de otros bienes asociados, y particularmente de las dos posibles representaciones de camélidos (una de hueso y otra de piedra), posiblemente illas, y los artefactos pequeños encontrados en el interior de las bolsas de cuero de vizcacha, sugieren una función ceremonial mucho más compleja para el total de los artefactos hallados en ambos conjuntos.*

*Continúa Capriles: Asimismo, la tableta ceremonial de Amaguaya y los artefactos que podrían complementar su equipo inhalatorio, pero también su contexto asociado, muestran diversas particularidades que lo diferenciarían de un equipo inhalatorio común. Por ejemplo, la tableta ceremonial es una de las más grandes que se conocen y su decoración es una de las más elaboradas (incluyendo incrustaciones de al menos cinco materias primas de muy diverso y lejano origen).*

*Los textiles del conjunto son de muy buena calidad y gran complejidad decorativa, por lo que podrían en otros contextos estar asociados a individuos procedentes del mismo núcleo de Tiwanaku (Oakland 1992) y probablemente miembros de la élite.<sup>11</sup> Es muy posible que el cuidado y tiempo empleados en la elaboración del resto de los artefactos fuera significativamente importante. En este sentido, con gran probabilidad el poseedor de este conjunto fue un individuo de relativa importancia dentro de la estructura social Tiwanaku. No obstante, los contextos Tiwanaku en sitios como San Pedro de Atacama sugieren que la presencia de tabletas alcanzó una popularidad muy alta durante este mismo período de tiempo (Costa y Llagostera 1994; Llagostera et al. 1988; Torres 1996). En todo caso, los artefactos pertenecientes a los conjuntos de Amaguaya, considerando los materiales en que fueron manufacturados, las técnicas empleadas para su elaboración y los significados simbólicos y rituales que contenían, destacarían como bienes ceremoniales, exóticos y de prestigio. Esta interpretación está en correspondencia con los complejos significados sociales y simbólicos*

*otorgados a las especies de animales que caracterizan la biogeografía andina, y que han sido registrados etnohistórica y etnográficamente (Urton 1985).*



Tableta ceremonial de Amaguaya, para consumir polvo de acacia.

José Antonio Pérez Gollán e Inés Gordillo, en su trabajo *“La ruta del cebil: Religión y alucinógenos en los Andes del Sur”*, nos dicen que *“La ruta del cebil”* (acacia) *partía de un extenso repositorio de arte rupestre que se derrama por el oriente de la Sierra de Ancasti, en la provincia argentina de Catamarca, enclavado en lo más denso del bosque de cebil (un alucinógeno milenario de los Andes del Sur). Las caravanas de llamas cruzaban los valles del centro y oeste de Catamarca y La Rioja, ascendiendo luego a la altiplanicie para arribar a los oasis puneños de Atacama, y aún a la costa del océano Pacífico, incluso hasta la lejana Copiapó, con su preciada mercadería mágico-religiosa.*

**En la América de Los Andes, el empleo de sustancias alucinógenas se presenta como una costumbre de profundo arraigo y antigüedad varias veces milenaria.**

El continente americano es, por otra parte, el espacio geográfico donde se ha registrado la mayor diversidad de plantas que contienen principios psicoactivos. La utilización de más de ochenta vegetales capaces de producir efectos alucinógenos se relaciona con la farmacopea prehispánica, pero sobre todo, y de manera fundamental, con el mundo ideológico religioso.

*Las prácticas alucinatorias llevadas a cabo en las sociedades aborígenes americanas otorgan validez a las tradiciones, ratifican la cultura y vigorizan las creencias; a través de ellas, el mundo de los dioses se convierte en una realidad tangible.*

Continúan José e Inés: *Desde épocas muy tempranas, los grupos indígenas del Noroeste argentino participaban de una ideología común a todas las sociedades de los Andes del Sur. Esa ideología se estructuraba, fundamentalmente, en torno a un panteón de dioses que giraba en torno a Wiracocha y su corte celeste, cuya deidad importante era el Sol y la Luna, ambos hijos de Wiracocha.*

**El Sol en su aspecto matutino era el *Punchao*. En el pensamiento religioso de los Andes, el jaguar y la serpiente (a veces como saurio o pez) ocupaban un lugar de privilegio y tenían un papel protagónico, a la vez que estuvieron en estrecha relación con el culto solar.**

José e Inés prosiguen: *En ese contexto -y al igual en otras regiones de América- hallamos que los vegetales alucinógenos fueron un elemento ceremonial de gran importancia, pues se constituyeron en el nexo privilegiado que vinculaba el mundo de los humanos con la esfera de los seres sagrados.*



*La isla Titicaca, en el lago del mismo nombre, era el centro de la geografía mítica de los Andes del Sur, pues se creía que había sido allí, sobre una gran roca, donde había brillado por primera vez el Sol, creado por Wiracocha, el Creador del Mundo.*

A través de las evidencias arqueológicas es posible percibir que mediante la manipulación de las plantas alucinógenas, el Noroeste se constituyó en una formación histórico-social con personalidad propia. Esta, que tiñe profundamente el tejido social, se refleja en las más diversas manifestaciones a lo largo del desarrollo de la región.

*Los contactos existentes entre las tierras altas del sistema montañoso andino y las llanuras del oriente, probablemente vinculadas por un complejo sistema de caravanas de llamas, habría originado la que han denominado la “ruta del cebil”.*

Así cobra sentido la existencia de un extenso repositorio de arte rupestre enclavado en lo más denso del bosque de cebil, que se derrama por la ladera oriental de la Sierra de Ancasti, en la provincia argentina de Catamarca. Desde allí debieron partir las caravanas -una vez recolectadas las semillas alucinógenas- que recorrerían los valles del centro y oeste de las actuales Catamarca y La Rioja, ascendiendo luego a la altiplanicie para arribar a los oasis puneños de Atacama, y aún a la costa del océano Pacífico hasta la lejana Copiapó.

José e Inés también dicen: *Pero no solamente se trajinaba con el cebil; también se trasladaban herramientas y objetos ceremoniales de bronce arsenical; adornos de oro y cobre; plumas, pájaros, pieles, plantas y maderas tropicales; piedras semipreciosas, conchas y caracoles; lanas, tejidos y tubérculos deshidratados; algas, pescados y mariscos secos. De esta manera, los circuitos cumplidos por caravanas en los Andes meridionales ponían en circulación una gama de productos, entre los que sobresalían los bienes suntuarios de alto valor simbólico, asociados a la consolidación de los señores locales.*

*Pero, por sobre todo, lo que importa destacar es que a la par de ir y venir de objetos palpables y concretos se trasladaban otros bienes invaluable: las ideas.*

*La información obtenida de las fuentes arqueológicas, etnográficas e históricas indica que tanto en el Noroeste argentino como en otras regiones próximas, los aborígenes consumían cebil, tabaco y coro, sustancias psicotrópicas derivadas de los géneros *Anadenanthera*, *Nicotiana* y *Trichoclina* (“Plantas alucinógenas del Noroeste argentino”).*



*Todos estos vegetales fueron usados en contextos ceremoniales (aunque no exclusivamente en ellos) y sirvieron como vehículo para establecer contacto con lo sobrenatural. Paralelamente se los utilizó con propósitos terapéuticos.*



Tabletas y tubos de influencia Tiahuanaco en Atacama-Chile.

*El tabaco y el cebil presentan una distribución relativamente amplia y merecieron el interés de los cronistas europeos. Por el contrario, la información sobre el coro es limitada, porque si bien hay tempranas menciones, su uso pasó casi inadvertido para los investigadores.*



En Chavín como en Tiahuanaco se hacían iniciaciones, y en ambas se usaron plantas alucinógenas como las semillas de acacia.

En ambas culturas el uso de la piedra para la construcción de templos deja en clara evidencia, una tecnología depurada. Por otra parte ambas, así como todas las otras que se desarrollaron en *Los Andes de Sudamérica* fueron constructores de pirámides, mucho antes que ninguna otra en América.

Peter Furst en su libro “*Alucinógenos y Cultura*”, expone su opinión sobre el uso de la plantas sagradas: *“Casi desde el momento en que pusieron pie en el suelo americano al final del siglo XV, primero en las Antillas y poco después en el continente mismo, los europeos tomaron nota, con variados grados de fascinación y repugnancia, de una extraña costumbre indígena que posteriormente reconocerían como un aspecto indispensable de la „religión y del ritual aborígen en muchas partes del Nuevo Mundo: la intoxicación extática con distintas plantas a las que los pueblos atribuían un poder sobrenatural, y a las que los españoles lógicamente asociaron con el esfuerzo infatigable del Demonio para impedir la victoria de la cristiandad sobre la religión indígena tradicional”.*



Más adelante dice: *“En Sudamérica las cosas no eran distintas. A través de todo el continente, desde las pequeñas sociedades que plantaban yuca en los bosques tropicales y los cazadores y recolectores de alimentos silvestres hasta la compleja civilización de los Incas en los Andes, los primeros exploradores y misioneros encontraron que el trance extático inducido por las drogas (lo que ahora llamamos transformación de la conciencia) era un aspecto integral de la religión chamanista. Como ya se sabe, los indígenas de Sudamérica, aún más que los de Mesoamérica, no sólo descubrieron y experimentaron las propiedades psicoactivas de muchas plantas, sino que también, exitosamente, intentaron mezclas de especies no relacionadas con el propósito de activar sus principios psiquedélicos o de incrementar los efectos”*.

En Sumeria y Egipto construyeron pirámides. En el Medio Oriente, donde se ubica Jerusalén, construyó Salomón el Templo para su dios Yahve, con el mítico arquitecto Hiram Abif. Aquí en América del Sur, floreció fabulosos imperios, que a la llegada de los europeos la más grande y prospera era el *“Tahuantinsuyo”*. En todas las mencionadas, la acacia tuvo una enorme importancia mágica, religiosa e iniciática. Tal vez por ello cuando estructuraban la Leyenda Masónica de Hiram Abiff, consignaron acertadamente: *“Con sumo respeto y veneración lo volvieron a sepultar en la tierra (a Hiram Abif). Y para recordar el lugar exacto donde se hallaba enterrado, colocaron una rama de acacia en la cabecera de la tumba”*.

Y cuando se pregunta: *¿Sois Vos Maestro?*

El masón de estas tierras, no solo responde como un iniciado, lo hace también, rememorando costumbres ancestrales, de un simbolismo iniciático, que lo une en el espacio y tiempo, con todos los masones del mundo, de ayer y de hoy. Entonces con voz firme dice:

***“La acacia me es conocida”***.

# **EL TEXTIL CHAMÁNICO: Plantas Psicoactivas Peruanas Pintadas**

**Por Alana Cordy-Collins. Journal of Ethnobiology, Vol. 2, Nr. 2. 1982, San Diego: Museum of Man. [Trad. Al castellano por C. Brescia].**



Figure 9. Painted Textile of Chavín style, evidently from the Carhua site, showing San Pedro-like cactus, flying creatures, and other elements possibly representing an alternate world like that entered by shamans. Credit: The Textile Museum, Washington, D.C., 1981.36.10 Gift of James G. Pepper.

## **SUMILLA.**

De un grupo de más de 200 textiles Chavín hallados en el valle de Ica en la costa sur peruana en 1969, uno es particularmente intrigante. Exhibido en el Museo del Hombre en San Diego en 1980 y a partir de un análisis del chamanismo sudamericano, esta tela de más de 2000 años está pintada con imágenes de transformación y trascendencia. Es especialmente interesante la representación de tres plantas en conexión con un jaguar, un venado alado, colibríes, chamanes y una deidad. Si bien este textil ya sido descrito anteriormente en el contexto de los otros textiles en el grupo, este artículo se enfoca específicamente a las plantas en el mismo. Una de las plantas es muy probable que sea el cactus alucinógeno San Pedro (*Trichocereus pachanoi*); luego sugerimos tentativamente que las vainas de semillas serían de una acacia psicoactiva (*Anadenanthera peregrina* o *A. colubrina*). La tercera planta, eludiendo una clasificación precisa, debe ser considerada como un posible narcótico también.

## INTRODUCCIÓN

Hace más de 2000 años un artista Chavín del Antiguo Perú pintó un textil de algodón con un mensaje religioso que es dramáticamente claro hoy. El mensaje es chamanismo y el textil es fascinante por todos los elementos básicos del chamanismo representados en él: el chamán, su animal de poder, su técnica para entrar en trance para contactar al mundo sobrenatural, y la deidad de ese mundo (Fig. 1). Esta tela a partir de aquí será llamada El Textil Chamánico. Hoy en se encuentra fragmentado y mide 54.61 x 68.58 cm, la tela ha sido tejida en forma lisa, 1/1 (1 hilo de urdimbre por 1 hilo de trama), posee una hilada en S de algodón (*Gossypium barbadense*) y está pintado con colores bronce y marrón (los pigmentos aún no han sido verificados) sobre el tono crudo del algodón natural. Es posible asignar un total de 65 motivos a 12 categorías (Tabla 1).

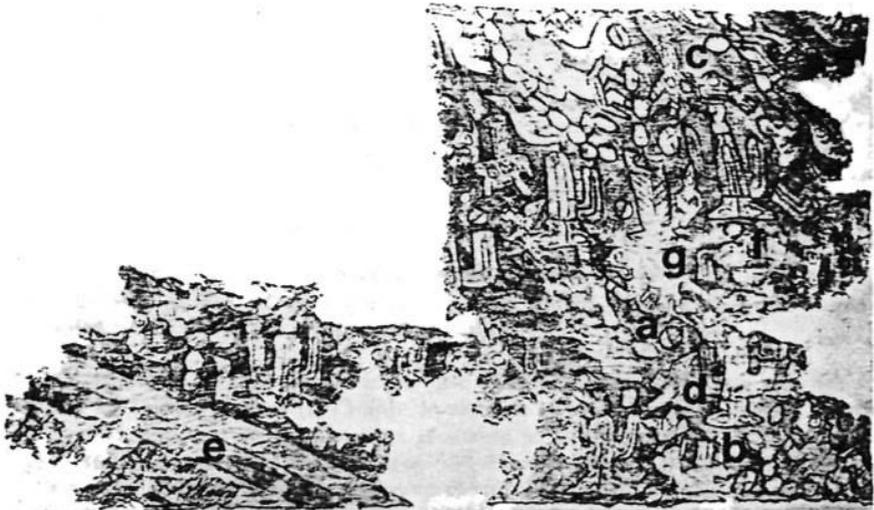


FIG. 1.—The Shamanism Textile: a. shaman grasping *Anadenanthera* pods, b. San Pedro cactus, c. jaguar, d. hummingbird, e. Staff God, f. winged deer, g. mystery plant.

(Ken Hedges photo)

El Textil Chamánico: a. un chamán sujetando las vainas de la *Anadenanthera*, b. el Cactus San Pedro, c. jaguar, d. colibrí, e. Dios de los Báculos, f. venado alado, g. planta no identificada.

TABLE 1.—*Comparative frequency table of motifs on The Shamanism Textile in present, fragmentary state.*

Element	Number of appearances
Staff God	1, very fragmentary
double ring	1 section above Staff God
feline, spotted	1
partial plant (San Pedro?)	1, less than half remaining
mystery plant	2, both in bloom; 1 fragmentary
deer, winged	4
misc. unidentified objects	4, all fragmentary
shamans	5
San Pedro cactus	6: 4 in bloom, 1 not, 1 unclear
acacia seed pods	6: 5 held by shamans, 1 fragmentary
hummingbirds	16
floating circles	18: 1 sexpartite, 5 quadrupartite, 4 halved, 5 plain

Tabla de frecuencia comparativa de los motivos presentes en el Textil Chamánico, en su estado fragmentario.

## **DISCUSIÓN**

### **El Contexto Arqueológico**

El Textil Chamánico, junto a los otros del grupo, se reportó que fue encontrado por huaqueros en el sitio Carhua en el Valle de Ica en la costa sur de Perú.

No obstante, en base a criterios estilísticos, los textiles pertenecen a una diferente localidad; son más comparables al arte de la cultura Chavín en su sitio de origen, Chavín de Huántar, ubicado en los andes orientales a una altitud de 3,135 metros sobre el nivel del mar, y a 644 kms de Carhua (Fig. 2). Por lo tanto, es probable que estos textiles fueran llevados del sitio de manufactura, probablemente en Chavín de Huántar, a la costa sur (Cordy-Collins 1976: 272; Conklin 1978: 7).



FIG. 2—Map of Peru locating Carhua, reported site of textile cache, and Chavín de Huántar, site of the Chavín art style's definition.

Mapa del Perú mostrando Carhua, el sitio de origen reportado del conjunto de textiles, y Chavín de Huántar, el sitio que define el arte Chavín.

## **Chamanismo Chavín**

En otro artículo he argumentado que, como grupo, los textiles funcionaban como un catequismo que llevaba un mensaje religioso de una sociedad no letrada a otra en formas pictográficas, y que ese mensaje estaba relacionado a la ascendencia de una nueva deidad Chavín (Cordy-Collins 1976). Adicionalmente, he sostenido que la religión de las personas de Chavín fue de base chamánica y basada en plantas alucinógenas (Cordy-Collins 1977, 1980).

En términos simples, el chamanismo es un medio a través del cual el orden y el equilibrio son mantenidos dentro de una sociedad. El chamán es el personaje central en ese sistema y a través de sus mediaciones con el mundo sobrenatural, la homeostasis es sostenida. Para lograr la homeostasis, el chamán (1) entra en trance (frecuentemente a través de plantas alucinógenas), (2) se transforma en un animal de poder (usualmente el jaguar), y (3) vuela hacia arriba al mundo de los espíritus en donde intercede con los seres sobrenaturales que habitan allí.

La hipótesis propuesta para la presencia de los textiles en la costa sur es que servían como medio para un movimiento proselitista con sede central en Chavín. Más aún, la iconografía religiosa Chavín ha demostrado incluir referentes alucinógenos. Los rizos que brotan de las fosas nasales de las imágenes sobrenaturales parecen representar la descarga de mocos que resultan de esnifar un polvo alucinógeno (Chagnon 1968: 5; Cordy-Collins 1980). El uso del rapé psicoactivo por los artistas Chavín también ha sido sugerido por Donald Lathrap (1973: 96). Adicionalmente al rapé psicoactivo, el cactus alucinógeno San Pedro también ha sido identificado en el arte religioso Chavín (Cordy-Collins 1977:360; Lumbreras 1977:23; Sharon y Donna 1977: 377-379). Por lo tanto, cualquier intento de descifrar la iconografía Chavín deberá buscar referencias sobre alucinógenos o chamanismo. Un refinamiento de la hipótesis general mencionada relacionada a la presencia de textiles Chavín en la costa sur, específicamente dirigida a la iconografía del textil en discusión, argumenta que todos los motivos en el textil en la Figura 1 se refieren directamente al mensaje proselitista: el chamanismo basado

en plantas alucinógenas sostuvo a una nueva deidad de la religión Chavín. La siguiente discusión será concerniente a la posible representación de (1) plantas alucinógenas, (2) el complejo chamánico y, (3) la nueva deidad Chavín.

## **Análisis de los Componentes en el Textil Chamánico**

Para develar el mensaje del textil, los estudios etnográficos sobre el chamanismo sudamericano realizados a lo largo del siglo pasado son invaluable. Los agentes de transformación chamánica en Sudamérica son por lo general plantas alucinógenas, y el más fácilmente identificable diseño en el textil aparenta ser una de estas, el cactus San Pedro (*Trichocereus pachanoi*) (Fig. 3). Un cactus columnar con costillas, el San Pedro, es usado hoy por chamanes de la costa peruana para acceder a estados de trance a partir del cual el mundo sobrenatural se abre a ellos; el alcaloide activo del San Pedro es la mescalina. Tradicionalmente, las sesiones de curación chamánica que utilizan el cactus ocurren de noche cuando la flor se abre. Aparentemente la acción de florecer es particularmente importante porque el lenguaje de la sesión de curanderismo usa continuamente la metáfora de florecimiento (Sharon 1978: 107). Por lo tanto, es especialmente significativo que de 4 de los 5 casos en donde la identificación es posible, los San Pedros pintados están floreciendo. Esto es pertinente para hacer notar que los cactus San Pedro propuesto, como están representados en el textil, no tienen más de 4 costillas. Esto contradice los hechos: el *T. pachanoi* tiene entre seis y ocho costillas. No obstante, los chamanes modernos peruanos creen que el cactus San Pedro de cuatro costillas si existe y es especialmente potente por esas cuatro costillas (Sharon y Donnan 1977: 376). El carácter del número cuatro es uno mágico, ritual, en el chamanismo moderno. Por lo tanto, es completamente posible que los San Pedros de cuatro costillas sean totalmente míticos. Este es un punto importante al que regresaré.

El segundo motivo en El Textil Chamánico que podría ser una planta alucinógena aparenta ser un racimo lineal de elementos circulares. Es

posible que este motivo represente a las vainas de la *Anadenanthera peregrina* (acacia) (Fig. 4.). La *A. Peregrina* tiene un registro de uso documentado en Sudamérica que se extiende hasta 1496 (Schultes y Hofmann 1979: 116). Como agentes de inducción del trance chamánico, las semillas son removidas de la vaina y molidas hasta lograr un polvo adecuado para rapé o, en algunos casos, se reporta también que simplemente son masticadas. Si bien las vainas de la *A. Peregrina* contemporánea en promedio tienen unos 20 cm de largo, los motivos en el textil aparecen ser relativamente más largos que los individuos que se sujetan a estas. No obstante, en defensa del argumento, el tamaño de los colibríes en relación a todo lo demás indica que la escala real no fue un interés particular del artista Chavín. Aun así, existe una segunda objeción que puede ser utilizada contra la interpretación de que la planta propuesta es *A. peregrina*. Las vainas de la acacia hoy en día se abren a los lados y no interdigiamente entre las semillas como parece ocurrir en el textil. Sin embargo, algunas vainas de *A. Peregrina* sí evidencian una constricción entre las semillas individuales en la vaina (cf., Schultes y Hofmann 1979: 117, ver foto abajo). Finalmente, aún, debe indicarse el punto que la zona geográfica ocupado por el artista Chavín que pintó el textil no es donde crece la acacia psicoactiva.

La *Anadenanthera peregrina* es aparentemente oriunda de las tierras bajas tropicales drenadas por el río Orinoco. No obstante, existen documentos que evidencia el intenso intercambio de la droga hacia las partes altas (Schultes y Hofmann 1979: 117). Lo que convierte en intrigante esta discusión en forma particular sobre el motivo es que no podemos estar seguros de la forma en que la droga fue intercambiada: si fue en vainas completas, o en semillas, o como polvo molido. Si fue llevada a las partes altas en cualquiera de sus dos últimas formas, entonces no esperaríamos que el artista Chavín fuera consciente acerca de su apariencia cuando crece, excepto tal vez a partir de las descripciones de aquellos quienes la traían desde las partes bajas. Aunque la identificación de la *A. Peregrina* es tentativa, debe hacerse notar que algunos de los animales en el textil aparecen con emanaciones del hocico que bien pueden representar las descargas nasales que resultan de la inhalación del rapé alucinógeno.



FIG. 3—San Pedro cactus growing at Chavín de Huántar, Peru. (Jack L. Riesland photo)

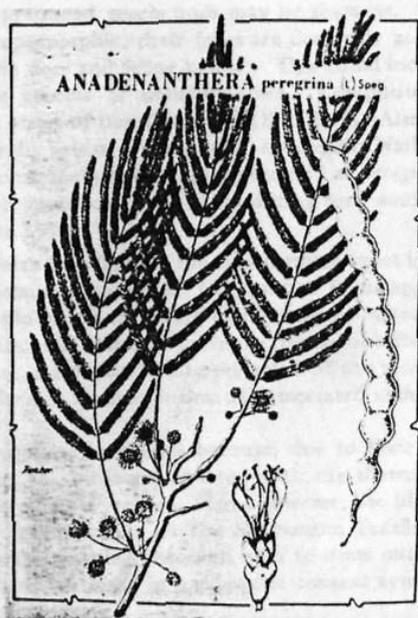


FIG. 4—*Anadenanthera peregrina* (after Schultes 1976).

En la Figura 3, cactus San Pedro creciendo en Chavín de Huántar, Perú. En la Figura 4, *Anadenanthera peregrina*.

La tercera planta propuesta en el Textil Chamánico presenta un enigma. Solo aparecen dos imágenes del motivo, uno completo y el otro fragmentado. Que sean plantas es un supuesto razonable ya que las raíces del motivo completo son mostradas en forma metafórica como serpientes truncadas (Fig. 5) al igual que con los cactus San Pedro. Las serpientes aparecen en forma transversal en el arte Chavín como un juego visual de conceptos conocido como “kennings” (Rowe 1967:82) y las raíces representadas como serpientes se conocen de otro textil Chavín en donde se muestran plantas de algodón (Cordy-Collins 1979: Figs. 3, 7-9). Más aún, un elemento tipo flor aparece en la parte superior del motivo en discusión. Por lo tanto, pienso que la imagen misteriosa probablemente sea la de una planta. ¿Pero qué planta?



**FIG. 5—Detail of The Shamanism Textile showing the complete representation of the mystery plant (Alana Cordy-Collins photo).**

Detalle del Textil Chamánico mostrado una completa representación de la planta misteriosa.

Dado el contexto, uno esperaría que la planta posea propiedades alucinógenas. Uno de los problemas para identificarla es el de la escala correcta, un problema discutido en referencia a las vainas de la supuesta acacia. Otro problema es la incertidumbre sobre el punto de vista del

espectador; el arte Chavín ocasionalmente utiliza perspectiva simultánea tipo Picasso. Otra dificultad es la cualidad abstracta del dibujo en sí; y, finalmente, muchas de las plantas alucinógenas utilizadas por los chamanes hoy en día aún no están clasificadas. Las líneas diagonales de la planta son intrigantes; pueden ser hendiduras hechas para permitir el drenaje y recolección de la savia como ocurre con los árboles del caucho. Si ese es el significado de las líneas, tal vez la planta pueda ser comparada al árbol de la virola (*Virola spp.*), cuya savia resinosa es recolectada por los amazónicos contemporáneos y utilizada como un ingrediente del rapé. No obstante, los chamanes contemporáneos obtienen la resina de la virola a través del raspado de la corteza, no a través de hendiduras en el árbol. Una interpretación alternativa es que la planta misteriosa sea realmente una flor, ya que la parte superior se parece a una flor. Finalmente, existen otras dos posibilidades que deben mencionarse: puede que la planta sea mítica como lo es el cactus San Pedro de cuatro costillas discutido anteriormente, o simplemente puede haber sido desconocida por los artistas Chavín en su forma viviente, botánica, como se ha sugerido con la *A. Peregrina*. Aquí también, puede ser que la sustancia alucinógena procesada haya sido importante por las personas de Chavín. Por lo tanto, deben haber dependido de descripciones foráneas o de su propia imaginación para crear una imagen visual de la planta.

Tomadas por sí mismas, las tres plantas propuestas no parecen argumentar de forma sólida la definición de la tela pintada Chavín como “El Textil Chamánico”. No obstante, como toda información arqueológica, estos tres motivos iconográficos deben ser estudiados en su contexto para llegar a una interpretación adecuada.

Como se estableció al inicio de esta discusión, el chamanismo es complejo, siendo los agentes inductores de trance un solo elemento de este sistema. Otros elementos son el chamán, los animales de poder, los espíritus y los seres sobrenaturales del mundo sutil. Se puede demostrar que casi todos, si no todos, estos elementos están presentes en el textil, por lo que proveen un contexto para la identificación de agentes inductores de trance -plantas psicoactivas- y la interpretación de conjunto de la tela pintada como El Textil Chamánico.

Las figuras asociadas con las supuestas vainas de la acacia pueden ser chamanes. Si bien los cuerpos de estos individuos son antropomorfos, sus caras son claramente zoomorfas (comparen estas caras con aquellas del venado y del felino abajo). Esto parece indicar que los individuos son chamanes en el proceso de transformación. Los rostros compuestos del arte en cerámica Chavín al parecer representan estos estados de transformación (Figs. 6 y 7). Alternativamente, estas criaturas pueden ser espíritus, específicamente los espíritus de la acacia. Entre los indios Waika del sur de Venezuela y Brasil que usan regularmente el rapé de *A. Peregrina*, se cree que los espíritus llamados *Hekula* se comunican con ellos a través de los estados de trance extático inducidos por el rapé (Schultes y Hofmann 1979: 118-119).



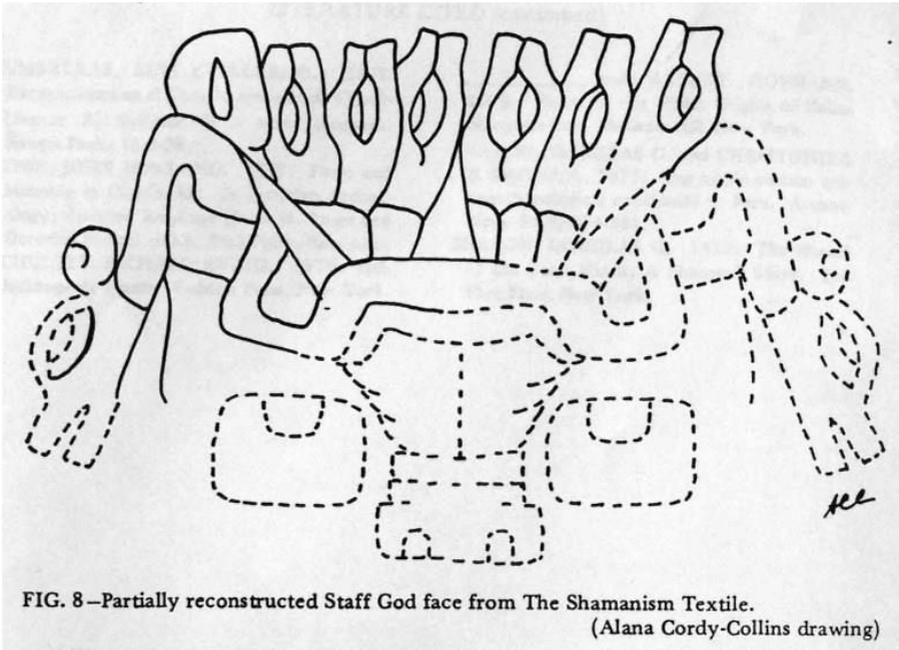
FIG. 6—Chavín stirrup spout bottle showing a face in process of transformation.  
(Junius B. Bird photo)



FIG. 7—Chavín stirrup spout bottle showing a face in process of transformation.  
(Jack L. Riesland photo)

En la Figura 6, botella asa estribo Chavín mostrando un rostro en proceso de transformación. En la Figura 7, botella asa estribo mostrando un rostro en proceso de transformación.

De acuerdo las creencias extensamente distribuidas en la Amazonía, una vez que el agente de transformación es ingerido, el chamán ya no se encuentra en forma humana, sino en una de jaguar. Un felino con manchas aparece con su pata descansando sobre un cactus en flor. De su hocico exudan emanaciones. Anteriormente he sugerido que dichas emanaciones en el arte Chavín se refieren al uso del rapé alucinógeno (Cordy-Collins 1980). Por lo tanto, una interpretación razonable de los motivos yuxtapuestos es que el jaguar es que se trata de un chamán transformado, íntimamente asociado con su medio de transformación.



**FIG. 8—Partially reconstructed Staff God face from The Shamanism Textile.**  
(Alana Cordy-Collins drawing)

Dios de los báculos parcialmente reconstruido a partir del Textil Chamánico.

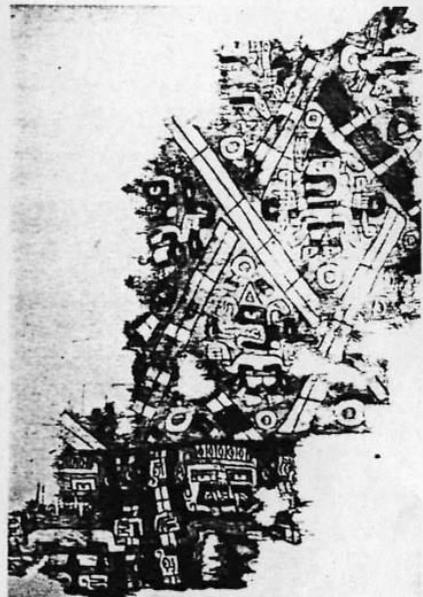
Los colibríes son también inclusiones adecuadas porque, dada su habilidad para extraer el néctar de las flores mediante la succión, las aves se equiparan al chamán quien, al curar, succiona los patógenos del cuerpo de los pacientes. Aquí la asociación ave/chamán se extiende aún más: en ocho instancias en El Textil Chamánico los colibríes son representados con sus picos sobre el cactus como si estuviesen extrayendo los jugos de

transformación. Más aún, invariablemente todas las aves en un contexto chamánico simbolizan el vuelo mágico del chamán hacia el mundo de las deidades.

Una deidad, si bien se encuentra en forma parcial, puede ser identificada con precisión. Es el Dios de los Báculos, un nuevo ser sobrenatural Chavín alrededor del cual se basó el movimiento proselitista que llevó el conjunto textil a la costa sur. Esta deidad está de alguna manera reconstruida en la Figura 8. Otras deidades de los Báculos son comparables al llevar la misma forma de tocado, y boca con colmillos invertidos en forma de serpiente sin mandíbula (Figs. 9 y 10).



**FIG. 9—Staff God on Chavín textile showing same headdress type as on The Shamanism Textile. (F.E. Landman photo)**



**FIG. 10—Staff God on border of Chavín textile showing same headdress as on The Shamanism Textile. (Alana Cordy-Collins photo)**

En la Figura 9, el Dios de los Báculos en un textil Chavín mostrando el mismo tocado que en el Textil Chamánico. En la Figura 10, el Dios de

los Báculos en el borde de otro textil mostrando el mismo tocado que en el Textil Chamánico.

Los venados son al parecer antiguos símbolos chamánico, que se extienden hacia el pasado por lo menos al período Paleolítico Superior en Europa (Furst 1976). Hoy en día en Perú el venado funciona como metáfora para la rapidez y efusividad del chamán. El ala en su espalda refuerza el poder de vuelo del chamán. Adicionalmente, por lo menos un venado en el textil muestra las emanaciones en el hocico, probablemente relacionadas al uso del rapé alucinógeno. La asociación del venado con los alucinógenos se corrobora con una botella cerámica Chavín que muestra al venado en asociación directa con un cactus San Pedro (Cordy-Collins 1976: Fig. 110).

Por lo tanto, se puede ver que, sin contar con la identificación de las tres plantas alucinógenas propuestas, el mensaje del textil es chamánico como una compleja inter relación de elementos. Más aún, ya que el chamanismo tal como se conoce de manera contemporánea a lo largo de Sudamérica y se encuentra documentado desde el siglo XV, ha utilizado en forma consistente plantas alucinógenas para lograr el deseado estado de éxtasis y comunicación con el mundo de los espíritus, es razonable asumir que dichas plantas jugaron un rol importante en el pasado prehistórico de Sudamérica. Es razonable sugerir que los tres motivos no identificables de otra manera en El Textil Chamánico deben representar plantas alucinógenas.

## **CONCLUSIÓN**

Un textil pintado Chavín del Perú Antiguo ha demostrado, a través del análisis iconográfico y la analogía etnográfica, ser un muy importante documento.

No solo corrobora las tempranas interpretaciones independientes que la religión de la sociedad Chavín era chamánico, sino que también sugiere las plantas específicas para sus prácticas chamánicas. Una de las tres plantas mostradas, parece ser el cactus San Pedro, otra parece ser la vaina

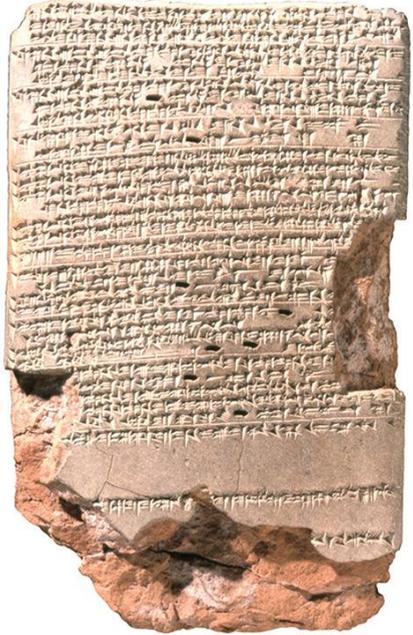
de la acacia, pero la tercera imagen elude la identificación. No obstante, ya que el cactus y la acacia son ambas alucinógenas en el chamanismo sudamericano contemporáneo, es extremadamente probable que esta imagen con características botánicas sea interpretada en forma similar. Mientras que las futuras investigaciones pueden revelar la naturaleza exacta del motivo misterioso, debe tomarse en cuenta que el arte Chavín tiene convenciones establecidas con fuertes componentes míticos. Que los artistas Chavín consistentemente hayan elegido representar al cactus San Pedro con cuatro costillas en lugar de seis u ocho sugiere temas mitológicos/espirituales que eran más reales que con sus características cotidianas. Por lo tanto, sería un error buscar representaciones botánicas en Chavín como espejos de la actual ecología en Perú en el segundo milenio d.C.

*{Nota del Traductor: Mucho del material cultural que la autora identifica como Chavín, hoy en día se asocia con la cultura Cupisnique, cultura originaria que floreció en el mismo período, Formativo Tardío, en la costa norte de Perú, que estuvo asociada a Chavín. Asimismo, se ha identificado una especie emparentada con la A. peregrina que existe en el noroeste argentino y Bolivia: la Anadenanthera colubrina, por lo que el intercambio entre Chavín y esta especie botánica podría llegado desde el sur, y no solo desde el norte como sugiere la autora.}*

<https://peregrinadanza.wordpress.com/2015/10/19/el-textil-chamanico/>

## LA MEDICINA EN EL ORIENTE PROXIMO

En el antiguo Oriente Próximo, la enfermedad era tanto una aflicción espiritual como físico. Demonios y fantasmas juegan grandes papeles en el diagnóstico y el tratamiento, pero eso no quiere decir que la práctica de la medicina no fue codificada. Una colección de textos cuneiformes listas de cientos de sustancias medicamente activas. Y el manual de diagnóstico llamado tardío de Babilonia Sakikku, o "*todas las enfermedades*", revela la observación cuidadosa de diagnóstico de ashipu o médico-académicos. El manual, que data de alrededor del siglo VI a.C., consta de 40 comprimidos, incluyendo un tratado sobre el diagnóstico de la epilepsia, llamada miqtu, o "*la enfermedad que cae*". El escritor explica las sutilezas de la presentación de la enfermedad neurológica en gran detalle, proporciona pronósticos básicos, y atribuye diferentes tipos de convulsiones a determinados espíritus malignos. "*[Si la epilepsia] demonio cae sobre él y en un día dado que siete veces persigue a sí [que ha sido tocado por la] mano del espíritu de un difunto de un asesino. Él morirá*".



(© Los administradores del museo británico)

TABLETA DE ARCILLA. ENCONTRADO: Posiblemente Babilonia, Irak. CULTURA: Finales de Babilonia. FECHA: ca. IDIOMA sexto siglo antes de Cristo: Acadia

**Tomado de:**

<http://www.archaeology.org/issues/214-features/cuneiform/4364-cuneiform-medicine>



**A:.L:.G:.D:.G:.A:.D:.U:.**  
**Junio 2016**